



2019

TXOSTENA MEMORIA



elkarkidetzaz

PENTSIOAK

ENPLEGUKO BGAE · EPSV DE EMPLEO

Aurkezpena	4
1_Gobernu Organoak	7
2_Sartutako Erakundeak	11
3_2019ko Kudeaketa Txostena	19
4_Eguneratze Ebazpena eta Kontu-ikuskaritza	41
5_2019ko Kontuak	51
6_2020-2023 Plan Estrategikoa	59
7_2020ko Kudeaketa Plana	65
Eranskina: Kontu Xehatuak	71

AURKIBIDEAÍNDICE

Presentación	4
1_Órganos de Gobierno	7
2_Instituciones incorporadas	11
3_Informe de Gestión 2019	19
4_Informe de Auditoría y Dictamen Actuarial	41
5_Cuentas anuales 2019	51
6_Plan Estratégico 2020-2023	59
7_Plan de Gestión 2020	65
Anexo: Cuentas detalladas	71

2019. urtea testuinguru konplexu batean hasi bazen ere, emaitza positiboa izan da, bai kudeaketa ekonomikoan, bai elkartekideen bilakaeran.

2018. urtearen amaieran, eragile ekonomiko askok atzeraldia aurreikusten zuten 2019an. Urteak aurrera egin ahala, ordea, beldurrak gutxitu egin ziren, AEBek eta Txinak akordio bat lortzeko izandako elkarriketek aurrera egitearekin batera, eta, aldi berean, banku zentralak interes-tasen jaitsieren bidera itzuli ziren, eta balantzeak handitu zituzten. Hala, atzeraldiaz hitz egitetik dezelerazioaz hitz egitera pasatu zen, pixkanaka, baina hazkunde positiboarekin.

Europak aurre egin beharreko arrisku nagusia Brexit gogorra zen. Gorabehera askoren ondoren, hauteskundeak aurreratzeko deia egin zen, eta Boris Johnsonek gehiengo argia lortu zuen. Horrela, hasiera batean, Erresuma Batuen irteera desordenatu baten arriskua saihestu zen eta horrek, inbertsiogileen beldurrak murriztu zituen.

Errenta aldakorrek portaera positiboa izan zuen urte osoan, maiatzean eta abuztu hasieran baino ez zituen izan murrizketa batzuk. Standard & Poors 500 indizeak %28,9 egin zuen gora; Eurostoxx 50 indizeak, %24,8; Ibexak %11,8, eta Nikkei indizeak, %18,2. Sektoreka, teknologiaren, industriaren, kontsumo diskrezionalaren eta osasunaren portaera nabarmendu zen.

Errenta finkoak ere portaera positiboa izan zuen. Banku zentralak politika monetario baxuetara itzultzeak beharantz bultzatu zituen interes-tasak. European, 10 urterako Bund alemaniarra eremu negatibora pasatu zen. Abuztuan, minimoak ukitu zituen, -% 0,71, gero pixka bat suspertu eta urtea-% 0,18ko BETarekin amaitzeko. Hamar (10) urterako bonu espainiarra ez zen eremu negatibora iritsi, baina asko hurbildu zen: abuztuko minimoetan, BETa % 0,03 izatera iritsi zen, eta, ondoren, zati bat errekuperatu eta % 0,47an itxi zen.

Gure inbertsioak zuhurtziaz kudeatzeak ez digu ahazarazten gure konpromiso soziala, funtsezko helburu baitugu ingurumen-, gizarte- alderdi edo irizpideak eta gobernu korporatibo egokia bultzatzea, irizpide finantzario hutsekin batera, inbertsio sozialki arduratsuek egiteko. Esparru horren barruan, Euskadin inbertitzearen aldeko apustua egiten jarraitzen dugu, ondarearen % 15. Arlo horretan, ORZAREN bidez partizipazioak hartu dira biomedikuntzako bi enpresatan, ikuskapen teknikoan azpisektoreari lotutako enpresa teknologiko batean eta eraikinen eraikuntza eta birgaitze sektoreko industria-enpresa laguntzaile batean. Bioteknologia funts batean diru-kopuru bat sartzeko konpromisoa ere hartu da.

Arriskuak eta lege-eskakizunak ugariak dira, etengabe eta azkar aldatzen dira, eta inpaktu garrantzitsuak eragiten dituzte. Gobernu Ona eta Arriskuak Kudeatzeko metodologiaren ezartzeak, hori berrikusteko eta etengabe hobetzen joateko aukera eman digu, perfektionatzeko eta kide den kolektiboari zerbitzu hobea emateko. Sail aktuarialak

A pesar de un año 2019 que se iniciaba en un contexto ciertamente complejo el resultado ha sido positivo tanto en la gestión económica como en la evolución del colectivo de personas asociadas.

A finales de 2018 muchos agentes económicos pronosticaban una recesión en 2019. Sin embargo, a medida que avanzaba el año, los temores fueron menguando según iban avanzando las conversaciones entre EEUU y China para alcanzar un acuerdo y, al mismo tiempo, los bancos centrales volvían a la senda de las bajadas de tipos de interés y la ampliación de sus balances. Así, poco a poco se pasó de hablar de recesión a hablar de desaceleración pero con crecimiento positivo.

El principal riesgo al que se enfrentaba Europa era el de un Brexit duro. Tras muchos avatares, se convocaron elecciones anticipadas en las que Boris Johnson obtuvo una mayoría clara. De este modo se evitó en un primer momento el riesgo de una salida desordenada del Reino Unido, lo que redujo los temores de los inversores.

La renta variable tuvo un comportamiento positivo durante todo el año, con apenas algunos recortes en mayo y a principios de agosto. El Standard&Poors 500 subió un 28,9 %, el Eurostoxx 50 un 24,8 %, el Ibex un 11,8 % y el Nikkei un 18,2 %. Por sectores destacó el comportamiento de tecnología, industriales, consumo discrecional y sanidad.

También la renta fija tuvo un comportamiento positivo. La vuelta a las políticas monetarias laxas por parte de los bancos Centrales empujó los tipos de interés a la baja. En Europa el Bund alemán a 10 años pasó a territorio negativo. En agosto llegó a tocar mínimos en -0,71 %, para recuperarse algo posteriormente y finalizar el año con una TIR del -0,18 %. El bono español a 10 años no llegó a territorio negativo, pero se acercó mucho: en los mínimos de agosto la TIR llegó a ser del 0,03 % y posteriormente recuperó parte del terreno para cerrar en 0,47 %.

La gestión prudente de nuestras inversiones no nos hace olvidar nuestro compromiso social, al mantener como objetivo fundamental impulsar aspectos o criterios medioambientales, sociales y de un adecuado gobierno corporativo, además de los criterios puramente financieros, con la finalidad de realizar unas inversiones socialmente responsables. Dentro de esta esfera seguimos apostando por realizar inversiones en Euskadi, 15 % del patrimonio. En este ámbito, a través de ORZA se han tomado participaciones en dos empresas de biomedicina, una empresa tecnológica ligada al subsector de inspecciones técnicas y una empresa industrial auxiliar del sector de la construcción y la rehabilitación de edificios. También se ha comprometido una cantidad en un fondo de biotecnología.

Los riesgos y requerimientos legales son numerosos, varían constantemente y de manera rápida causando impactos relevantes. La implantación de la metodología de Buen gobierno y gestión de riesgos nos ha permitido su revisión e ir mejorando continuamente para perfeccionar y dar un mejor servicio al colectivo asociado. En base a los distintos informes realizados por el departamento actuarial y el departamento de inversiones, se ha modificado el interés técnico para el cálculo de las provisiones matemáticas de pensionistas, 2,15 %, y adecuado

eta inbertsio sailak egindako txostenetan oinarrituta, pentsiodunen hornidura matematikoak kalkulatzeko interes teknikoa aldatu (% 2,15), eta hilkortasun-taula berriak egokitu dira, PER2012 Kolektiboa, lehen mailakoa, lau urtean egingo dena. Aldaketa horiek Gobernu Batzordeak onartu zituen, eta Prestazioen Erregelamenduan jaso ziren, erakundearen kaudimena modu iraunkorrean maximizatzeko, bazkideen, aktiboen eta pentsiodunen interesak kontuan hartuta.

Bazkideen kolektiboari dagokionez, taldea heltzeko prozesuan gaude. 2019an, 1.224 alta berri egin ditu Elkarkidetzak erakundearen, eta 556 pentsioduneko saldo garbia dago. Bilakaera horrek eragin zuzena du prestazioen hazkundean, borondatezko erretiroek eraginda; urtean sortutako prestazio guztien % 58 dira horiek. Erretiroagatik urteko batez besteko pentsioa 2.975,10 eurokoa da, eta kapitala, 27.211,64 eurokoa.

Hala ere, gogoratu behar da Elkarkidetza enplegu pentsioen sistema osagarria dela, eta banakako kapitalizazio-metodoa erabiltzen duela. Irabazi asmorik gabeko erakunde bat gara, aurrezteko modalitate bat duena, non langileak eta erakundeak ekarpen metatuak egiten dituzten eta errentagarritasuna sortzen duten. Ekarpenean eta inbertsioen irabazien baturak zure izenean kapital indibiduala eratzeko aukera ematen du. Zure pentsioa ez dago gainerako bazkideen ekarpenen mende, Gizarte Segurantzaren sisteman bezala.

Kudeaketa-sistemen esparruan etengabeko hobekuntza-prozesu batean jarraitzen dugu. Aurten berriz lortu dugu ISO 9001:2015 egiaztagiria, eta zero desadostasunekin lortu da. Elkarkidetzaren Gobernu Onaren eta Arriskuen Prebentzio Politika landu dugunean, Erakundearen Kudeaketa Aurreratuaren Eredua eta ISO 9001:2015 zehazteko eta ezartzeko prozesuarekin lotu eta koordinatu da.

Azkenik, gizarte justiziaren printzipioetatik bizi-maila duina finkatuko duen pentsio-sistema osagarria izatearen garrantzia berresten dugu: bidezko pentsioak, nahikoak eta denboran iraunkorrak. ELKARKIDETZA eredu aurreratuarekin bat eginda diseinatu zen hasieratik, Europako iparraldekoekin, bereziki. Negoziazio kolektiboan oinarritutako gure diseinuak, bokazioz karrera profesional luzeetara zabaldu beharrekoak, ekarpen paritarioko sistema baten aldeko apustua egin zuen, errenta bidezko prestazioak lehenetsita.

las nuevas tablas de mortalidad, PER2012 Colectiva primer orden que se realizará en cuatro años. Estos cambios fueron aprobados por la Junta de Gobierno y recogido en el Reglamento de Prestaciones para maximizar, de forma sostenida, la solvencia de la Entidad, teniendo en consideración los intereses de las personas asociadas, activos y pensionistas.

Respecto al colectivo de personas asociadas estamos en un proceso de maduración del colectivo. Durante el año 2019, Elkarkidetza ha incorporado 1.224 altas nuevas a la Entidad, y hay un saldo neto de pensionistas de 556 personas. Esta evolución tiene un impacto directo en el crecimiento de las prestaciones motivado por las jubilaciones voluntarias, que suponen un 58% del total de las prestaciones causadas en el año. La pensión anual media por jubilación es de 2.975,10 euros y un capital de 27.211,64 euros.

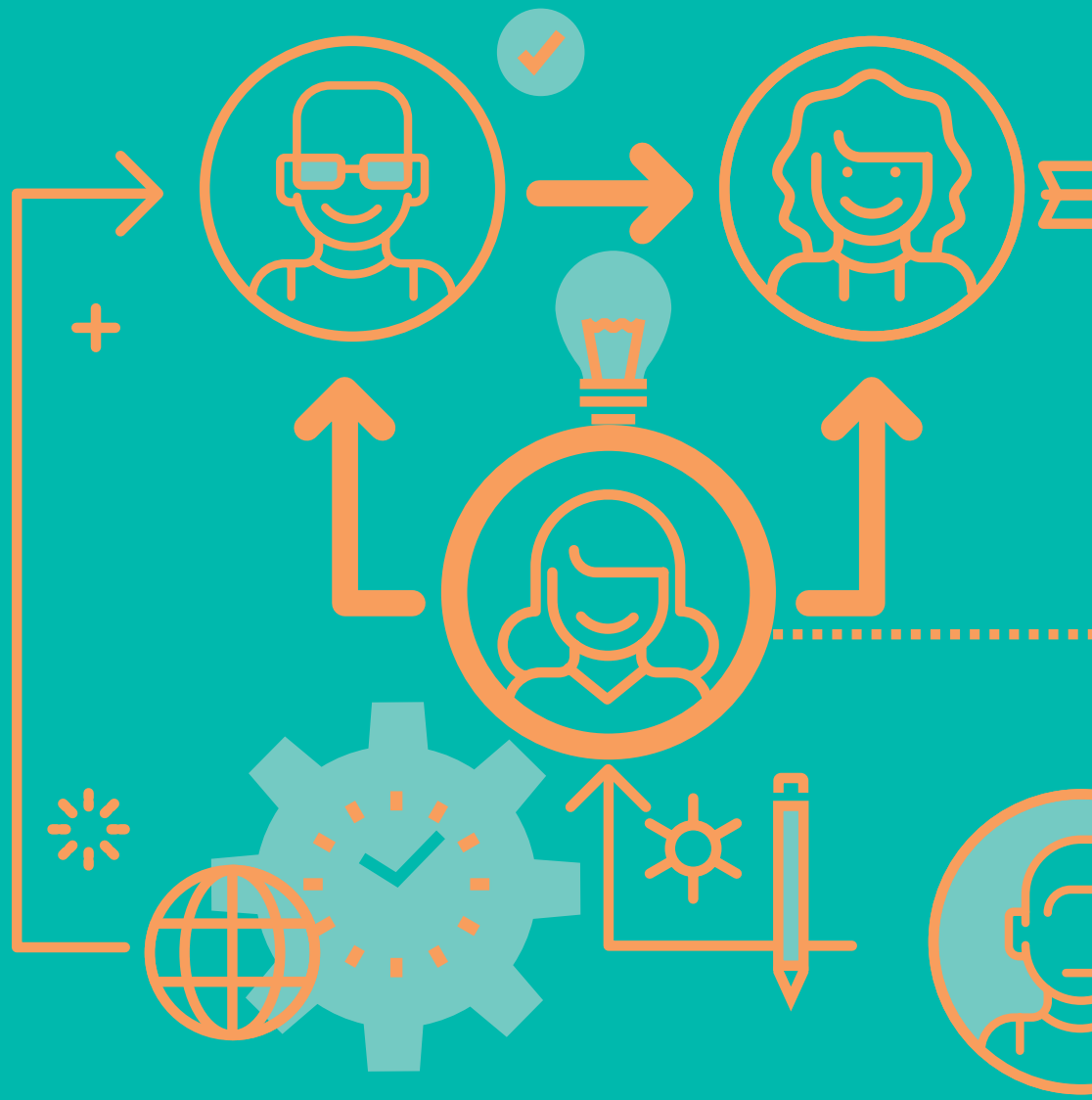
Sin embargo, hay que recordar que Elkarkidetza es un sistema complementario de pensiones de empleo que utiliza el método de capitalización individual. Somos una entidad sin ánimo de lucro con una modalidad de ahorro donde el/la trabajador/a y la institución realizan aportaciones que van acumulándose y generan una rentabilidad. La suma de las aportaciones y las ganancias de las inversiones permiten constituir un capital individual a tu nombre. Tu pensión no depende de las aportaciones del resto de personas asociadas como en el sistema de la Seguridad Social.

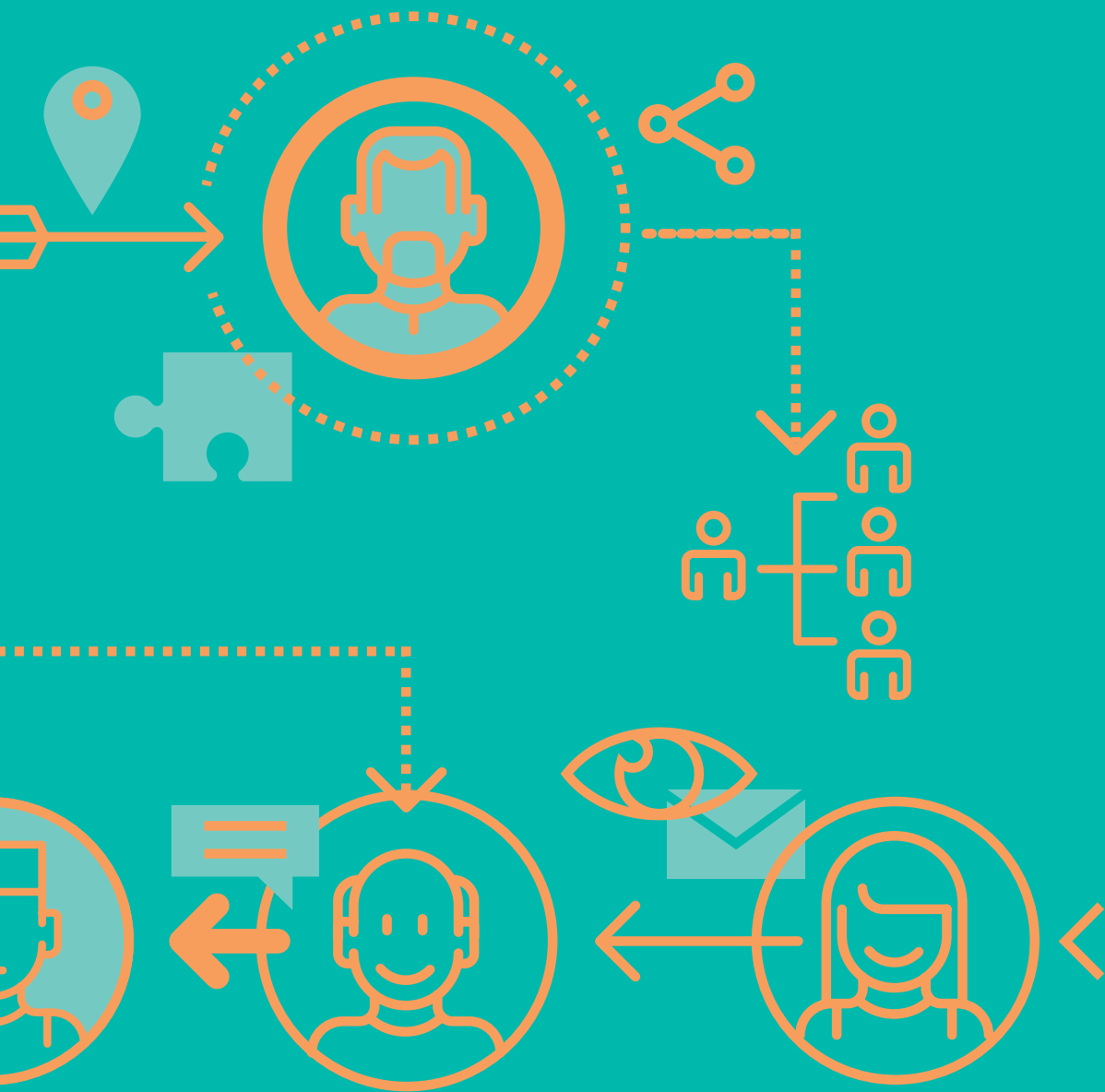
Seguimos en un proceso de mejora continua en el ámbito de sistemas de gestión. Este año hemos conseguido la recertificación ISO 9001:2015, que se ha obtenido con cero no conformidades. Cuando abordamos la Política de Buen Gobierno de Elkarkidetza y Prevención de Riesgos se ha interrelacionado y coordinado con el proceso de definición e implantación del Modelo de Gestión Avanzada de la Entidad e ISO 9001:2015.

Por último, nos ratificamos en la importancia de la existencia de un sistema de pensiones complementario que afiance un nivel de vida digno desde principios de justicia social: pensiones justas, suficientes y sostenibles en el tiempo. ELKARKIDETZA fue diseñada desde un inicio alineándose con los modelos más avanzados, singularmente del Norte de Europa. Nuestro diseño, anclado en la negociación colectiva, apostó por un sistema de aportaciones paritarias que debieran extenderse vocacionalmente a largas carreras profesionales y priorizando las prestaciones en forma de rentas.

Sainz de la Maza Arrola, Karmelo
Presidentea / Presidente

Aldasoro Iturbe, Amaia
Presidenteordea / Vicepresidenta



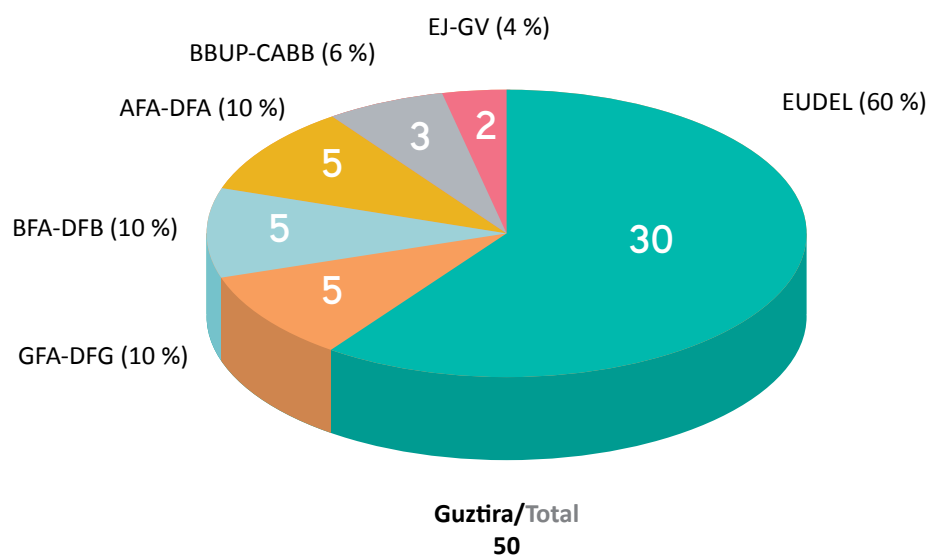


1 Gobernu Organoak Órganos de Gobierno

Batzar Nagusia Asamblea General

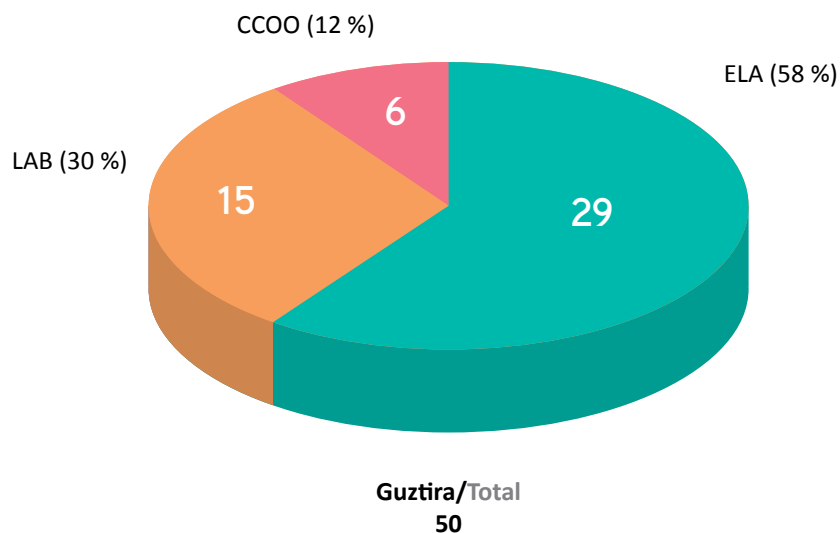
Bazkide babesleak

Socios Protectores



Bazkide osoak

Socias y socios de número



Gobernu Batzordea

Junta de Gobierno

Karguak

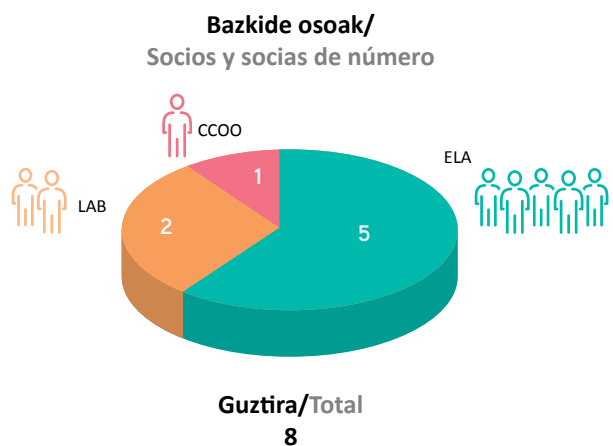
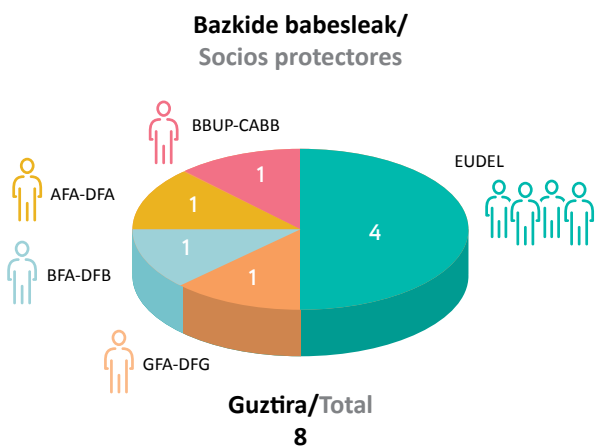
Cargos

Presidente exekutiboa Bizkaiko Foru Aldundia (BFA)	Sainz de la Maza Arrola, Karmelo	Presidente ejecutivo Diputación Foral de Bizkaia (DFB)
Presidenteorde exekutiboa ELA	Aldasoro Iturbe, Amaia	Vicepresidenta ejecutiva ELA
Idazkaria LAB	Berasategi Lezana, Gorka	Secretario LAB

Batzordekideak

Vocales

EUDEL	Beitia Arriola, Ane Izagirre Loroño, Ager Maioz Ganboa, Eneko Sagardui Goikoetxea, Gotzone	EUDEL
Arabako Foru Aldundia (AFA)	Lander Vera, Adolfo	Diputación Foral de Álava (DFA)
Gipuzkoako Foru Aldundia (GFA)	Barruetabeña Zenekorta, Maite	Diputación Foral de Gipuzkoa (DFG)
Bilbao Bizkaia Ur Partzuergoa (BBUP)	Barreiro Zubiri, Pedro María	Consortio de Aguas de Bilbao Bizkaia (CABB)
ELA	Garmendia Yarzabal, Karmele Mujika Garcia-Bakedano, Diego Vidal García, Roberto Villarreal Olaizola, Ioseba	ELA
LAB	Eizagirre Barandiaran, Iñigo	LAB
CCOO	Macías Pérez, Esther	CCOO







2 Sartutako Erakundeak Instituciones incorporadas

Eusko Jaurlaritza Gobierno Vasco

Foru Aldundiak Diputaciones Forales

Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava

Bizkaiko Foru Aldundia Diputación Foral de Bizkaia

Gipuzkoako Foru Aldundia Diputación Foral de Gipuzkoa

Udalak Ayuntamientos

ARABA

ALEGRIA-DULANTZI
 AMURRIO
 AÑANA
 ARAMAIO
 ARMIÑON
 ARRAIA-MAEZTU
 ARRAZUA- UBARRUNDIA
 ARTZINIEGA
 ASPARRENA
 AYALA-AIARA
 BAÑOS DE EBRO
 BARRUNDIA
 BERANTEVILLA
 BERNEDO
 CAMPEZO
 CRIPAN
 CUARTANGO
 ELBURGO
 ELCIEGO
 ELVILLAR
 IRUÑA DE OCA
 IRURAIZ-GAUNA
 LABASTIDA
 LAGRAN
 LAGUARDIA
 LANCIEGO
 LANTARON
 LAPUEBLA DE LABARCA
 LEGUTIANO
 LEZA
 LLODIO-LAUDIO
 MOREDA
 NAVARIDAS
 OKONDO
 OYON-OION
 PEÑACERRADA
 RIBERA ALTA
 RIBERA BAJA
 SALVATIERRA-AGURAIN

SAN MILLAN
 URKABUSTAIZ
 VALDEGOVIA
 VILLABUENA
 VALLE DE ARANA
 VITORIA-GASTEIZ
 YECORA
 ZAMBRANA
 ZIGOITIA
 ZUIA

BIZKAIA

ABADIÑO
 ABANTO-ZIERBENA
 AJANGIZ
 ALONSOTEGI
 AMOREBIETA-ETXANO
 AMOROTO
 ARAKALDO
 ARANTZAZU
 ARTZENTALES
 AREATZA
 ARRANKUDIAGA
 ARRATZU
 ARRIETA
 ARRIGORRIAGA
 ARTEA
 ATXONDO
 AULESTI
 BAKIO
 BALMASEDA
 BARAKALDO
 BARRIKA
 BASAURI
 BEDIA
 BERANGO
 BERMEO
 BERRIATUA
 BERRIZ
 BILBAO
 BUSTURIA
 DERIO

DIMA
 DURANGO
 EA
 ELANTXOBE
 ELORRIO
 ERANDIO
 EREÑO
 ERMUA
 ERRIGOITI
 ETXEBARRI
 ETXEBARRIA
 FORUA
 FRUIZ
 GALDAKAO
 GALDAMES
 GAMIZ-FIKA
 GARAI
 GATIKA
 GAUTEGIZ-ARTEAGA
 GERNIKA-LUMO
 GETXO
 GIZABURUAGA
 GORDEXOLA
 GORLIZ
 GÜEÑES
 IBARRANGELU
 IGORRE
 ISPASTER
 IURRETA
 IZURTZA
 KARRANTZA HARANA
 KORTEZUBI
 LANESTOSA
 LARRABETZU
 LAUKIZ
 LEIOA
 LEKEITIO
 LEMOA
 LEMOIZ
 LEZAMA
 LOIU
 MALLABIA

Udalak Ayuntamientos

MAÑARIA
 MARKINA-XEMEIN
 MARURI-JATABE
 MENDATA
 MENDEXA
 MEÑAKA
 MORGA
 MUNDAKA
 MUNGIA
 MUNITIBAR-ARBATZEGI GERRIKAITZ
 MURUETA
 MUSKIZ
 MUXIKA
 NABARNIZ
 ONDARROA
 URDUÑA-ORDUÑA
 OROZKO
 ORTUELLA
 PLENTZIA
 PORTUGALETE
 SANTURTZI
 SESTAO
 SONDIKA
 SOPELANA
 SOPUERTA
 SUKARRIETA
 TRUCIOS-TURTZIOZ
 UBIDE
 UGAO-MIRABALLES
 URDULIZ
 VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGARAN
 ZALDIBAR
 ZALLA
 ZAMUDIO
 ZARATAMO
 ZEANURI
 ZEBERIO
 ZIERBENA
 ZIORTZA-BOLIBAR

GIPUZKOA

ABALTZISKETA
 ADUNA
 AIA
 AIZARNAZABAL
 ALBIZTUR
 ALEGIA
 ALKIZA
 ALTZAGA
 ALTZO
 AMEZKETA
 ANDOAIN
 ANOETA
 ANTZUOLA

ARAMA
 ARETXABAETA
 ARRASATE-MONDRAGON
 ASTEASU
 ASTIGARRAGA
 ATAUN
 AZKOITIA
 AZPEITIA
 BALIARRAIN
 BEASAIN
 BEIZUMA
 BELAUNTZA
 BERASTEGI
 BERGARA
 BERROBI
 BIDANIA-GOIAZ
 DEBA
 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
 EIBAR
 ELDUAIN
 ELGETA
 ELGOIBAR
 ERRENTERIA
 ERREZIL
 ESKORIATZA
 EZKIO-ITSASO
 GABIRIA
 GAINZTA
 GAZTELU
 GETARIA
 HERNANI
 HERNIALDE
 HONDARRIBIA
 IBARRA
 IDIAZABAL
 IKAZTEGIETA
 IRUN
 IRURA
 ITSASONDO
 LARRAUL
 LASARTE-ORIA
 LAZKAO
 LEABURU-TXARAMA
 LEGAZPI
 LEGORRETA
 LEINTZ-GATZAGA
 LEZO
 LIZARTZA
 MENDARO
 MUTILOA
 MUTRIKU
 OIARTZUN
 OLABERRIA
 OÑATI
 ORDIZIA

ORENDAIN
 OREXA
 ORIO
 ORMAIZTEGI
 PASAIA
 SEGURA
 SORALUZE-PLACENCIA DE
 LAS ARMAS
 TOLOSA
 URNIETA
 URRETXU
 USURBIL
 VILLABONA
 ZALDIBIA
 ZARAUTZ
 ZEGAMA
 ZERAIN
 ZESTOA
 ZIZURKIL
 ZUMAIA
 ZUMARRAGA

49
 ARABAN

88
 GIPUZKOAN

111
 BIZKAIAN

Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas**ARABA**

A.M.V.I.S.A.

ARABAKO LAUTADAKO KOADRILLA- CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA

AIARAKO ESKUALDEA- CUADRILLA DE AYALA

AMURRIOKO MUSIKA UDAL ESKOLA- ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE AMURRIO

AÑANAKO KUADRILA

ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK- JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

ARABAKO ERRIOXAKO URKIDETZA-CONSORCIO DE AGUAS DE RIOJA ALAVESA

ARABAKO FORU SUHILTZAILEAK

ARABAKO FORU ELKARKIDEGOA- MUTUA FORAL DE ÁLAVA

ARABAKO GAZTEDIAREN FORU ERAKUNDEA- INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD DE ÁLAVA

ARABAKO GIZARTE ONGIZATERAKO FORU ERAKUNDEA- INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL DE ÁLAVA

ARABAKO KALKULU GUNEA, A.B.- CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A.

ARAMAIOKO ARGINDAR BANATZAILEA, S.A.

ARARTEKO

BIASTERI-ARABAKO ERRIOXAKO KOADRILA- CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA

ENSANCHE 21 ZABALGUNEA, S.A.

ENTZIA ITURRIETA PARTZUERGOA- PARZONERIA DE ENTZIA-ITURRIETA

EUSKO LEGEBILTZARRA- PARLAMENTO VASCO

INGURUGIRO GAJETARAKO IKASTEGIA- CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

JUNTA ADMINISTRATIVA DE LEGUTIANO

JUNTA ADMINISTRATIVA DE NANCLARES DE OCA

KANPEZUKO-ARABAKO MENDIALDEA ESKUALDEA- CUADRILLA DE CAMPEZO-MONTAÑA ALAVESA

KANTAUROKO URKIDETZA PARTZUERGOA-CONSORCIO DE AGUAS KANTAUROKO URKIDETZA

LAUDIOKO EUSKALTEGIA

OSAKIDETZA

VITORIA-GASTEIZKO HIRI GARRAIOAK, S.A.- TRANSPORTES URBANOS DE VITORIA, S.A.

ZUIAKO ESKUALDEA- CUADRILLA DE ZUYA

BIZKAIA

ABANTO-ZIERBENA, ZERBITZUAK, S.L.

AITA VILLASANTE, GERNIKAKO EUSKALTEGIA

ALHONDIGA BILBAO

AMETX-ZORNOTZAKO KULTURA ETA EUSKERA ZERBITZURAKO HERRI ERAKUNDEA

APARCAMIENTO DISUASORIO DE CAMIONES DE BIZKAIA, S.A.

ARRATIAKO EGOITZA

ARRATIAKO UDALEN MANKOMUNITATEA

ARRIGORRIAGAKO EUSKALTEGIA

ARTXANDAKO FUNIKULARRA, A.B.- FUNICULAR DE ARTXANDA, S.A.

ASTARLOA KULTURGINTZA

AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO

AZPIEGITURAK, S.A.U.

AZKUE FUNDAZIOA

BASALAN, S.A.

BASAUROKO EUSKALTEGIA

BASAUROKO KIROL UDAL ERAKUNDEA- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE BASAURI

BASAUROKO UDAL KULTUR ETXEA- CASA MUNICIPAL DE CULTURA DE BASAURI

BEAZ, S.A.

BEGOÑAKO AMA EGOITZA- RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA

BERMEOKO KIROL PATRONATUA- PATRONATO MUNICIPAL DEPORTES BERMEO

BERMEOKO OSASUN ETA GIZARTE ONGI-IZATE UDAL PATRONATOA

BERMEOKO URIGINTZ BARRIZTATZE ALKARTEA, S.A. (BERUALA)

BILBAO BIZKAIA UR PARTZUERGOA- CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA

BILBAO EKINTZA (EPEL)

BILBAO KIROLAK

27
ARABAN101
BIZKAIAN

Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

BILBAO MUSIKA
 BILBAO ZERBITZUAK
 BILBOKO HORNIDURA MERKATU NAGUSIAK- MERCADOS CENTRALES ABASTECIMIENTOS DE BILBAO, S.A.
 BISCAYTIK FUNDAZIOA- FUNDACIÓN BISCAYTIK
 BIZKAIKO BATZAR NAGUSIAK- JUNTAS GENERALES DE BIZKAIA
 BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOA- CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA
 BIZKAIKO GIZARTE URGAZPENERAKO FORU INSTITUTUA- INST. FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA
 BIZKAIKO TUTORETZA ERAKUNDEA- INSTITUTO TUTELAR DE BIZKAIA
 BIZKAIKOA, EPEF
 BUSTURIA-ALDEKO GIZARTE ZERBITZUAREN ELKARGOA- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIALDEA
 BUSTURIA-ALDEKO UR PARTZUERGOA- CONSORCIO DE AGUAS DE BUSTURIA-ALDEA
 C.A.C. TEATRO ARRIAGA, S.A.
 CEDEMI
 CIMUBISA
 CROWDFUNDING BIZKAIA P.F.P., S.L.
 DEMA-ENPRESA GARAPENA- DEMA-DESARROLLO EMPRESARIAL
 DEPORTIVA MUNICIPAL DE PORTUGALETE, S.A. (DEMUPORSA)
 DERIOKO UDAL KIROLDEGIA- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DERIO
 DURANGO ERAIKITZEN
 DURANGO KIROLAK
 DURANGOKO "BARTOLOME ERTZILLA" FUNDAZIOA- FUNDACIÓN "BARTOLOME ERTZILLA" DE DURANGO
 DURANGOKO MERINALDEAREN AMANKOMUNAZGOA- MANC. DE LA MERINDAD DE DURANGO
 DURANGOKO UDAL EUSKALTEGIA
 ENKARTERRIKO UDAL EUSKALTEGIKO MANKOMUNITATEA
 ENKARTERRIKO UDAL MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LAS ENCARTACIONES
 ESCUELA INFANTIL TXIKITXU
 ESCUELA MUNICIPAL "ANDRÉS ISASI" DE GETXO
 EUDEL- EUSKADIKO UDALEN ELKARTEA- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS VASCOS
 EUSKALDUNA JAUREGIA- PALACIO EUSKALDUNA, S.A.
 FORLAN
 FUNDACIÓN BILBAO ARTE FUNDAZIOA
 FUNDACIÓN DEL MUSEO GUGGENHEIM BILBAO- BILBAO GUGGENHEIM MUSEOAREN FUNDAZIOA
 FUNDACIÓN MUSEO DE LA PAZ DE GERNIKA
 GALDAKAOKO MUSIKA IHARDUEREN UDALTEGIA- CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES MUSICALES DE GALDAKAO
 GALDAKAOKO UDAL EUSKALTEGIA
 GARBIKER, S.A.
 GERNIKA-LUMOKO KIROL PATRONATUA- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, GERNIKA-LUMO
 GERNIKA-LUMOKO KULTUR ETXEA- FUND. PUBL. CASA DE CULTURA DE GERNIKA-LUMO
 GETXO KIROLAK
 GETXOKO KULTUR ETXEA- AULA DE CULTURA DE GETXO
 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES SANTURTZI
 INTERBIAK S.A.
 LAE
 LANBIDE HASTAPEN ETA SUZTAPENA-GERNIKA-LUMO- INICIACIÓN Y PROMOCIÓN PROFES. GERNIKA-LUMO
 LANDAKO ERAKUSTAZOKA, S.A.
 LANTIK, S.A.
 LEA ARTIBAIKO AMANKOMUNAZGOA- MANCOMUNIDAD DE LEA ARTIBAI
 LEAKO UDAL MANKOMUNAZGOA
 LEIOAKO UDAL EUSKALTEGIA
 MEATZALDEKO BEHARGINTZA, S.L.
 MUNGIALDEKO PARTZUERGOA- CONSORCIO MUNGIALDE DE SERVICIOS SOCIALES
 MUSKIZKO UDAL EUSKALTEGIA
 O.A.L. VIVIENDAS MUNICIPALES DE BILBAO

Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

PUERTO DEPORTIVO EL ABRA-GETXO, S.A.
 RESIDENCIA DE ANCIANOS DE BASAURI
 RESIDENCIA MUNICIPAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE GETXO
 SANTURTZIKO UDAL EUSKALTEGIA
 SEED CAPITAL
 SEED CAPITAL BIZKAIA MIKRO SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO PYME, S.A.
 SERANTES KULTUR ARETOA SANTURTZI
 SESTAO BAI, S.A.
 SOINU-ATADIA LEIOAKO MUSIKA ESKOLA- CONSERVATORIO MÚSICA LEIOA "SOINU-ATADIA"
 SURBISA
 TALLERES GALLARRETA LANTEGIAK, S.L.
 TXORIERRIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI
 TXORIERRIKO UDAL EUSKALTEGIA
 UDALTALDE 21 NERBIOI-IBAIZABAL
 UEMA. UDALERRI EUSKALDUNEN MANKOMUNITATEA
 URDUÑAKO ARKUPEA, S.L.
 URDUÑEDERRA, S.L.
 URIBE KOSTAKO BEHARGINTZA
 URIBE-KOSTA ZERBITZUKO MANKOMUNITATEA- MANCD. DE SERVICIOS DE URIBE-COSTA
 ZALLAKO, EGUZKI EGOITZA- RESIDENCIA EGUZKI, ZALLA
 ZIERBENA PORTUA S.A.
 ZUGAZTEL, S.L.
 BILBAO-BIZKAIA MUSEAK, S.L.

GIPUZKOA

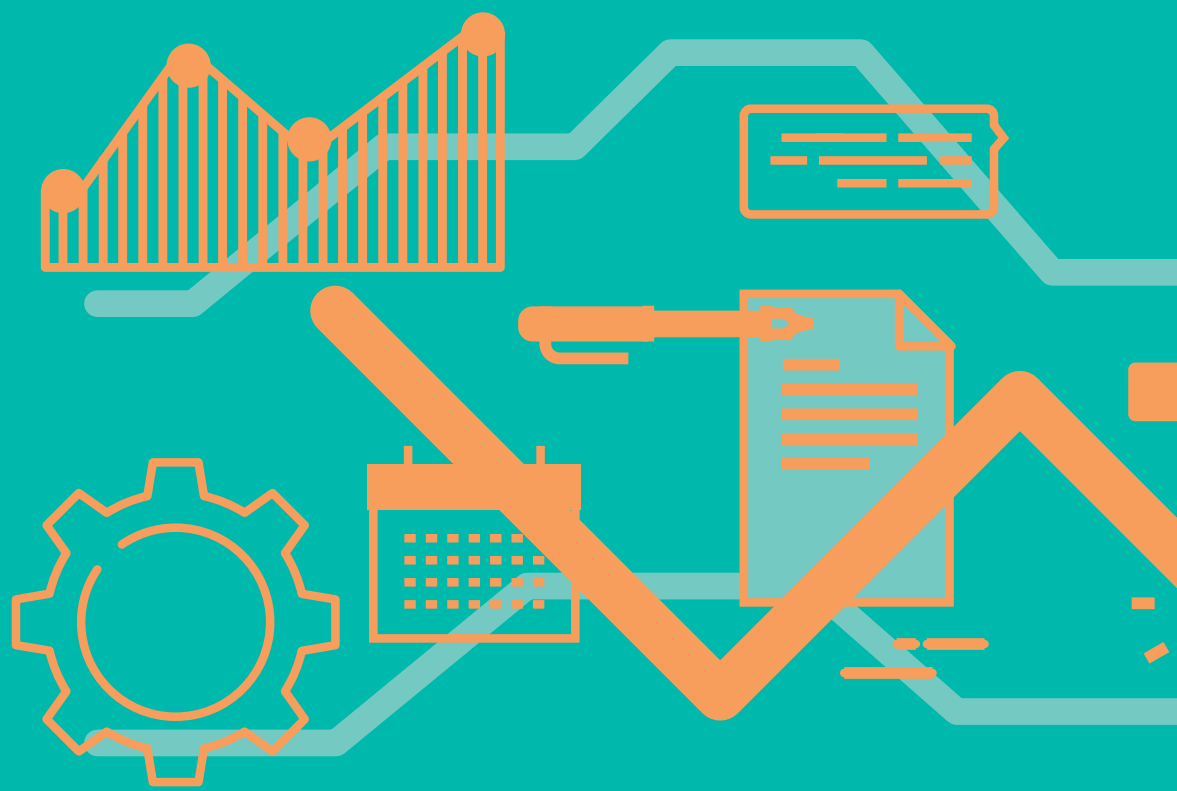
AIZTONDO GIZARTE ZERBITZUEN ELKARTEA- ASOCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES AIZTONDO
 ANOETA KIROLDEGIA, S.A.
 ARETXABALETAKO URATS-GAIN ZAHARREN UDAL EGOITZA- RESIDENCIA DE ANCIANOS URATS-GAIN
 ARRASATEKO ITURBIDE EGOITZA O.A.L.
 AZKOITIA LANTZEN, S.A.
 AZPEITIA BERRITZEN, S.A.
 AZPEITIKO EUSKERAREN UDAL PATRONATUA
 AZPEITIKO KIROL UDAL PATRONATUA- PATRONATO DEPORTES AZPEITIA
 BADESA
 BERGARAKO MIZPIRUALDE ZAHARREN UDAL EGOITZA- RESIDENCIA MIZPIRUALDE, BERGARA
 BERGARAKO UDAL EUSKALTEGIA
 BIDASOA BIZIRIK- BIDASOA ACTIVA
 BIDEGI, GIPUZKOAKO AZPEGIETUREN AGENTZIA, S.A.
 BLAIA, IRUNGO UDAL HILETA ZERBITZUAK
 CMGM FRANCISCO ESCUDERO EMMK
 DEBABARRENA ESKUALDEKO MANKOMUNITATEA
 DEBABA UDAL EUSKALTEGIEN MANKOMUNITATEA
 DEBAGOIENEN MANKOMUNITATEA
 DONOSTIA KULTURA ENPRESA ERAKUNDE PUBLIKOA- ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DONOSTIA KULTURA
 DONOSTIA TURISMO, S.A.- SAN SEBASTIÁN TURISMO
 DONOSTIAKO KIROLETAKO UDAL PATRONATUA- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE DONOSTIA
 DONOSTIAKO MUSIKA ETA DANTZA ESKOLA- ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DE DONOSTIA
 DONOSTIA TIK
 EIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR
 ELGOIBARKO KIROL UDAL PATRONATUA- PATR. MPAL. DEPORTE ELGOIBAR
 ENIRIO ARALARKO MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD ENIRIO-ARALAR
 ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA- DONOSTIAKO ETXEGINTZA
 ERRENTERIA MUSIKAL UDAL PATRONATOA- PATRONATO MUNICIPAL ERRENTERIA MUSIKAL
 FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A.



84
GIPUZKOAN

Beste erakunde publikoak Otras instituciones públicas

GARBITANIA ZERO ZABOR S.M.
 GIPUZKOA ETA ARABAKO PARTZUERGO OROKORRA- PARZONERÍA GENERAL DE GIPUZKOA Y ARABA
 GIPUZKOAKO BATZAR NAGUSIAK- JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA
 GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA – AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA
 GIPUZKOAKO HONDAKINEN KONTSORTZIOA- CONSORCIO DE RESIDUOS DE GIPUZKOA
 GIPUZKOAKO HONDAKINEN KUDEAKETA SAU
 GIPUZKOAKO URAK, S.A.
 HERNANIKO OSASUN ETA GIZARTE ONGINTZARAKO UDAL PATRONATUA- PATR. MUN. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
 HONDARRIBIA LANTZEN, S.A.
 INFORMATIKA ZERBITZUEN FORU ELKARTEA, S.A.
 INMOBILIARIA MUNICIPAL EIBARRESA, S.L.
 IRAURGI LANTZEN, S.A.
 ETORLUR GIPUZKOAKO LURRA, S.A.
 KABIA Foru organismo autonomoa
 KULTURNIETA, S.A.
 LEINTZ UDAL EUSKALTEGIA
 LENBUR FUNDAZIOA
 LOATZO UDALERRIEN MANKOMUNITATEA
 MANCOMUNIDAD DE BIDEBERRI- BIDEBERRI MANKOMUNITATEA
 MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS S.L.
 MERKAOÑA, S.L.
 OIARTZUNGO UDAL IKASTOLA PARTZUERGOA
 OÑARGI, S.L.
 OÑATIKO UR JAUZIAK, S.A.
 ORDIZIAKO HERRI ANTZOKIA
 ORDIZIAKO MAJORI UDAL KIROLDEGIA- POLIDEPORTIVO MAJORI DE ORDIZIA
 PASAIA MUSIKAL MUSIKA UDAL FUNDAZIO PUBLIKOA- FUNDACIÓN PÚBLICA PASAIA MUSICAL
 PASAIAKO PORTUKO AGINTARITZA- AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAIA
 PASAIAKO UDAL EUSKALTEGIA
 PASAIAKO ZAHARREN UDAL EGOITZA- RESIDENCIA ANCIANOS DE PASAIA
 PATRONATO DE LA ESCUELA DE MÚSICA PÚBLICA, JUAN BAUTISTA GISASOLA
 SAIAS GIZARTE ZERBITZU MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SAIAS
 SAN ANDRÉS NAGUSIEN EGOITZA FUNDAZIOA- FUNDACIÓN PÚBLICA SAN ANDRÉS-RESIDENCIA DE ANCIANOS
 SAN JOSÉ ZAHARREN EGOITZA E.A.- RESIDENCIA SAN JOSÉ
 SAN MARKOSEKO MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS
 SASIETA MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD SASIETA
 SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.
 SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRÚN, S.A.
 SOCIEDAD URBANÍSTICA DE REHABILITACIÓN DEL ALTO DEBA, S.A., SURADESA
 TOLARGI, S.L.
 TOLOSAKO HILTEGI MANKOMUNATOA- MATADERO COMARCAL DE TOLOSA
 TOLOSAKO IURRAMENDI EGOITZA
 TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.- SERVICIOS DEL TXINGUDI, S.A.
 TXINGUDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXINGUDI
 ULI GIZARTE ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA
 ULIAZPI FUNDAZIOA- FUNDACION ULIAZPI
 URNIETA ERAIKI, S.A.
 UROLA ERDIKO LAPATX ZABORTEGIA, S.A.
 UROLA ERDIKO ZERBITZUEN MANKOMUNITATEA
 UROLA GARAIA MANKOMUNITATEA- MANCOMUNIDAD ALTO UROLA
 UROLA KOSTAKO UDAL ELKARTEA- AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE UROLA-KOSTA
 URRETXU-ZUMARRAGAKO UDAL EUSKALTEGIA
 ZARAUTZ-LUR S.A.
 ZUBIAURRE-ELKARGUNE INSTITUTUA
 ZUMAIKO KIROL PATRONATUA- PATRONATO DE DEPORTES DE ZUMAIA





3 2019ko Kudeaketa Txostena Informe de Gestión 2019

Elkarkidetza irabazi asmorik gabeko enpleguko Borondatzeko Gizarte Aurreikuspen Erakundea (BGAE) da, eta instituzio (tokikoak, foralak eta beste batzuk), erakunde autonomo eta sozietate publikoetako langileei Gizarte Segurantzza Publikoaren pentsioak osatzea du xede, hileroko pentsio baten bitartez bizitza maila duina edukitzea ahalbidetuko dien erretiroaz goza dezaten.

Negoiazio kolektiboaren barruan ezarritako sistema bat da, bazkide-taldeak, sindikatuek eta Administrazioak sustatua eta kontrolatua.

1986an jarri zen martxan, eta garatuz eta bazkide-taldearen beharretara egokituz joan da. Sistemaren helburu nagusia erretiratzeko garaian estaldura ematea da, eta elkartasunezko faktore garrantzitsu bat barne hartzen du, ezintasun iraunkorra eta heriotza estali ahal izateko.

Kudeaketa, 28 profesional kualifikatu (10 gizon eta 18 emakume) eta esperientzia handikoek (21 urte batez beste pentsioen arloan) osatutako talde baten bitartez gauzatzen da.

Elkarkidetza es la Entidad de Previsión Social Voluntaria de empleo sin ánimo de lucro que tiene como objetivo complementar las pensiones de la Seguridad Social Pública al personal de las Instituciones locales y forales, así como de otras instituciones, organismos autónomos y sociedades públicas, para que disfruten de una jubilación que les permita mantener un nivel de vida digno a través de una pensión mensual.

Establecido en el marco de la negociación colectiva, promovido y controlado por el colectivo asociado, los sindicatos y la Administración.

Iniciado en 1986, se ha ido desarrollando y adecuando a las necesidades del colectivo asociado. El sistema, destinado fundamentalmente a dar cobertura en el momento de la jubilación, incorpora un importante elemento de solidaridad, que permite cubrir la incapacidad permanente y el fallecimiento.

La gestión se realiza por un equipo de 28 profesionales cualificados (10 hombres y 18 mujeres), con gran experiencia, 21 años de media en el área de pensiones.



BAZKIDE TALDEA

Elkarkidetzaren 464 instituzio eta euskal enpresa publiko daude (zerrenda sartutako instituzioen atalean agertzen da). Aurreko urteetan bezala hainbat zerbitzu beregain hartzeko prozesua ematen ari da instituzioen aldetik.

2019an hamaika instituzio berriri eman zaie alta. Lurralde historikoaren arabera banatuta:

ARABA

- Ayuntamiento de Armiñón - Arminongo Udala
- Cuadrilla de Añana - Añanako Kuadrilla
- Ayuntamiento de Berantevilla- Berantevillako Udala
- Ayuntamiento Valle de Arana - Haranako Udala

BIZKAIA

- Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal
- Azkue fundazioa
- Crowdfunding Bizkaia PFP, SL
- Sestao Bai, S.A.
- Surbisa
- SEED Capital Bizkaia Mikro Sociedad de Capital Riesgo PYME, S.A

GIPUZKOA

- Gipuzkoako Hondakinen Kudeaketa SAU

COLECTIVO ASOCIADO

En Elkarkidetzaren 464 instituciones y empresas públicas vascas (el listado aparece en el apartado de Instituciones incorporadas). Como en años anteriores se está dando un proceso de reabsorción de diferentes servicios por parte de las instituciones.

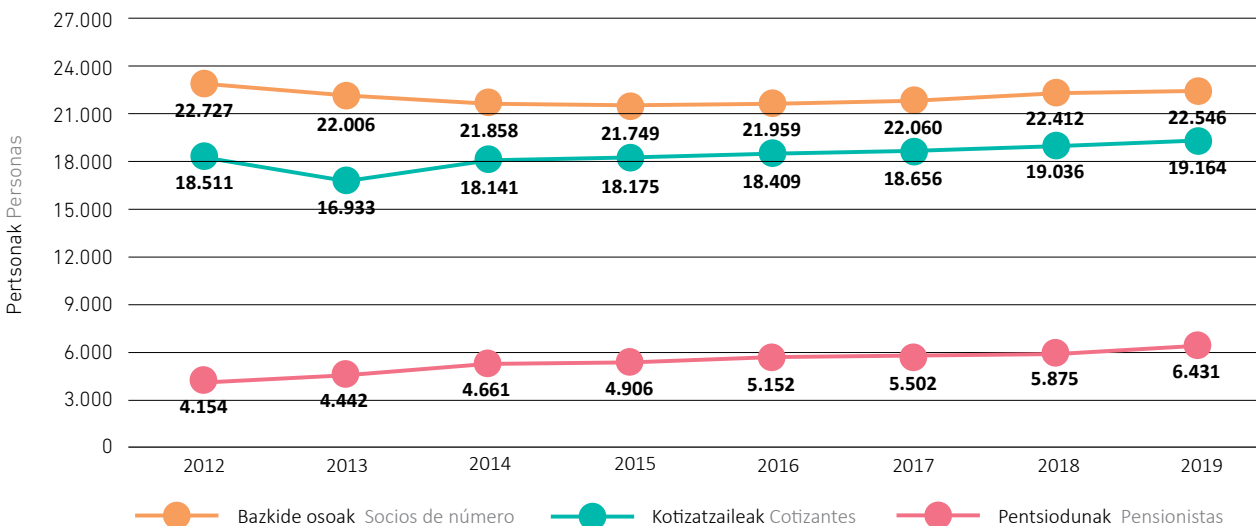
En 2019 se han dado de alta once instituciones nuevas. Distribuidas por territorio histórico:

Taldearen bilakaera

2019an, Elkarkidetzaren bazkide-taldean 1.224 alta berri egon dira, eta ekarpenik egin gabe zeuden 163 pertsonak berriro kotizatu dute.

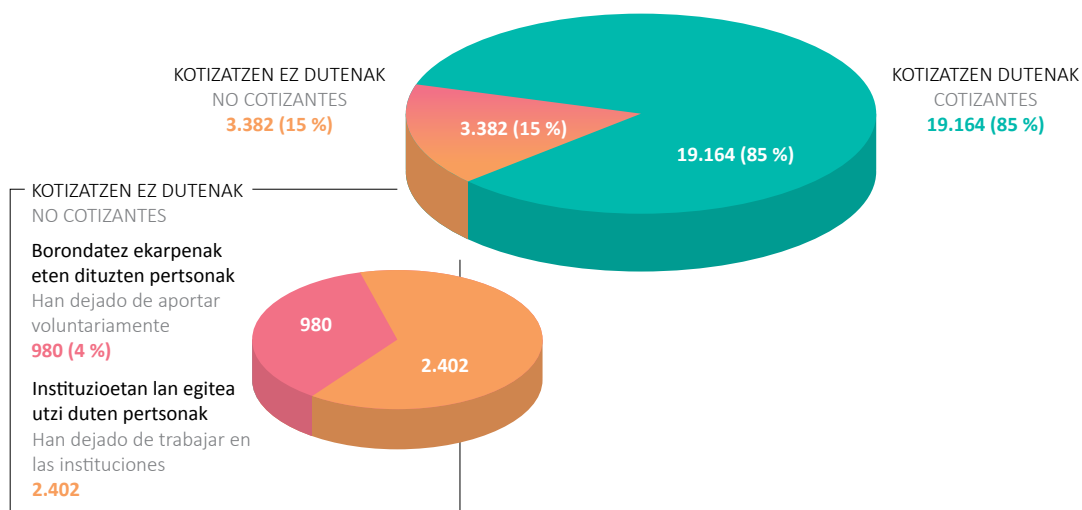
Evolución del colectivo

En lo relativo al colectivo de personas asociadas, durante el año 2019, Elkarkidetzaren ha incorporado 1.224 altas nuevas a la Entidad, y han vuelto a cotizar 163 personas que estaban en suspenso, y no realizaban aportaciones.



Aktibo taldearen-banaketa

Kotizatzen ez dutenen kolektiboa, instituzioetan lan egitea utzi duten pertsonak (2.402), edo borondatez ekarpenak eten dituztenek (980) osatzen dute.



Distribución del colectivo de activos

El colectivo de no cotizantes está formado por aquellas personas que han dejado de trabajar en las instituciones, 2.402, o voluntariamente han dejado de aportar, 980.

Ekarpenik egiten ez bada, ezinezkoa da biziarteko pentsioa egonkortzeko nahikoa erretiro-kapital sortzea. Bestalde, ezgaitasun-eta heriotza-kasuetan kapital osagarriaren estaldura galtzen da.

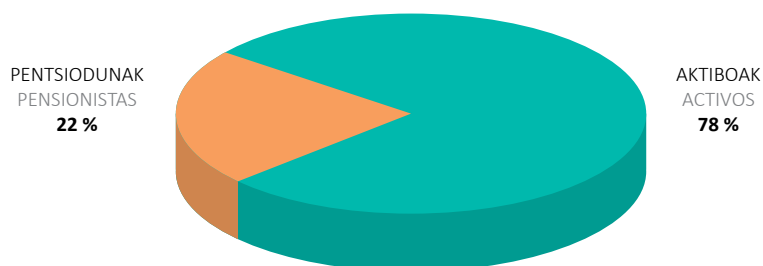
Aktiboen taldean batez besteko adina 52 urtekoa da, eta % 50 gizonezkoak eta % 50 emakumezkoak dira.

Bazkide-taldearen % 22 pentsiodunak dira. Batez beste 70 urte dituzte, eta % 59 gizonezkoak eta % 41 emakumezkoak dira.

No realizar las aportaciones impide generar un capital de jubilación suficiente para consolidar una pensión vitalicia. Así mismo, en los supuestos de incapacidad y fallecimiento se pierde la cobertura del capital adicional.

La edad media del colectivo de activos se sitúa en los 52 años, que está formado por un 50 % de hombres y un 50 % mujeres.

El colectivo de pensionistas supone un 22 % del colectivo total, distribuido en un 59 % de hombres y 41 % de mujeres y con una edad media de 70 años.



Taldearen piramidea

Pirámide del colectivo

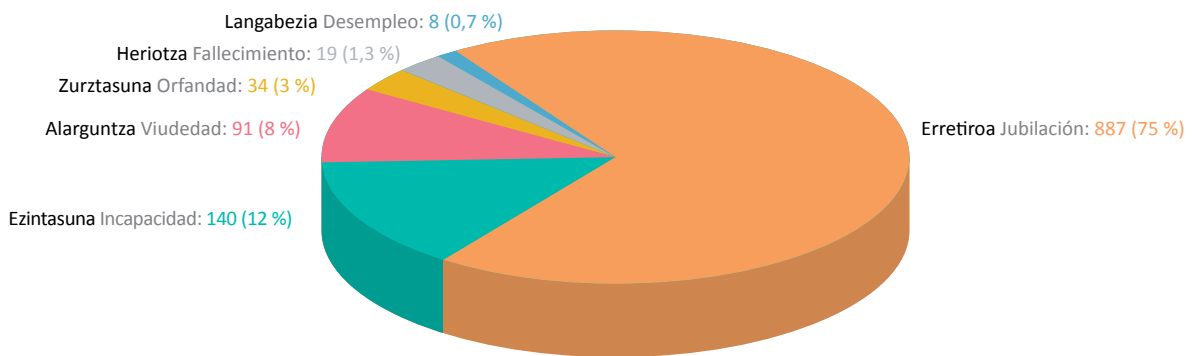


2019an zehar eragindako prestazioak

Prestaciones causadas durante el año 2019

1.179 pentsiodun gehiago, xehetasun hauekin:

Los nuevos pensionistas del año son 1.179, su desglose es:



Prestazioen % 64a errentan kobratu da, oso-osorik edo zati batean. Erretiroaren prestazioan oinarrituta, talde honek batez beste biziarteko urteko 2.975,10 €-ko pentsioa eta 27.211,64 €-ko kapitala kobratu ditu.

El 64 % de prestaciones se han cobrado en renta, total o parcialmente. Centrándonos en la prestación de jubilación, este colectivo de media ha cobrado una pensión vitalicia anual de 2.975, 10 € y un capital de 27.211,64 €.

Erretiroak honela banatzen dira: 687 borondatezkoak eta 200 nahitaezkoak. Borondatezko erretiroak urtean sortutako prestazio gutzien % 58 dira.

Las jubilaciones se desglosan en 687 voluntaria y 200 forzosa. Las jubilaciones voluntarias suponen un 58 % del total de las prestaciones causadas en el año.

Prestazioen % 36ak ez du biziarteko gutxiengo pentsioa lortu. Horregatik da garrantzitsua ekarpenak etengabe eta epe luzean egitea.

El 36 % de las prestaciones causadas no han alcanzado la pensión mínima, de ahí la importancia de realizar aportaciones sin interrupciones y durante un período largo.

Galdeketa

Urtero inkesta bat egiten diogu bazkide-taldeari, ezagutzeko zenbateraino dauden gustura Elkarkidetzak emandako zerbitzuarekin. Gure ustez, "Elkarkidetzak gomendatuko al zenuke?" galdera da erantzuteko zuzena eta errazena, erakundea ebaluatzeke orduan.

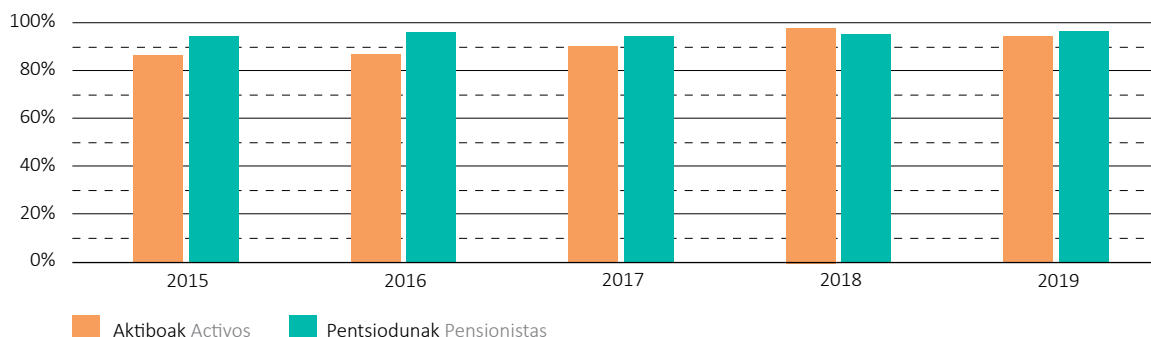
2019ko inkestan, babes-maila % 95,59koa izan zen pentsiodunen taldean eta % 93,89koa, berriz, aktiboentzako taldean.

Encuesta

Como todos los años, se ha realizado la encuesta al colectivo asociado para conocer cuál es el grado de satisfacción con el servicio que presta Elkarkidetzak. La pregunta que consideramos más directa y sencilla de responder para evaluar a la Entidad es: ¿Recomendaría usted Elkarkidetzak?

El grado de apoyo obtenido en la encuesta realizada en 2019 es del 95,59 % del colectivo pensionista y de un 93,89 % del colectivo de activos.

Elkarkidetzak gomendatuko nuke



Recomendaría Elkarkidetzak

Ekarpunen eta prestazioen bilakaera

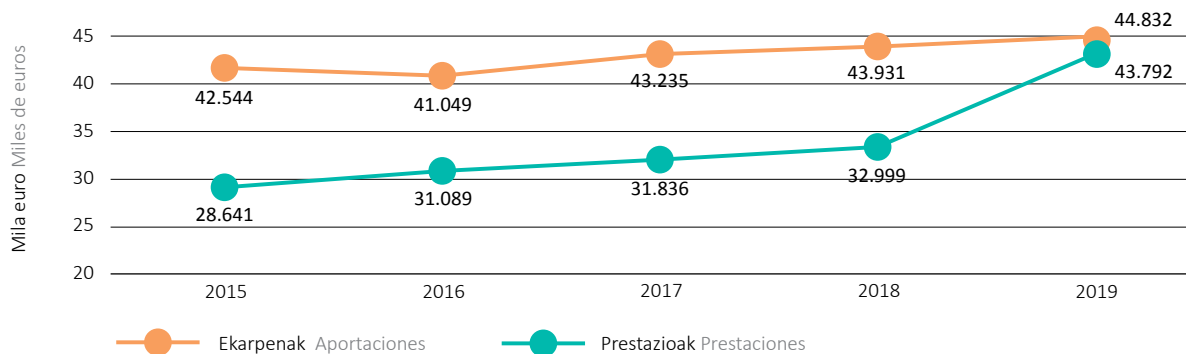
Grafikoan ikus daiteke prestazioen hazkundera azken bi urteotan, erretiro aurreratuengatik.

Gogoratu behar dugu Elkarkidetzak enpleguko pentsioen sistema osagarria dela, banakako kapitalizazio-metodoa erabiltzen duena. Egia esan, aurrezteko modalitate bat da, non langileak eta erakundeak ekarpen metatuak egiten dituzten eta errentagarritasuna sortzen duten. Ekarpunen eta inbertsioen irabazien baturak, zure izenean kapital individuala eratzeko aukera ematen du. Zure pentsioa ez dago gainerako bazkideen ekarpunen mende, Gizarte Segurantzaren sisteman bezala.

Evolución aportación y prestaciones

En el gráfico podemos observar el crecimiento de las prestaciones durante estos dos últimos años motivado por las jubilaciones anticipadas.

Debemos recordar que Elkarkidetzak es un sistema complementario de pensiones de empleo que utiliza el método de capitalización individual. En realidad, es una modalidad de ahorro donde el/la trabajador/a y la institución realizan aportaciones que van acumulándose y generan una rentabilidad. La suma de las aportaciones y las ganancias de las inversiones permiten constituir un capital individual a tu nombre. Tu pensión no depende de las aportaciones del resto de personas asociadas como en el sistema de la Seguridad Social.



Borondatezko ekarpenak

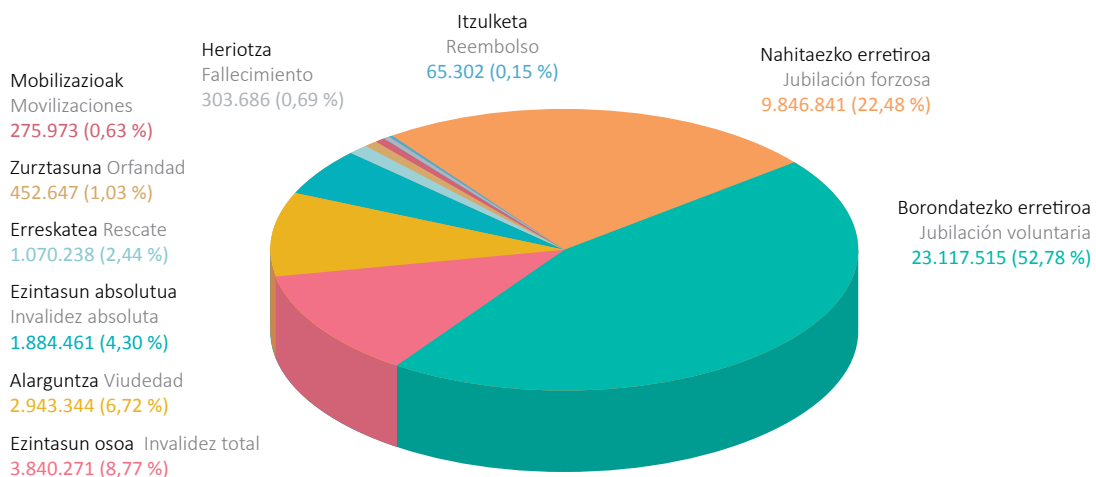
Gogoratu nahi dugu erretiratzeko egunean 40 urteko ekarpenera iristen ez diren edo soldata baino ekarpen-oinarri txikiagoa duten pertsonen ekarpen osagarriak egiteko aukera ematea planteatu zela 2015ean. Aurten, 78 pertsonen batez beste 148,13 euro/hileroko ekarpen osagarriak egin dituzte. 2019an borondatezko ekarpenaren gehiengo zenbatekoa 4.153 euro izan da.

Aportaciones voluntarias

Queremos recordar que en 2015 se abrió la posibilidad de realizar aportaciones voluntarias a las personas que no alcanzan 40 años de aportación en la fecha de su jubilación o que la cuantía de su base de aportación sea inferior a su salario. Este año 78 personas han realizado aportaciones voluntarias, cuya media es 148,13 euros mensuales. La cuantía máxima de aportación voluntaria en el año 2019 ha sido de 4.153 euros.

Prestazioak eta beste ordainketa batzuk

Prestaciones y otros abonos pagados



KUDEAKETA EKONOMIKOA

Finantza-merkatuen bilakaera 2019an

2018a urte bereziki negatiboa izan zen, eta galerak egon ziren aktiboen kategoría guztietan; 2019a, aldiz, justu kontrakoa izan da. Errenta aldakorak, gobernu bonuek, errenta finko korporatiboak, lehengaiak eta hedge funds-ek oso portaera positiboak izan dituzte.

Merkatuen portaera on hori eragin duten arrazoiak honako hauek izan dira:

- Atzeraldi arriskua urrundu zen
- Banku zentralak politika hedagarriagoetara itzuli ziren
- Lasaitu egin ziren AEBen eta Txinaren arteko merkataritza-tentsioak
- Brexit gogor baten arriskua murriztu zen

Desazelerazio ekonomikoa

2018. urtearen amaieran, eragile ekonomiko askok atzeraldia aurreikusten zuten 2019an. Urteak aurrera egin ahala, ordea, atzeraldiaren beldurrak behera egin zuen, AEBek eta Txinak akordio bat lortzeko izandako elkarrizketek aurrera egitearekin batera, eta, aldi berean, banku zentralak interes-tasen jaitsieren bidera itzuli ziren, eta balantzeak handitu zituzten. Hala, atzeraldiaz hitz egitetik dezelerazioaz hitz egitera pasatu zen, pixkanaka, baina hazkunde positiboarekin.

AEBetako hazkundera % 2,9koa izan zen 2018an, eta 2019an % 2,3ra jaitsi zen, Trumpek bere agintaldiaren hasieran bultzatutako erreforma fiskalaren eragina murriztuz joan baitzen. Europa, berriz, 2018an % 1,9 haztetik 2019an % 1,2 haztera igaro zen. Kasu horretan, dieselaren inguruko zalantzek eragindako automobil-sektorearen krisiak, auto elektrikorako trantsizioak eta gerra komertzialaren ondoriozko Txinarako esportazioen murrizketak eragin negatiboa izan zuten Europako lokomotorrean, Alemanian.

2020rako, motelaldiak bere bidea egitea espero da; AEBak % 1,8 haztea, Europa %1, Japonia % 0,5 eta Txina % 5,9.

Banku zentralak

AEBetako Erreserba Federalak 2014an eman zuen amaitutzat Quantitative easing-a, eta, ondoren, interes-tasak igotzeko prozesu bati ekin zion. Prozesu hori bizkortu egin zen 2018an, tasak 4 aldiz igo zirenean, eta % 2,25-2,50eko mailan geratu zen. Gerra komertzialek eta munduko merkataritzaren galgak eragindako atzeraldi baten beldurrak erabat aldatu zuen Erreserba

GESTIÓN ECONÓMICA

Evolución de los mercados financieros en 2019

Si 2018 fue un año singularmente negativo con pérdidas en todas las categorías de activos, 2019 ha resultado justo lo contrario. La renta variable, los bonos de gobierno, la renta fija corporativa, las materias primas y los hedge funds han tenido comportamientos muy positivos.

Los motivos que han llevado a este buen comportamiento de los mercados han sido los siguientes:

- Se alejó el riesgo de recesión
- Los Bancos Centrales volvieron a políticas más expansivas
- Se relajaron las tensiones comerciales entre EEUU y China
- Se redujo el riesgo de un Brexit duro

Desaceleración económica

A finales de 2018 muchos agentes económicos pronosticaban una recesión en 2019. Sin embargo, a medida que avanzaba el año, los temores a una recesión fueron menguando según iban avanzando las conversaciones entre EEUU y China para alcanzar un acuerdo y, al mismo tiempo, los bancos centrales volvían a la senda de las bajadas de tipos de interés y la ampliación de sus balances. Así, poco a poco se pasó de hablar de recesión a hablar de desaceleración, pero con crecimiento positivo.

El crecimiento en EEUU bajó del 2,9 % en 2018 al 2,3% en 2019 al ir reduciéndose el impacto de la reforma fiscal impulsada por Trump en el inicio de su mandato. Europa por su parte pasó de crecer al 1,9 % en 2018 a hacerlo al 1,2 % en 2019. En este caso la crisis del sector automovilístico afectado por las dudas del diésel, la transición hacia el coche eléctrico y la reducción de exportaciones a China como efecto de la guerra comercial impactó negativamente en la locomotora de Europa, Alemania.

Para 2020 se espera que la ralentización prosiga su curso con EEUU creciendo al 1,8 %, Europa al 1%, Japón al 0,5 % y China al 5,9 %.

Bancos Centrales

La Reserva Federal de EEUU dio por finalizado el “quantitative easing” en 2014 e inició posteriormente un proceso de subidas de tipos de interés que se aceleró en 2018, cuando subió los tipos en 4 ocasiones, para dejar su nivel en el 2,25-2,50%. El temor a una recesión provocada por las guerras comerciales y el freno del comercio mundial hizo que la política de la Fed girase en

Federalaren politika 2019an. Ekitaldian zehar, AEBetako banku zentralak hiru aldiz jaitsi zituen tasak, % 1,50-1,75ean utzi arte. Gainera, “repo” merkatuan gertatutako krisiari aurre egiteko, berriro zabaldu zuen bere balantzea, bihurguneko tarte motzetako aktiboekin.

Bestalde, Europako Banku Zentralak oinarritzko 10 puntu jaitsi zuen Gordailuaren interes-tasa, -% 0,50era. Garrantzitsuena da berriro heldu ziola Quantitative easing-ari, Bonuak (publikoak eta pribatuak) Berrerosteko Programari mugagabe ekinda, hilean 20.000 milioi euroko zenbatekoan. Aldi berean, Tiering-aren hasiera iragarri zuen bankuen gordailuetan, baita TLTRO IIIaren baldintzen hobekuntza ere.

Horrekin batera, Christine Lagardek Mario Draghiren lekua hartu zuen Europako Banku Zentralean, eta beste estrategia bat duela dirudi. Diru-politikak hedakorra izaten jarraituko du, eta presio egiten jarraituko da, politika hori onar dezaketen estatuek, Alemaniak eta Holandak, besteak beste, zerga politika aktiboago baten alde egin dezaten.

Azkenik, badirudi Txinak ere lasaitu egingo duela bere diru-politika, bere ekonomiaren moteltzea geldiarazteko. Hala, azaroaren erdialdean harritu egin zuen merkatua, interes-tasa ofiziala 5 puntu jaitsita, % 2,5era, hain zuzen ere; magnitude txikiko mugimendua izan zen, baina sinbolismo handikoa, 2015etik izandako lehen beharapena izan baita.

AEBen eta Txinaren arteko tentsio komertzialak

AEBen eta Txinaren arteko tentsio etengabeak ere pisu handia izan zuen merkatuetan, 2018an, muga-zergen neurrien kontura Trumpekaldebakartasunez abiatutakoak. 2019an, gorabeherak izan ziren bi superpotentzien arteko elkarrizketetan, baina ekitaldiaren amaieran, begibistakoa zen bien arteko akordioa berehalakoa zela.

Hala, 2020ko urtarrilean, negoziazioen “1go fasea” amaitzeko akordioa lortu zutela iragarri zuten Txinak eta AEBek. AEBetatik egindako inportazioak 200.000 milioi dolarretan handitzeko konpromisoa hartu du Txinak. AEBetako BPGaren % 0,5 da hori, gutxi gorabehera. AEBk, berriz, % 15etik % 7,5era murriztu ditu irailaren 1ean sartutako muga-zergak, Txinako 120.000 milioiko inportazioenak. % 25eko muga-zergak mantendu dira beste 250.000 milioiren gainean. Oro har, Txinako inportazioen batez besteko tasak % 14,4tik % 13ra jaitsiko liriteke; beraz, positiboa da inpaktua, baina mugatua, oraingoan.

redondo en 2019. Durante el ejercicio el banco central estadounidense bajó en tres ocasiones los tipos hasta dejarlos en el 1,50-1,75 %. Adicionalmente para atajar la crisis que se produjo en el mercado “repo” volvió a expandir su balance con activos de los tramos cortos de la curva.

Por su parte, el Banco Central Europeo bajó 10 pb. el tipo de interés de Depósito al-0,50 %. Lo más importante es que retomó el “quantitative easing”, al reiniciar el Programa de Recompra de Bonos (públicos y privados) con carácter indefinido por importe de 20.000 millones de euros mensuales. Al mismo tiempo anunció el inicio del “Tiering” en Depósitos de los Bancos y la mejora en las condiciones del TLTRO III.

Adicionalmente, en el Banco Central Europeo se produjo el relevo de Mario Draghi con la entrada de Christine Lagarde, que apunta a una nueva estrategia. La política monetaria seguirá siendo expansiva y se seguirá presionando para que se acompañe por una política fiscal más activa por parte de los Estados que se lo pueden permitir como Alemania y Holanda

Por último, China también parece señalar hacia una relajación de su política monetaria para frenar la ralentización de su economía. Así, a mediados de noviembre sorprendía al mercado con una bajada del tipo de interés oficial de-5 pb., hasta el 2,5 %, un movimiento de poca magnitud, pero de gran simbolismo pues es la primera rebaja desde 2015.

Tensiones comerciales entre EEUU y China

Otro de los aspectos que pesó en los mercados en 2018 fue la continua tensión entre EEUU y China a cuenta de las medidas arancelarias iniciadas unilateralmente por Trump. A lo largo del año 2019 se fueron sucediendo altibajos en las conversaciones entre ambas superpotencias, pero en la parte final del ejercicio ya parecía evidente que un acuerdo entre ambas era inminente.

En efecto, en enero de 2020 China y EEUU anunciaron que habían llegado a un acuerdo para finalizar así la “Fase 1” de sus negociaciones. China se compromete a incrementar sus importaciones desde Estados Unidos en 200.000 millones de dólares. Esto supone aproximadamente un 0,5 % del PIB americano. EEUU, por su parte, reduce del 15 % al 7,5 % los aranceles introducidos el 1 de septiembre sobre 120.000 millones de importaciones chinas. Se siguen manteniendo aranceles del 25 % sobre

Negoiazioen bigarren txanda falta da, oraindik, eta zailagoa izango da, ziurrenik. Etorkizunean ere tentsioak egongo dira, baina akordio hau lehen urratsa da.

Ezegonkortasun politikoa Europan

Brexit gogorra zen Europak aurrean zuen arrisku nagusia. Gorabehera askoren ondoren, Theresa Mayk lehen ministro izateari utzi behar izan zion, eta Boris Johnsonek hartu zuen bere postua. Parlamentuan gehiengo argirik ez zegoenez, hasiera batean Johnsonek ezin izan zuen aurrera jarraitu EBtik azkar ateratzeko bere planarekin. Horregatik, hauteskundeak aurreratzeko deia egin zuen, eta gehiengo argia lortuta, Legebiltzarraren onspena izan zuen deskonexioarekin aurrera jarraitzeko. Horrela, Brexit gogor baten arriskua saihestu zen hasieran, eta horrek inbertsiogileen beldurrak gutxitu zituen. 2020ko urtarilaren amaieran, Erresuma Batuak EBrekin lortu zuen akordioa inplementatu da, eta legedi britainiarrera eramateaz gainera, Brexita gauzatu da. Une honetatik aurrera, Erresuma Batuak ofizialki Europar Batasuneko kide izateari utziko dio, eta merkataritza akordioaren baldintzak negoziatzeko trantsizio epea hasiko da, 2020. urtea muga duena. Aldi hori beste bi urtez luza liteke, baina horretarako, gobernu britainiarrak ekaina baino lehen eskatu behar du. Oraingoz, eskaera hori ez egitea da kontserbadoreen asmoa. Hala ere, badirudi ez dela errealista 2020an zehar azken merkataritza-akordio bat lortzea. Hala eta guztiz ere Erresuma Batua EBtik 2020aren amaieran irtetzen tematuko balitz, Hard Brexit baten aurrean egongo ginatke, berriro.

Bestalde, Iparraldeko Ligaren eta 5 Izar mugimenduaren arteko koalizio gobernu hausti zen Italian. Iparraldeko Liga gobernutik atera zen, eta haren ordezkari PD sartu zen. Gobernu berriak desadostasun ugari izan ditu, eta uste zen ezingo zuela luze aurrera jarraitu, batez ere Luigi Dimaiok, 5 Izar mugimenduko buruak, dimisioa eman ostean. Hala ere, Emilia Romagnan egin berri diren eskualde hauteskundeetan emaitzen ondorioz -PDk lortu du garaipena- inbertitzaileek aukera handiagoa eman diote Italiako koalizio gobernuaren jarraipenari, eta urrundu egin da Europaren aurkako politika populistetara itzultzeko beldurra.

otros 250.000 millones. En conjunto se produce una disminución del tipo medio al que quedarían gravadas las importaciones chinas desde el 14,4 % al 13 %, con lo que el impacto es positivo, pero de momento limitado.

Queda pendiente una segunda ronda de negociaciones que será probablemente más complicada. En el futuro seguirá habiendo tensiones, si bien es cierto que este acuerdo es un primer paso.

Inestabilidad política en Europa

El principal riesgo al que se enfrentaba Europa era el de un Brexit duro. Tras muchos avatares, Theresa May tuvo que renunciar como primera ministra y su puesto lo ocupó Boris Johnson. La falta de una mayoría clara en el Parlamento impidió en un primer momento a Johnson seguir adelante con su plan de salida acelerada de la UE. Por ello, convocó elecciones anticipadas en las que obtuvo una mayoría clara y con ello la aprobación del Parlamento para seguir adelante con la desconexión. De este modo se evitó en un primer momento el riesgo de un Brexit duro lo que redujo los temores de los inversores. A finales de enero de 2020 se implementa el acuerdo que alcanzó el Reino Unido con la UE, transponiéndolo a la legislación británica y ejecutando el Brexit. Desde ese momento el Reino Unido dejará de pertenecer oficialmente a la Unión Europea y se iniciará el periodo de transición para negociar las condiciones del acuerdo comercial, cuya fecha límite es 2020. Este período podría extenderse hasta dos años más, pero para ello el gobierno británico tiene que solicitarlo antes de junio. De momento la intención de los conservadores es no hacer esta petición. Sin embargo, parece poco realista esperar alcanzar un acuerdo comercial final a lo largo de 2020. Si Reino Unido se empeñase en abandonar a pesar de todo la UE a finales de 2020 nos encontraríamos de nuevo ante una situación de "Hard Brexit" en la práctica.













Por otro lado, en Italia se rompió el gobierno de coalición entre la Liga Norte y el Movimiento 5 Estrellas. La Liga Norte salió del gobierno y en su lugar entró el PD. El nuevo gobierno ha mostrado muchas discrepancias internas y se dudaba que pudiese seguir adelante mucho tiempo más, especialmente tras la dimisión de Luigi Di Maio, líder del movimiento 5 estrellas. No obstante, los resultados de las recientes elecciones regionales en Emilia Romagna, con victoria del PD han hecho que los inversores asignen ahora más probabilidades a una continuidad del gobierno de coalición italiano y ha alejado el temor a una vuelta a las políticas populistas antieuropeas.

Merkatuaren mugimenduak

Errenta aldakorak portaera positiboa izan zuen urte osoan, maiatzean eta abuztuaren hasieran ia ez baitzen murrizketarik izan. Standard&Poors 500 % 28,9 igo zen, Eurostoxx 50 % 24,8, Ibex % 11,8 eta Nikkei % 18,2. Sektoreka, teknologiaren, industriaren, kontsumo diskrezionalaren eta osasunaren portaera nabarmendu zen.

Movimientos del mercado

La renta variable tuvo un comportamiento positivo durante todo el año, con apenas algunos recortes en mayo y a principios de agosto. El Standard&Poors 500 subió un 28,9%, el Eurostoxx 50 un 24,8%, el Ibex un 11,8% y el Nikkei un 18,2%. Por sectores destacó el comportamiento de tecnología, industriales, consumo discrecional y sanidad.

Indizeak Índices	2019/12/31 31/12/19	2018/12/31 31/12/18	2019
 IBEX	9.549	8.540	11,8 %
 FTSE 100	7.542	6.728	12,1 %
 EuroStoxx50	3.745	3.001	24,8 %
 DAX	13.249	10.559	25,5 %
 CAC	5.978	4.731	26,4 %
 DJI	28.538	23.327	22,3 %
 NASDAQ	8.973	6.635	35,2 %
 S&P	3.231	2.507	28,9 %
 MEXICO	43.541	41.640	4,6 %
 BRASIL	115.645	87.887	31,6 %
 Hang-Seng	28.190	25.846	9,1 %
 NIKKEI	23.657	20.015	18,2 %

Errenta finkoak ere portaera positiboa izan zuen. Banku zentralak politika monetario laxoetara itzultzeak beherantz bultzatu zituen BETak. AEBetan, % 2,68ko mailan hasi zuen urtea 10 urterako bonuaren errentagarritasunak, %1,16ra iritsi zen irailaren hasieran, eta urtea % 1,92an amaitu zuen, ekitaldi osoan zehar beherantzko mugimendu argiarekin. Europan, 10 urterako Bund alemaniarra eremu negatibora pasatu zen. Abuztuan, minimoak ukitu zituen, -% 0,71, gero pixka bat suspertu eta urtea -% 0,18ko BETarekin amaitzeko. Hamar urterako bonu espainiarra ez zen eremu negatibora iritsi, baina asko hurbildu zen: abuztuko minimoetan, BETa % 0,03 izatera iritsi zen, eta, ondoren, zati bat errekuperatu eta % 0,47an itxi zen.

Atzeraldi baten inguruko beldurrak urrutizeak bonu korporatiboen kreditu diferentzialak estutzea eragin zuen, eta azken urteetako maila minimoetara itzuli zen, berriz ere. Diferentzialen estutzea indartsuagoa izan zen high yield-ean (Itraxx crossover 353tik 207ra estutu zen) "inbertsio maila" bonuetan baino (Itraxx Mainek 87tik 45era estutu zuen; maila horretan itxi zuen 2017an).

También la renta fija tuvo un comportamiento positivo. La vuelta a las políticas monetarias laxas por parte de los bancos Centrales empujó las TIR a la baja. En EEUU la rentabilidad del bono a 10 años empezó el año en el nivel del 2,68 %, llegó a tocar el 1,16 % a principios de septiembre, para acabar el año en el 1,92 %, con un movimiento claramente descendente a lo largo del conjunto del ejercicio. En Europa el Bund alemán a 10 años pasó a territorio negativo. En agosto llegó a tocar mínimos en -0,71 %, para recuperarse algo posteriormente y finalizar el año con una TIR del -0,18 %. El bono español a 10 años no llegó a territorio negativo, pero se acercó mucho: en los mínimos de agosto la TIR llegó a ser del 0,03 % y posteriormente recuperó parte del terreno para cerrar en 0,47 %.

El alejamiento de los temores a una recesión provocó estrechamiento de los diferenciales de crédito de los bonos corporativos, volviendo de nuevo a niveles mínimos de los últimos años. El estrechamiento de diferenciales fue más fuerte en el "high yield" (Itraxx crossover estrechó de 353 a 207) que en los bonos "grado de inversión" (Itraxx Main estrechó desde 87 hasta 45, mismo nivel al que cerró en 2017).

Euroak %2,22 galdu zuen dolarraren aldean. AEBetako hazkunde ekonomiko handienak eta Europako ziurgabetasun politikoak dibisa amerikarraren alde jokatu zuten.

El euro perdió un 2,22% frente al dólar. El mayor crecimiento económico de EEUU y la incertidumbre política en Europa jugaron a favor de la divisa americana.

Dibisak Divisas	2019/12/31 31/12/19	2018/12/31 31/12/18	Bariazioa Variación %
EUR/USD	1,12	1,15	-2,2 %
EUR/JPY	121,77	125,83	-3,2 %
EUR/GBP	0,85	0,90	-5,9 %

Gordinaren prezioa 55 eta 75 dolar arteko tarte batean mugitu zen Brent erreferentzian. Bestalde, urrea %18 hazi zen, eta 1282 dolarretik 1517ra pasatu zen ontza 2019 amaieran.

El precio del crudo se movió en una banda entre 55 y 75 dólares en la referencia Brent. Por su parte el oro se disparó un 18% pasando de 1282 dólares la onza a 1517 a finales del 2019.

2019ko jardueraren laburpena

Ekitaldian zehar eta errenta aldakorraren igoerak aprobetxatuz, estaldura batzuk egitea erabaki zen deribatuak erabiliz.

Errenta finkoan oso aktiboak izan gabe jarraitzen dugu. Erosketa puntual batzuk baino ez ziren egin, batez ere finantza-erreferentzia seniorretan eta mendekoetan, bai eta Italiako erreferentzia batzuetan ere.

Resumen de actuación en 2019

Durante el ejercicio y aprovechando las subidas de la renta variable se optó por realizar algunas coberturas utilizando derivados.

Seguimos sin ser muy activos en renta fija. Tan solo se realizaron algunas compras puntuales principalmente en referencias financieras tanto senior como subordinadas, así como algunas referencias italianas.

INTERES-TASAK TIPOS (%)	2019/12/31 31/12/19	2018/12/31 31/12/18	Var. Año Var. Año
T.INTERB. EUR T.INTERV. EUR	0,00 %	0,00 %	0,00 %
T.INTERB. USA T.INTERV. USA	1,75 %	2,50 %	-0,75 %
EURIBOR 1U EURIBOR 1A	-0,25 %	-0,12 %	-0,13 %
2 URTERAKO BONUA BONO 2 AÑOS	-0,39 %	-0,24 %	-0,15 %
10 URTERAKO BONUA BONO 10 AÑOS	0,47 %	1,42 %	-0,95 %
30 URTERAKO BONUA BONO 30 AÑOS	1,32 %	2,61 %	-1,29 %
2U TREASURY TREASURY 2A	1,57 %	2,49 %	-0,92 %
10U TREASURY TREASURY 10A	1,92 %	2,68 %	-0,77 %
30U TREASURY TREASURY 30A	2,39 %	3,01 %	-0,62 %

Likidezian pisu handia mantentzen jarraitu zen. Errentagarri bihurtzeko, Espainiako enpresen epe laburreko paper komertziala erostea erabaki zen.

Bitartean, aktibo tradizionalen dibertsifikazioa bilatzen jarraitu zen, aktibo alternatiboetan posizioak hartzeko politika aktiboarekin. Zehazki, higiezinetan eta azpiegituretan handitu zen pisua.

Se continuó manteniendo un peso elevado en liquidez. Para tratar de rentabilizar el mismo se optó por comprar papel comercial a corto plazo de empresas españolas.

Mientras tanto, se continuó buscando diversificación de los activos tradicionales con la política activa de toma de posiciones en activos alternativos. En concreto, se aumentó el peso en inmuebles e infraestructuras.

Aktiboaren banaketa

Aktiboaren partida nagusia errenta finkoa da oraindik. Ekitaldiaren amaieran duen pisua % 44koa da, 2018ko itxierakoaren berdina ia, mota horretako aktiboetan inbertitzeko aukera erakargarrien eskasia dela eta. Ehuneko hamasei (% 16) gobernu-bonuetan inbertituta dago, eta % 17, berriz, bonu korporatiboetan. Gainerakoa high yield bonuen (% 3), mailegu-funtsen (% 4) eta azaleratzen ari diren funtsen, errenta finko mistoaren eta errenta finko malguaren (% 4) artean banatzen da. Zuzeneko errenta finkoko zorroaren batez besteko ratinga BBB+ da.

Errenta aldakorra ondarearen % 24 da; gehiena Europan inbertituta dago (% 19) eta, ondoren, AEBetan (% 2), gorabidean dauden merkatuetan (% 2) eta Japonian (% 1). Inbertsioa enpresa handien bidez bideratzen da gehienbat, eta sektoreen arabera banaketa egokiarekin.

Likideziak ondarearen zati handi bat hartzen jarraitzen du (% 13), inbertsio-aukera erakargarrien zain.

Gainerako ondarea bonu bihurtgarrien (% 3), higiezin (% 5), arrisku-kapitalaren (% 4), beste alternatiboen (% 6) eta deribatuen/egituratuen (% 1) artean banatuta dago.

Euskadin egindako inbertsioa/ Inbertsio zuzenak

Ondarearen %15 Euskadin inbertituta dago. Horrela, aberastasuna sortzen eta ingurune hurbilena garatzen laguntzen saiatzen da erakundea. Euskadiko inbertsio honen partidarik handiena euskal jaulkitzaile publikoen zor-tituluetan dago.

Enpresa-sustapenaren arloan, Elkarkidetzak %50eko partaidetza du ORZA AIE, euskal enpresa-sareko sozietateetan inbertitzeko eratu zen zuzeneko inbertsio-erakundean. ORZAK bere partaidetzako enpresen kudeaketan esku hartzen du,

Distribución del activo

La partida principal del activo sigue siendo la renta fija. Su peso al final del ejercicio es del 44 %, prácticamente inalterado respecto al cierre del 2018, debido a la escasez de oportunidades atractivas de inversión en esta clase de activos. Un 16 % está invertido en bonos de gobierno frente a un 17 % que está invertido en bonos corporativos. El resto se reparte entre bonos high yield (3 %), fondos de préstamos (4 %) y fondos de emergentes, renta fija mixta y renta fija flexible (4 %). El rating medio de la cartera de renta fija directa es BBB+.

La renta variable representa un 24 % del patrimonio, invertido mayoritariamente en Europa (19 %), seguido de EEUU (2 %), mercados emergentes (2 %) y Japón (1 %). La inversión se canaliza mayoritariamente a través de grandes empresas y con una adecuada distribución por sectores.

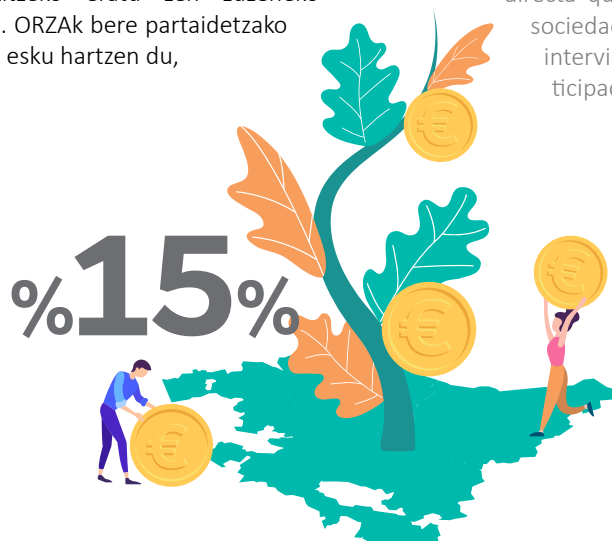
La liquidez sigue suponiendo una parte importante del patrimonio (13 %) a la espera de oportunidades atractivas de inversión.

El resto del patrimonio se encuentra repartido entre bonos convertibles (3 %), inmuebles (5 %), capital riesgo (4 %), otros alternativos (6 %) y derivados/estructurados (1 %).

Inversión en Euskadi/Inversiones directas

Un 15 % del patrimonio está invertido en Euskadi. De esta manera la entidad trata de ayudar a la creación de riqueza y al desarrollo del entorno más cercano. La partida más grande de esta inversión en Euskadi está colocada en títulos de deuda de emisores públicos vascos.

En el ámbito de la promoción empresarial, Elkarkidetzeta participa en un 50 % en ORZA AIE, entidad de inversión directa que fue constituida para la inversión en sociedades del tejido empresarial vasco. ORZA interviene en la gestión de sus empresas participadas mediante una presencia activa en



horien administrazio-kontseiluetan presentzia aktiboa edukita eta partaidetzako enpresen artean ezagutzak, kontaktuak eta harremanak sortuta, sinergiak sor ditzaten. Konpromiso horren ondorioz, Euskadin aberastasuna eta enplegua sortzen lagundu du Elkarkidetzak.

ORZak hainbat inbertsio egin zituen ekitaldian zehar. Zehazki, partizipazioak hartu zituen biomedikuntzako bi enpresatan, ikuskapen teknikoan azpisektoreari lotutako enpresa teknologiko batean eta eraikinen eraikuntza eta birgaitze sektoreko industria-enpresa laguntzaile batean. Bioteknologia funts batean diru-kopuru bat sartzeko konpromisoa ere hartu zuen.

Gainera, inbertsioaren sustapenaren esparruan, Elkarkidetzak parte-hartze txiki bat du kotizatu gabeko enpresen kapitalean inbertitzea ardatz duen Talde SCRn, enpresa horien hazkundera bultzatzeko.

Inbertsio sozialki arduratsua

Bere inbertsio-prozesuan, Elkarkidetzak kontuan hartzen ditu ingurumen-, gizarte- eta gobernu korporatiboko alderdiak edo irizpideak, finantza-irizpideez gain, errentagarritasun-arrisku binomioari epe luzera ekarpena egiteko helburuarekin.

Elkarkidetzak arlo horretan duen estrategiak honako irizpide hauek konbinatu behar ditu:

- Kanpo uztea: enpresak inbertsio-unibertsotik kanpo uztea dakar, beren produktuekin, politikekin edo errendimendurekin lotutako irizpideetan oinarrituta.

- Inklusioa:

- “Best in class” ikuspegia: “Best in class” gisa hartzen diren enpresa, gobernu edo inbertsio-ibilgailuetan inbertitu beharreko zorroaren gutxieneko ehuneko bat ezarriz, inbertsio arduratsuaren ikuspegitik, beren eskumenari dagokionez.

- Zuzentzeko inbertsioak edo inbertsio tematikoak: inbertsio tematiko horietan inbertitu beharreko gutxieneko zenbateko bat ezarriz (klima-aldaketa, aldaketa demografikoa, etab.).

- Inplikazioa eta botoa: zuzeneko inbertsioetan, Elkarkidetzak erabakitze-ahalmen handiagoa duenetan, inbertsio horiek gizartean eta gure inguruan eragin ditzaketen zuzeneko eta zeharkako onurak haztatzen dira.

Inbertsio tematikoaren atalaren barruan, mantendu egin dira garapen bidean dauden herrialdeetako mikrokredituetako inbertsioak eta energia garbietako inbertsioak.

los Consejos de Administración de éstas, aportando conocimientos, contactos y relaciones entre las propias participadas que puedan generar sinergias. Fruto de este compromiso, desde Elkarkidetzak se ha contribuido a la generación de riqueza y empleo en Euskadi.

ORZA realizó a lo largo del ejercicio varias inversiones. En concreto, tomó participaciones en dos empresas de biomedicina, una empresa tecnológica ligada al subsector de inspecciones técnicas y una empresa industrial auxiliar del sector de la construcción y la rehabilitación de edificios. También comprometió una cantidad en un fondo de biotecnología.

Además, dentro del ámbito de la promoción de la inversión, Elkarkidetzak participa minoritariamente en Talde SCR, centrada en la inversión en el capital de empresas no cotizadas, con una vocación de apoyar el crecimiento de las mismas.

Inversión socialmente responsable

Elkarkidetzak tiene en cuenta en su proceso de inversión aspectos o criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo además de los criterios financieros, con un objetivo de contribución a largo plazo al binomio rentabilidad-riesgo.

La estrategia de Elkarkidetzak en esta materia pasa por la combinación de criterios de:

- Exclusión: implica la exclusión de empresas del universo de inversión sobre la base de criterios relacionados con sus productos, políticas o rendimiento.

- Inclusión:

- Enfoque “best in class”: estableciendo un porcentaje mínimo de la cartera a invertir en empresas, gobiernos o vehículos de inversión considerados “best in class” desde la perspectiva de inversión responsable en relación con su competencia.

- Inversiones dirigidas o temáticas: estableciendo un importe mínimo a invertir en este tipo de inversiones temáticas (cambio climático, cambio demográfico, etc.).

- Implicación y voto: en las inversiones directas, en las que Elkarkidetzak tiene mayor poder de decisión, se ponderan los beneficios directos e indirectos que estas inversiones pudieran producir en la sociedad y en nuestro entorno.

Dentro del apartado de inversión temática se mantienen inversiones en microcréditos en países en vías de desarrollo e inversiones en energías limpias.

Errentagarritasuna

2019an, Elkarkidetzaren errentagarritasuna % 9,69koa izan da. Datu horrekin, azken 10 urteetan urtekotutako errentagarritasuna % 4,63koa da.

Rentabilidad

En 2019 la rentabilidad de Elkarkidetzaren ha sido 9,69 %. Con este dato, la rentabilidad anualizada de los últimos 10 años se ha situado en 4,63 %.

Aldia Período	Errentagarritasun metatua Rentabilidad acumulada	Errentagarritasun urtekotua Rentabilidad anualizada
Ekitaldian En el año	9,69 %	
1 urte 1 año	9,69 %	9,69 %
3 urte 3 años	12,65 %	4,05 %
5 urte 5 años	22,02 %	4,06 %
10 urte 10 años	57,29 %	4,63 %
15 urte 15 años	98,33 %	4,67 %

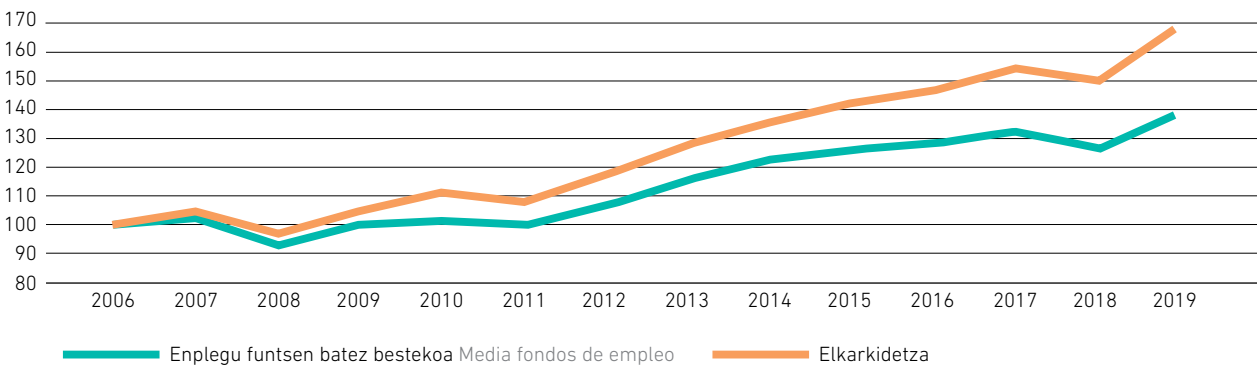
Pentsio funtsekiko alderaketa

Errentagarritasunak argi eta garbi gainditu du 2019ko **enplegu-planek** lortutako batez bestekoa (% 7,65). Errebalorizazio horrekin, azken 15 urteetan lortutako urteko errentagarritasuna % 4,67koa da, enplegu-funtsek lortutako batez bestekoa baino askoz handiagoa.

Comparación con fondos de pensiones

La rentabilidad ha batido claramente a la obtenida de media por los **planes de empleo** en 2019 que ha sido de 7,65 %. Con esta revalorización, la rentabilidad anualizada lograda en los últimos 15 años se sitúa en el 4,67 %, muy por encima de la media lograda por los fondos de empleo.

	15 urte años	10 urte años	5 urte años	3 urte años	1 urte año
ELKARKIDETZA	4,67 %	4,63 %	4,06 %	4,05 %	9,69 %
FUNTSEN batez bestekoa Media FONDOS	3,07 %	3,16 %	2,11 %	2,04 %	7,65 %
POSIZIOA POSICIÓN	18/702	56/1031	52/1130	37/1179	205/1218
KUARTILA CUARTIL	1	1	1	1	1



Elkarkidetzaren errentagarritasuna ere **sistema indibidualeko errenta finko mistoko pentsio funtsetatik** batez bestekoa baino handiagoa izan da, Invercoren datuen arabera % 5,31koa izan baitzen 2019an.

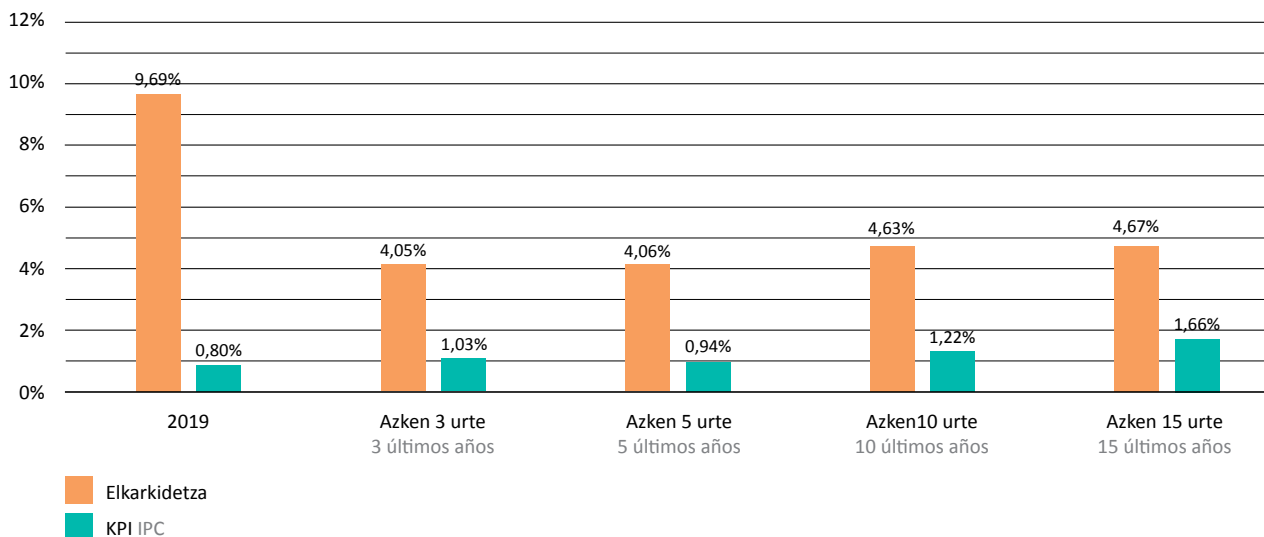
La rentabilidad de Elkarkidetzaren también ha sido superior a la media de los **fondos de pensiones de renta fija mixta del sistema individual**, que, según los datos de Inverco fue de 5,31 % en 2019.

Inflazioarekin alderatuta

Azkenik, Elkarkidetzaren errentagarritasunak aise gaintitzen du 3, 5, 10 eta 15 urteko inflazioa ere.

Comparación con inflación

Por último, la rentabilidad de Elkarkidetza supera también de forma holgada la inflación a 3, 5, 10 y 15 años.



Errentagarritasunaren laguntzaileak/ kontrakoak

Elkarkidetzaren errentagarritasunari gehien lagundu diotenak errenta aldakorra (% 22ko errentagarritasuna izan du eta % 5,3ko ekarpena egin dio zorroaren errentagarritasun osoari), eta arrisku-kapitala (% 39ko errentagarritasuna lortu du eta % 1,7ko ekarpena egin dio zorroaren errentagarritasun osoari) izan dira. Errenta finkoak, berriz, % 4,68ko errentagarritasuna izan du eta % 2,0ko ekarpena egin dio zorroaren errentagarritasun osoari. Likidezian errentagarritasun negatiboa saihestea lortu da (% 0,07ko errentagarritasuna).

Contribuidores/Detractores de rentabilidad

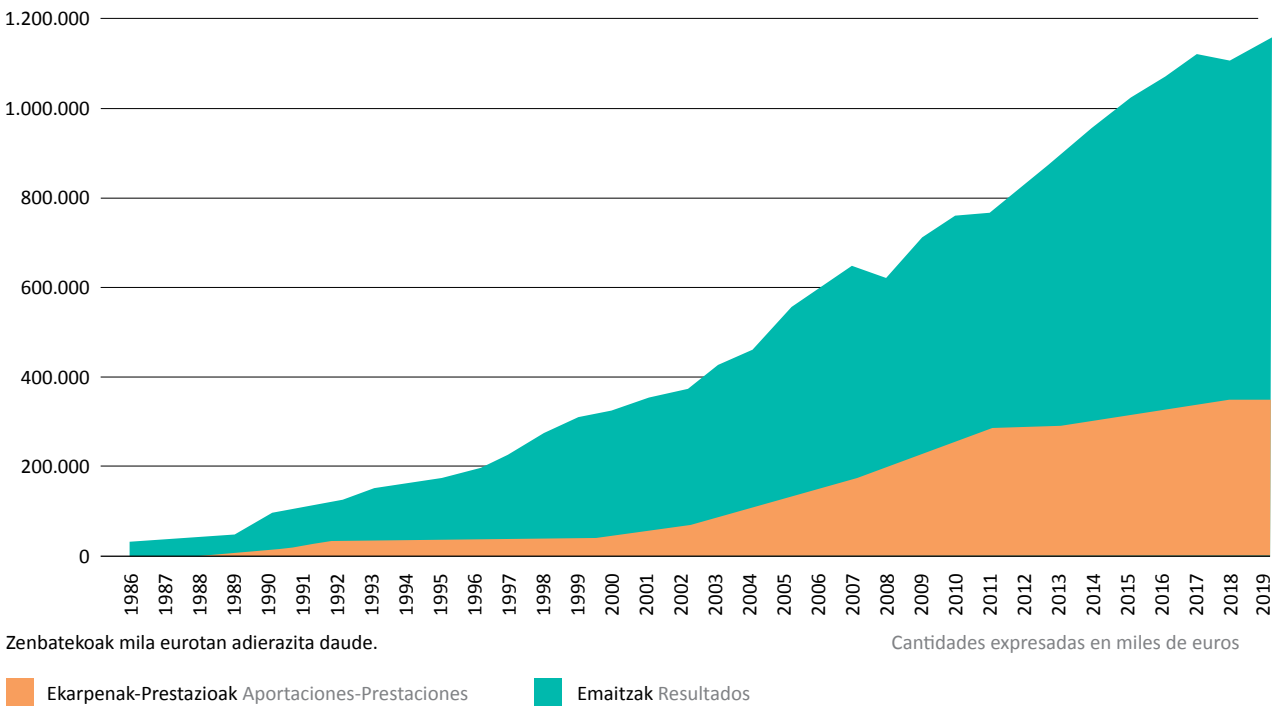
Los mayores contribuidores a la rentabilidad de Elkarkidetza han sido la renta variable sobre la que se ha obtenido un 22 % de rentabilidad y que ha aportado 5,3 % a la rentabilidad total de la cartera, y el capital riesgo sobre el que se ha obtenido una rentabilidad del 39 % y que ha aportado 1,7 % a la rentabilidad total de la cartera. La renta fija por su parte ha arrojado una rentabilidad del 4,68 % aportando así un 2,0 % a la rentabilidad total de cartera. Se ha conseguido evitar la rentabilidad negativa en la liquidez (rentabilidad 0,07 %).

Kudeatutako ondarea

1.195 milioi euroko aktiboa kudeatu da, hau da, aurreko ekitaldikoa baino % 9,8 handiagoa, errentagarritasun positiboaren ondorioz, lehen azaldu den bezala. Ondarearen bilakaera grafiko honetan ikus daiteke:

Patrimonio gestionado

El activo gestionado asciende a 1.195 millones de euros, que supone un aumento del 9,8 % respecto del ejercicio anterior, debido a la rentabilidad positiva, como se ha expuesto anteriormente. La evolución del patrimonio se presenta en el siguiente gráfico:



Alde batetik, ekarpenen bilakaera erakusten du grafikoak, prestazioak kenduta; diru sarreren eta irteeren saldoa (laranja kolorekoa), alegia; eta, bestetik, kudeatutako aktiboaren bilakaera. Azpimarratu behar da 2019. urtea ixtean 32 urtetan sortutako etekinak aktibo osoaren % 71,40 direla (berdez).

El gráfico muestra; por una parte, la evolución de las aportaciones menos las prestaciones, en realidad el saldo de entradas y salidas de dinero (en color naranja) y por otra, la evolución del activo gestionado. Resaltar que al cierre del año 2019 los rendimientos generados en 32 años suponen un 71,40 % del total activo (en color verde).

Inbertsio Printzipioen Adierazpena

2018ko abenduaren 14ko Gobernu Batzordean, 2019-2021 aldirako indarrean dauden inbertsio-printzipio berriak onartu ziren. 2016-2018 aldiko inbertsio-printzipioen jarraipena dira, ukitu txiki batzuekin.

Honako hauek dira onartutako aktiboen banaketan eta heinen ehunekoak:

Aktiboa Activo	Nagusia Central	Multzoak Bandas	Maila Rango
Errenta finkoa Renta fija	45	-10/+35	35-80
Likidezia Liquidez	5	-2/+30	3-35
Errenta aldakorra Renta variable	30	-30/+5	0-35
Private Equity	5	-5/+0	0-5
Higiezinak Inmuebles	5	-5/+5	0-10
Beste inberts. batzuk Otras inversiones	5	-5/+5	0-10
Bihurgarriak Convertibles	3	-3/+7	0-10
Egiturak Estructuras	2	-2/+8	0-10

Bazkideek Elkarkidetzaren webgunean kontsulta dezakete Inbertsio Printzipioen Adierazpenaren testu osoa.

Hornitzaileei egindako batez besteko ordainketak

2019ko ekitaldian, hornitzaileei ordaintzeko batez besteko epea 18 egunekoa izan da, merkataritza-eragiketetan berankortasunaren aurka egiteko neurriak ezartzen dituen uztailaren 5eko 15/2010 Legeak, gobernu korporatiboa hobetzeko Kapitalaren Sozietateen Legea aldatzen duen abenduaren 3ko 31/2014 legeak aldatutakoak, legez ezarritako 60 eguneko gehienezko epearen azpitik. Batez besteko ordainketaren kalkulua aipatutako legean xedatzen denaren arabera gauzatu da.

Declaración de Principios de Inversión

En la Junta de Gobierno de 14 de diciembre de 2018 se aprobaron los nuevos principios de inversión vigentes para el periodo 2019-2021. Los mismos dan continuidad, con muy ligeros retoques, a los principios de inversión del periodo 2016-2018.

Los porcentajes de distribución y rango por activos aprobados son los siguientes:

El texto completo de la Declaración de Principios de Inversión puede ser consultado por los socios en la web de Elkarkidetzeta.

Pago medio de proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2019 es de 18 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha ley.

HILKORTASUN-TAULAK ETA PENTSIODUNEN HORNIDURA MATEMATIKOA

2019ko abenduaren 20an, Gobernu Batzordeak, erakundearen iraunkortasuna etengabe ebaluatzeko konpromisoan eta etorkizuneko konpromisoetan oinarrituta, honako hau erabaki zuen:

- Pentsioen kalkuluan, AZNk egin eta argitaratu dituen hilkortasun-taula berriak aplikatzea. Horregatik, Prestazioen Erregelamenduen 12. artikulua aldatu da, eta 2020ko urtarrilaren 10ean jarri da indarrean. Ondorioz, urtarrilaren 10etik aurrera eskatutako prestazio guztiak kalkulatzeko, hilkortasun-taula berria sartuko da.
- Pentsiodunen hornidura matematikoaren kalkuluan, % 2,15eko interes teknikoa aplikatzea, merkatuaren errentagarritasun aurreikuspenekin bat egiteko eta aplikatu beharreko arau berrietara egokitzeko. Halaber, bizi-itxaropena hilkortasun-taula berrietara egokitzeko lau urteko epean, 2019an hasita.

BESTE JARDUERA ILDO BATZUK

Elkarkidetza Sektore Publikoko Pentsio Erakundearen Europako Elkartearen (SPPEEE) kide da, eta ordezkariak ditu bai Zuzendaritza Batzordean bai Idazkaritza Nagusian. Horregatik, Europaren pentsioen eremuko nobedadeak lehen eskutik ezagutzen ditu.

2019an zehar hurbiletik jarraitu ditugu, besteak beste:

- hainbat herrialdeetako pentsio-sistemen berrikuntzak
- Europako erakundearen jarduera, bereziki Europako Parlamentuarena, Europako Batzordearena eta Aseguruen Erretiro Pentsioen Europako Agintaritzarena (EIOPA).
- Lehen mailako nazioarteko erakundearen argitalpenak eta txostenak: Europar Batasuna, MMGPI, FMI, OCDE...

Etengabeko Hobekuntzaren eremuan ohiko zereginekin jarraitu dugu eta ISO 9001:2015 jarraipeneko ebaluazioa zero desadostasunekin gainditu dugu.

Gobernamendu Onaren Politika, Arriskuen Kudeaketa eta araudien betetzea, Kudeaketa Aurreratuaren ereduarekin eta ISO 9001:2015ekin koordinatzeko lan egiten dugu. Gure xedea hiru kudeaketa-sistemak lerrotzea da, Elkarkidetzaren kudeaketa-eredu propio bat sortzeko.

TABLAS DE MORTALIDAD Y PROVISIÓN MATEMÁTICA DE PENSIONISTAS

El 20 de diciembre de 2019 la Junta de Gobierno, en base al compromiso de evaluación permanente de la sostenibilidad de la Entidad y de sus compromisos futuros, acordó:

- En el cálculo de las pensiones aplicar las nuevas tablas de mortalidad que se han elaborado y publicado por la DGS. Por ello, se ha modificado el artículo 12 del Reglamento de prestaciones cuya entrada en vigor ha sido 10 de enero de 2020. En consecuencia, todas las prestaciones solicitadas desde el 10 de enero se calcularán incorporando la nueva tabla de mortalidad.
- En el cálculo de la provisión matemática de pensionistas aplicar un interés técnico del 2,15 % en aras a confluir con las previsiones de rentabilidad del mercado y adecuarse a las nuevas normas regulatorias de aplicación. Asimismo, adaptar la esperanza de vida a las nuevas tablas de mortalidad en el plazo de cuatro años comenzando en 2019.

OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Como miembros de la Asociación Europea de Instituciones de Pensiones del Sector Público (EAPSPI) y con representantes tanto en el Consejo de Dirección como en la Secretaría General, Elkarkidetza ha podido mantener contacto de primera mano con la actualidad europea en el campo de las pensiones.

Durante 2019 se han seguido de cerca, entre otras:

- las reformas de los sistemas de pensiones en varios países,
- la actividad de las instituciones europeas, principalmente Parlamento, Comisión y la Autoridad Europea para los Seguros y las Pensiones de Empleo (EIOPA),
- las publicaciones e informes de organismos internacionales de primera línea: Unión Europea, MMGPI, FMI, OCDE...

Hemos continuado en el ámbito de la Mejora Continua con las tareas habituales y tras presentarnos a la evaluación de seguimiento ISO 9001:2015, se ha logrado con cero no conformidades.

Seguimos trabajando para que la Política de Buen Gobierno, Gestión de riesgos y el Cumplimiento normativo se coordine con el Modelo de Gestión Avanzada e ISO 9001:2015. Nuestro objetivo es alinear los tres sistemas de gestión para crear un modelo de gestión propio de Elkarkidetza.

ONDORENGO GERTAERAK

2020ko martxoaren 11n, Osasunaren Munduko Erakundeak COVID-19 Koronabirusaren agerraldia pandemia deklaratu zuen, munduan zehar azkar hedatu zelako, eta 150 herrialde baino gehiagori eragin zuelako. Gobernu gehienak hedapenari eusteko neurri murriztaileak hartzen ari dira, besteak beste: isolamendua, konfinamendua, berrogeialdia eta pertsonen mugimendu askearen murrizketa, lokal publiko eta pribatuak ixtea, lehen premiakoak eta sanitarioak izan ezik, mugak ixtea eta aireko, itsasoko, trenbideko eta lurreko garraioa nabarmen murriztea. Espainian, Gobernuak martxoaren 14ko 463/2020 Errege Dekretua onartu zuen, COVID-19k eragindako osasun-krisia kudeatzeko alarma-egoera deklaratzeko duena. Hasiera batean, 15 egun naturaleko iraupena izango zuen.

Egoera hori nabarmen ari da eragiten ekonomia globalean, hornidura-kateak eten edo moteldu egin direlako eta ziurgabetasun ekonomikoa nabarmen handitu delako; izan ere, nabarmen handitu da aktiboen prezioaren aldakortasuna, kanbio-tasak eta epe luzeko interes-tasen murrizketa.

Krisi honen eragin ekonomikoak arintzeko, martxoaren 18an, asteazkenean, Espainian 8/2020 Errege Lege Dekretua argitaratu zen, martxoaren 17koa, COVID-19ren eragin ekonomiko eta sozialari aurre egiteko ezohiko presako neurriei buruzkoa.

HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.



Hala ere, urteko kontuak egiteko unean, ezin da krisi honek etorkizunean izango dituen eraginaren zenbatespenik egin, baina urteko errentagarritasunean inpaktu esanguratsua izan daitekeela eta sor daitezkeen ondorioek Erakundearen kaudimenean eragina izango dutela ezar daiteke. Hori dela eta, egungo egoera ekonomikoaren inguruabar oso bereziak kontutan hartuta, eta bereziki une hauetan koronabirusaren pandemiaren eraginpean dauden merkatuetan gertatzen ari den aldakortasun oso handiaren ondorioz, zuhurra da 2019ko ekitaldiko mozkinetako partaidetza ez banatzea, hori guztia iraunkortasunaren mesedetan eta etorkizunean kaudimen hobea lortzeko.

Horrela, erakundearen funts propioak indartzen dira etorkizun hurbilari aurre egiteko. Gobernu Batzordeak, egoera normalizatzen denean, kontuan hartuko du erabaki hau eta honen arrazoiak, bereziki horri buruzko erabakiak hartu behar dituztenak.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de esta crisis, sí es posible establecer que el impacto en la rentabilidad del año puede ser significativa y las consecuencias que se pueden generar incidirán en la solvencia de la Entidad. Por ello, atendiendo a las especialísimas circunstancias en las que se desenvuelve la situación económica actual, y muy singularmente como consecuencia de la altísima volatilidad que se está produciendo en estos precisos momentos en los mercados afectados por la pandemia del coronavirus, resulta prudente no proceder a distribuir la participación en beneficios del ejercicio 2019, ello en aras a la sostenibilidad y para contribuir a una mejor solvencia a futuro.

De este modo se fortalecen los fondos propios de la Entidad para afrontar el futuro próximo. La Junta de Gobierno, cuando se normalice la situación, tendrá en cuenta esta decisión y los motivos que la fundamentan, especialmente cuando deba adoptar decisiones al respecto



4 Eguneratze Ebazpena eta Kontu-ikuskaritza

Informe de Auditoría y Dictamen Actuarial



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 7) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del fondo patrimonial de la Entidad y en el cálculo de sus provisiones técnicas por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Entidad en relación con la existencia y valoración de la cartera de instrumentos financieros.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras de la Entidad son los siguientes:

- Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de la existencia de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras de la Entidad a 31 de diciembre de 2019.
- Hemos verificado, para una muestra significativa de valores cotizados, la valoración a 31 de diciembre de 2019 mediante la comparación de los valores contabilizados por la Entidad con precios de cotización en mercados organizados.
- Para las instituciones de inversión colectiva no cotizadas en mercados organizados, hemos revisado los valores liquidativos proporcionados por dichas instituciones o en su caso por las sociedades gestoras que los administran, comparándolos con los valores contabilizados por la Entidad.
- En relación con la determinación objetiva del deterioro de las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento, hemos evaluado la adecuación de los criterios utilizados por la Entidad con la normativa en vigor y hemos contrastado, a 31 de diciembre de 2019, el valor razonable de los títulos obtenido de datos observables de mercado, respecto a su coste amortizado. Asimismo, hemos verificado, para una muestra de títulos, el rating crediticio del emisor.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valoración de las Provisiones Matemáticas

Las provisiones matemáticas recogen las obligaciones de la Entidad para un determinado colectivo de socios y sus beneficiarios. Estas obligaciones se calculan a partir de juicios y estimaciones de hipótesis futuras sobre determinadas variables económicas y actuariales como el tipo de interés técnico, tablas de supervivencia y tasa de crecimiento estimada de las pensiones.

Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados y a que variaciones en las hipótesis utilizadas pueden resultar en impactos significativos en las cuentas anuales, hemos considerado la valoración de las provisiones matemáticas un aspecto relevante de nuestra auditoría.



Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados al proceso de estimación de las provisiones matemáticas, como a la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación y análisis del entorno del control se han centrado en la identificación y revisión del diseño e implementación de los controles claves implantados por la Entidad para la estimación actuarial de estas provisiones.

Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la valoración de las provisiones matemáticas han consistido, para una muestra representativa del colectivo y con la involucración de nuestros especialistas actuariales, básicamente, en los siguientes:

- Evaluación de la integridad, exactitud y actualización de la base de datos para el cálculo de la provisión.
- Evaluación de la idoneidad de la metodología e hipótesis técnicas utilizadas en la valoración y su cumplimiento con la normativa vigente.
- Recálculo de las provisiones caso a caso de una muestra representativa del colectivo existente en la Entidad, en base a las hipótesis establecidas en la nota técnica.
- Obtención y revisión del informe de valoración del experto independiente contratado por la Entidad.
- Evaluación de la información revelada en las cuentas anuales y análisis de su cumplimiento en los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Mikel Arana Lechosa
Inscrito en el R.O.A.C nº 1708

12 de junio de 2020



PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 03/20/02977

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



EUSKAL HERRIKO AKTUARIEN ELKARGOA
 COLEGIO DE ACTUARIOS DEL PAÍS VASCO

ELKARKIDETZA ENPLEGUKO BORONDATEZKO GIZARTE AURREIKUSPENENKO ERAKUNDEAREN BALORAZIO AKTUARIALAREN EMAITZAK

Dokumentu honen xedea da, Erakundeak aurkeztutako Pentsiodunen datuen arabera, 2018ko abenduaren 31ra egindako balorazio aktuarialaren emaitza orokorrak ELKARKIDETZA ENPLEGUKO BGA Eren Batzar Nagusiari azaltzea.

Erakundearen Batzar Nagusiek berretsi izan dituzten eta txosten aktuarialean jasota dauden hipotesien arabera egindako balorazio aktuarialek lortutako emaitzak agertzen dira ondoren, taldekatutako balio gisa:

	2019/12/31ra EMAITZAK
Prestazio kopurua	6.464
Batezbesteko adina	70,48 urte
Batezbesteko urteko prestazioa	2.966,16 euro
Hornidura Matematikoa	339.107.474,84 euro

Sinatzen duen profesionalak egiaztatzen du, lortutako zifrek, dagokion txosten aktuarialek eratorritakoek, Hornidura Matematikoen kopurua era leialean azaltzen dutela eta ondorioz baliozkoak direla.

Eta horrela ager dadin eta behar diren eraginak izan ditzan, dokumentu hau Bilbon, bi mila eta hogeiko otsailaren hogeita zazpian sinatzen du.



Samuel Castro Carranza
 Elkargokide Zenbakia 59. Euskal Herriko Aktuarioen Elkargoa



EUSKAL HERRIKO AKTUARIOEN ELKARGOA
 COLEGIO DE ACTUARIOS DEL PAÍS VASCO

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN ACTUARIAL DE ELKARKIDETZA ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE EMPLEO

El presente documento tiene por objeto presentar a la Asamblea General de ELKARKIDETZA EPSV de EMPLEO, los resultados globales de la valoración actuarial a 31 de diciembre de 2019 determinados según la información recibida de la Entidad correspondiente al colectivo de pensionistas.

Los resultados obtenidos de la valoración actuarial realizada de acuerdo con las hipótesis establecidas en el informe actuarial y ratificadas mediante Asambleas Generales de la Entidad, es el siguiente en valores agregados:

	RESULTADOS a 31/12/2019
Número de Prestaciones	6.464
Edad Media	70,48 años
Prestación Media Anual	2.966,16 euros
Provisión Matemática	339.107.474,84 euros

El profesional que suscribe certifica que las cifras obtenidas procedentes del informe actuarial, expresan de manera fiel la cuantía de las Provisiones Matemáticas y por ello la validez de las mismas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Bilbao a veintisiete de febrero de dos mil veinte.

Samuel Castro Carranza
 Colegiado nº 59. Colegio de Actuarios del País Vasco

400.122

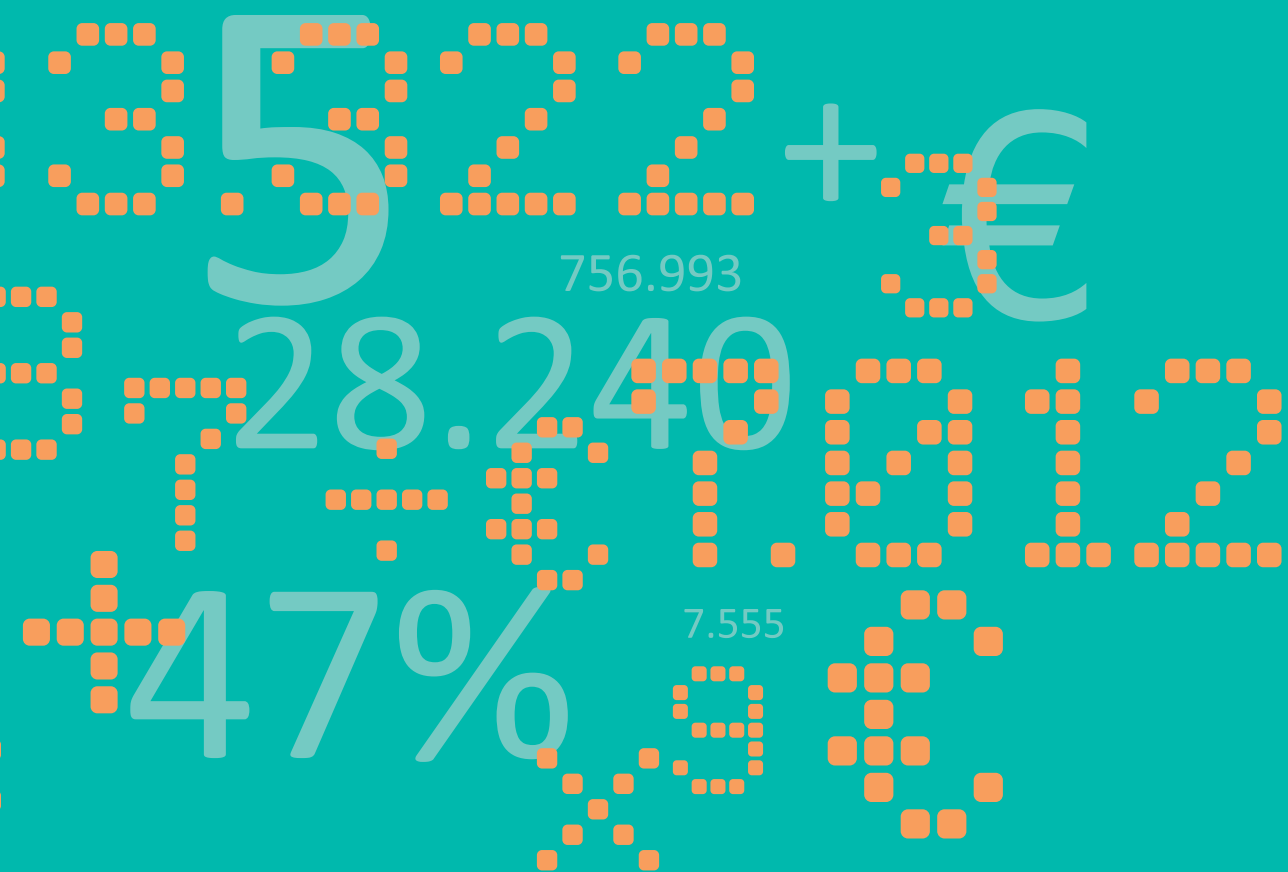
21709

249.443

872.453 €

€

€



5 2019ko Urteko kontuak

Cuentas anuales 2019

Aktiboa Activo

	2019	2018
Eskudirua eta beste aktibo likido baliokide batzuk Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	95.300	100.996
Negoziatzeko eutsi diren finantza aktiboak Activos financieros mantenidos para negociar	337.688	301.514
Ondare tresnak Instrumentos de patrimonio	185.522	168.836
Zor balio adierazgarriak Valores representativos deuda	152.166	132.678
Galeretan eta irabazietan aldaketak dituzten eta arrazoizko balioa duten beste finantza aktibo batzuk Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	481.759	387.761
Ondare tresnak Instrumentos de patrimonio	475.547	380.106
Tresna hibridoak Instrumentos híbridos	6.212	7.655
Maileguak eta kobratu beharreko partidak Préstamos y partidas a cobrar	43.585	51.635
Deposituak kreditu erakundeetan Depósitos en entidades crédito	40.133	44.509
Beste kreditu batzuk Otros créditos	3.452	7.126
Mugaegunera arte eutsitako inbertsioak Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	176.870	184.162
Ibilgetu materiala eta inbertsioak higiezinetan Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	9.040	9.293
Ibilgetu materiala Inmovilizado material	2.786	2.884
Inbertsioak higiezinetan Inversiones inmobiliarias	6.254	6.409
Ibilgetu ukiezina Inmovilizado intangible	0	0
Beste ibilgetu ukiezin bat Otro activo intangible	0	0
Partaidetzak elkarteko erakundeetan eta kideetan Participaciones en entidades del grupo y asociadas	52.443	54.049
Partaidetzak taldeko enpresetan Participaciones en empresas del grupo	52.443	54.049
GUZTIRA AKTIBOA TOTAL ACTIVO	1.196.685	1.089.410

Pasiboaren ondare garbia Pasivo y patrimonio neto

	2019	2018
Pasiboa Pasivo		
Negoiazteko eutsi diren finantza pasiboak Pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0
Debituak eta ordaindu beharreko partidak Débitos y partidas a pagar	890	499
Gizarte aurreikuspen jardueraren eragiketen ondoriozko zorrak Deudas por operaciones de la actividad de previsión social	3	0
Beste zor batzuk Otras deudas	887	499
Hornidura teknikoak Provisiones técnicas	1.156.161	1.063.029
Gizarte aurreikuspen jardueraren eragiketen ondoriozko hornidura Provisión por operaciones de la actividad de previsión social	1.156.161	1.063.029
PASIBOA GUZTIRA TOTAL PASIVO	1.157.051	1.063.528
Ondare Garbia Patrimonio Neto		
Funts propioak Fondos propios	39.634	25.882
Mutuaren funtsa Fondo mutual	9.015	9.015
Erreserbak Reservas	19.397	31.728
Ekitaldiaren emaitza Resultado del ejercicio	11.222	-14.861
ONDARE GARBIA GUZTIRA TOTAL PATRIMONIO NETO	39.634	25.882
PASIBOA ETA ONDARE GARBIA GUZTIRA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.196.685	1.089.410

Zenbatekoak mila eurotan adierazita daude

Cantidades expresadas en miles de euros

Emaizten kontua Cuenta de resultados

	2019	2018
Ekitaldiari inputaturiko kuotak, berraseguruko garbiak Cuotas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	44.832	43.931
Ibilgetu materialaren eta inbertsioen sarrerak Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	117.447	8.821
Beste sarrera tekniko batzuk Otros ingresos técnicos	99	107
Ekitaldiko prestazioak, berraseguruko garbiak Prestaciones del ejercicio, netas de reaseguro	-43.792	-32.999
Berraseguruko beste hornidura tekniko garbien aldaketa Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-1.039	-9.598
Ustiapen gastu garbiak Gastos de explotación netos	-2.851	-2.678
Ibilgetu materialaren eta inbertsioen gastuak Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-8.853	-31.580
Aparteko gastuak Gastos excepcionales	0	0
USTIAPEN EMAITZAK % 9,69KO ERRENTAGARRITASUNA RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN - RENTABILIDAD 9,69 %	105.843	-23.996
Hornidura aktuarialerako ekitaldiko zuzkidura Dotación ejercicio provisión actuarial	-21.785	-8.910
Definituriko ekarpen hornidurako ekitaldiko zuzkidura Dotación ejercicio provisión aportación definida	-72.836	18.045
EKITALDIAREN EMAITZA RESULTADO DEL EJERCICIO	11.222	-14.861

Zenbatekoak mila eurotan adierazita daude

Cantidades expresadas en miles de euros

Ekitaldiko emaitzen banaketarako proposamena Propuesta de distribución del resultado del ejercicio**Banaketa Distribución**

Batzar Nagusiaren aurrean, bertan onartua izateko aurkeztuko den 2019ko ekitaldiaren emaitza banatzeko proposamena honako hau da.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 que se someterá a la Asamblea General para su aprobación es la siguiente.

	2019	2018
Ekitaldiko emaitza Resultado del ejercicio	11.222	-14.861
BANAKETARAKO OINARRIA BASE DE REPARTO	11.222	-14.861
Pasiboen kaudimen funtsa Fondo de solvencia pasivos	146	-452
Kontingentzia gertagarrietarako pasiboen erreserba Reserva pasivos para posibles contingencias	11.517	-15.806
Borondatezko erreserba Reserva voluntaria	-608	1.111
Aktiboen segurtasun marjina Margen seguridad activos	136	286
Beste hornidura teknikoak Otras provisiones técnicas	31	0
BANAKETARAKO OINARRIA BASE DE REPARTO	11.222	-14.861

Zenbatekoak mila eurotan adierazita daude

Cantidades expresadas en miles de euros

Estadura tasa, ekitaldiko emaitza-banaketaren ondoren
Tasa de cobertura después de la distribución del resultado del ejercicio

	2019	2018
PASIBOAK / PASIVOS		
Mutuako funtsa Fondo Mutual	9.015	9.015
Banaketa egin ondoren, erreserbak eta beste hornidura tekniko batzuk Reservas y otras provisiones técnicas después del reparto	29.912	16.297
GUZTIRA TOTAL	38.927	25.312
Pasiboen hornidura teknikoak Provisiones técnicas de pasivos	339.108	288.943
Pasiboen estaldura Cobertura de pasivos	11,479 %	8,760 %
Eskatzen den legezko gutxiengoaren gainekoa (% 4) Exceso sobre el mínimo legal exigido (4 %)	7,479 %	4,760 %

	2019	2018
AKTIBOAK / ACTIVOS		
Aktiboen segurtasun marjina Margen de seguridad de activos	1.025	889
GUZTIRA TOTAL	1.025	889
Aktiboen hornidura teknikoak Provisiones técnicas de activos	816.739	773.770
Aktiboen estaldura Cobertura de activos	0,125 %	0,115 %
Eskatzen den legezko gutxiengoaren gainekoa (% 0,05) Exceso sobre el mínimo legal exigido (0,05 %)	0,075 %	0,079 %

Zenbatekoak mila eurotan adierazita daude

Cantidades expresadas en miles de euros

Elkarkidetzak, indarrean dauden biziraupen taulak eta gaur egungo errentagarritasun egoerarekin bat datozen interes tipo teknikoa eta pentsioen hobekuntza erabiltzen ditu. Horrela, etorkizunari, aktiboentzat eta onarturiko prestazioentzat arrisku gutxiagorekin aurre egin ahal izango zaio.

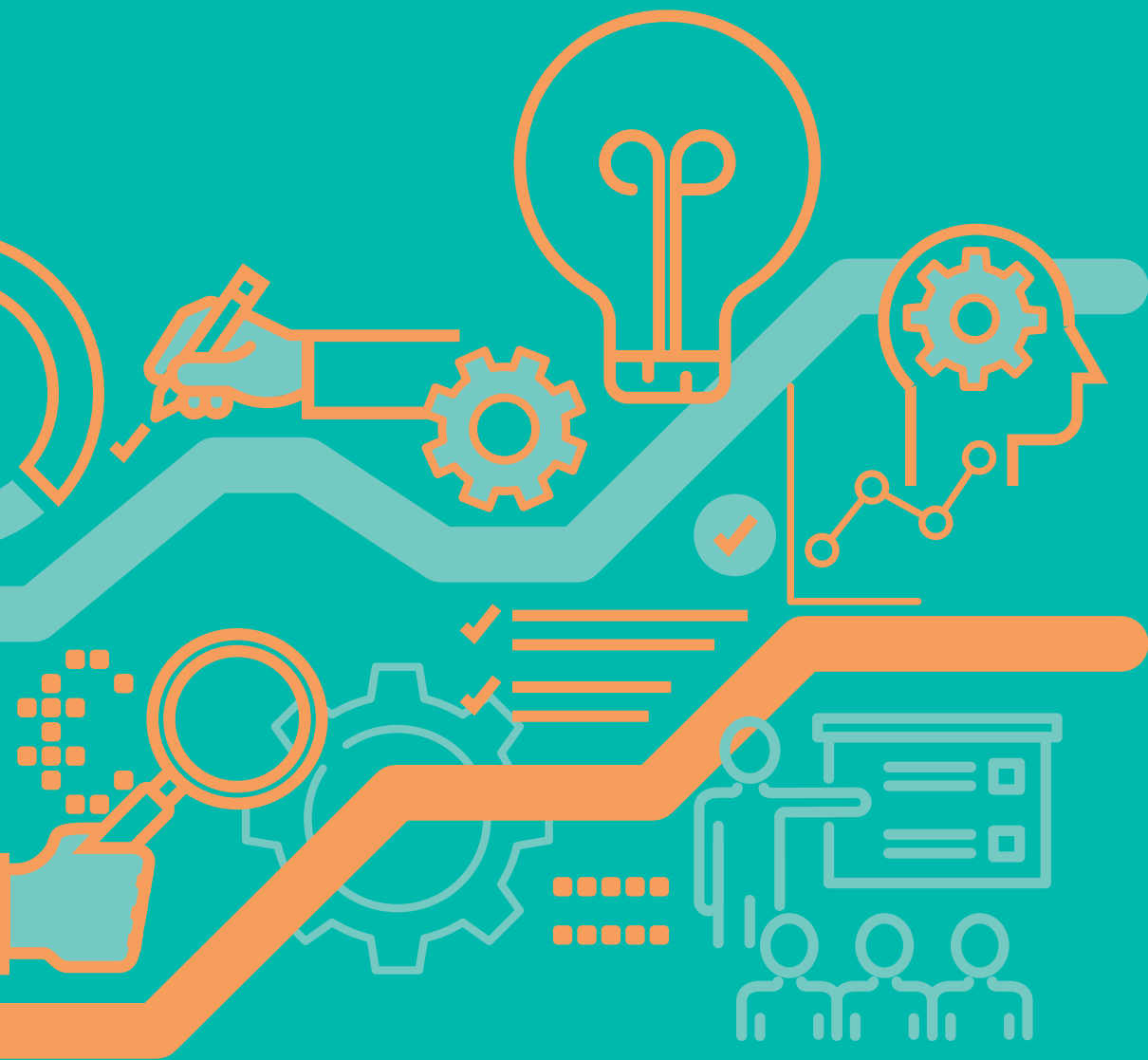
Elkarkidetzak utiliza las tablas de supervivencia vigentes y un tipo de interés técnico y una mejora de pensiones más acordes con la situación actual de rentabilidad. Permitiendo todo ello afrontar el futuro con menores riesgos para los activos y las prestaciones reconocidas.

Administrazio gastuak, balio higikorrek erostegatik bitartekaritza gastuen ehuneko eta balio higikorren zorroaren errotazio ratioa

Gastos de administración, porcentaje de gastos de intermediación por compra de valores mobiliarios y ratio de rotación de la cartera de valores mobiliarios

	2019	2018
Administrazio gastuak Gastos de administración	0,32 %	0,32 %
Komisio inplizituak IIC eta ECR inbertsioetan Comisiones implícitas en inversión en IIC o ECR	0,33 %	0,33 %
Informazio-datuak Datos informativos		
Bitartekaritza-gastuak Gastos de intermediación	0,02 %	0,02 %
Errotazio ratioa Ratio de rotación	79,41 %	60,65 %





6 Plan Estratégico 2020-2023

2020-2023 Plan Estrategikoa

2020-2023 PLAN ESTRATEGIKOA

Erakundearen erronka estrategikoak 2020-2023 Plan Estrategikoaren barruan daude, eta AMIA eta Arrakastarako faktore kritikoaren azterketa sakon baten ondoren egin dira. Arrakastarako faktore kritikoak honako hauek dira: gutxieneko arlo erabakigarrien multzoa, non horietan emaitza honak lortuz gero, Erakundearen jardura arrakastatsua izatea bermatzen den.

Gure kasuan, Arrakastarako Faktore Kritikoak honako hauek dira:

- Kaudimen eta errentagarritasun maila
- Eragile sozial eta instituzionalekin, eta haien artean, akordioak lortzeko gaitasuna
- Testuingurura eta ingurune juridiko, ekonomiko eta teknologikora egokitzea
- Bazkideen beharretara egokitutako aurreikuspen-eredu bat
- Lantalde handia daukagu: pertsona konprometituak, bazkidearengandik hurbil daudenak eta ingurune lehiakor batean lan egiteko prestatuak

Hausnarketa estrategikoaren ondorioz, bost ildo estrategiko zehaztu dira:

- Iraunkortasuna ziurtatzea
- Bazkideen kudeaketa ardatz nagusi moduan
- Gizarte digitalera egokitzea
- Pertsonengan zentratutako kultura indartzea
- Elkarkidetzaren erantzukizun soziala indartzea

Ildo estrategiko horietako bakoitza helburu estrategikoetan eta ekintza-plan estrategikoetan zehazten da, eta horiek kudeaketa prozesuen bidez hedatzen dira.

PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Los retos estratégicos de la Entidad se encuentran incluidos dentro del Plan Estratégico 2020-2023 y han sido elaborados tras un profundo análisis de los Factores Críticos de Éxito y DAFO. Entendemos los Factores Críticos de Éxito como el conjunto mínimo de áreas determinantes en las cuales si se obtienen resultados satisfactorios se asegura un desempeño exitoso para la Entidad.

En nuestro caso los Factores Críticos de Éxito son:

- El grado de Solvencia y Rentabilidad
- La capacidad de alcanzar acuerdos con y entre agentes sociales e institucionales
- La adaptación al contexto y entorno jurídico, económico y tecnológico
- Un modelo de previsión adecuado a las necesidades de las personas asociadas
- Contamos con un gran equipo: Personas comprometidas, cercanas al socio y formadas para trabajar en un entorno competitivo

Como resultado de la reflexión estratégica, se han definido cinco Líneas Estratégicas:

- Asegurar la sostenibilidad
- Gestión de personas asociadas como eje central
- Adecuación a la sociedad digital
- Fortalecer la cultura centrada en las personas
- Fortalecer la responsabilidad social de Elkarkidetzaz

Cada una de estas Líneas Estratégicas se concreta en Objetivos Estratégicos, Planes de Acción Estratégicos, que se despliegan a través de los Procesos de Gestión.

Ildo estrategikoa Línea estratégica	Helburu estrategikoak Objetivos estratégicos
Iraunkortasuna ziurtatzea Asegurar la sostenibilidad	HEOE1 Errentagarritasuna eta kaudimena bermatzea Garantizar la rentabilidad y la solvencia
	HEOE2 Eredua hobetzea Perfeccionar el modelo
	HEOE3 Aliantzak edo/eta lankidetzak hobetzea Perfeccionar las alianzas y/o colaboraciones
	HEOE4 Eragile sozial eta instituzionalek eta Gobernu Organoek akordioak lor ditzaten laguntzea Colaborar para que agentes sociales e institucionales y Órganos de Gobierno alcancen acuerdos
Bazkideen kudeaketa ardatz nagusi moduan Gestión de personas asociadas como eje central	HEOE5 Bazkideak gustura egotea Elkarkidetzarekin Que las personas asociadas estén satisfechas por pertenecer a Elkarkidetz
	HEOE6 Komunikazioa eta pentsioetan hezte Comunicación y educación en pensiones
Gizarte digitalera egokitzea Adecuación a la sociedad digital	HEOE7 Eraldaketa digitala, eraginkorrak eta malguagoak izateko Transformación digital para ser más eficientes y flexibles
Pertsonengan zentratutako kultura indartzea Fortalecer la cultura centrada en las personas	HEOE8 Pozik dauden pertsonak izatea Contar con personas satisfechas
	HEOE9 Ezagutzaren eskualdatzea ziurtatzea Asegurar la transferencia del conocimiento
Elkarkidetzaren erantzukizun soziala indartzea Fortalecer la responsabilidad social de Elkarkidetz	HEOE10 Sozialki arduratsua den erakundea izatea Ser una organización socialmente responsable
	HEOE11 Herrialdearen garapen endogenoa Desarrollo endógeno del país

	Ekintza-plan estrategikoak Planes de acción estratégicos	Aldizkakotasuna Periodicidad
HEOE1	<p>Errentagarritasunaren eta kaudimenaren jarraipena eta ebaluazioa egitea, Gobernu Batzordearen erabakiaren arabera, eta, hala badagokio, neurri egokiak aplikatzea. Lau urtean behin, azterketa bat egingo da ospe handiko erakunde independente baten bidez.</p> <p>Seguimiento y evaluación de la rentabilidad y la solvencia atendiendo al acuerdo de la Junta de Gobierno y en su caso aplicar las medidas oportunas. Cada cuatro años se realizará un estudio por entidad independiente y de reconocido prestigio.</p>	10 urte/años
HEOE2	<p>Gizarte Aurreikuspen Osagarriaren gainean aurreikusten den zerga-erreforman azterketa, eztabaida eta erabakietan laguntzea.</p> <p>Baja eskubidea duen alta automatikoko mekanismo baten analisia eta balizko ezarpena laguntzea.</p> <p>ITZARRIrekin lankidetzan indartzea eta akordio politiko-sindikal batetik abiatutako balizko konbergentzia-prozesu batean laguntzea.</p> <p>Ekarpenaren ehuneko handitzeko azterlanean eta erabakietan laguntzea, instituzio eta sindikatuen babesarekin eta negoziazio kolektiboaren bidez erabakiak hartuz.</p> <p>Acompañar el análisis, el debate y las decisiones adoptadas en una previsible reforma tributaria de la Previsión Social Complementaria.</p> <p>Acompañar el análisis y la posible implantación de un mecanismo de alta automática con derecho de salida.</p> <p>Fortalecer la colaboración con ITZARRI y acompañar en un eventual proceso de convergencia que parta de un acuerdo político-sindical.</p> <p>Acompañar el estudio y las decisiones para incrementar el % de aportación con el respaldo Institucional-Sindical que se decidirá a través de la negociación colectiva.</p>	
HEOE3	EAPSPI: Plan Estrategikoa EAPSPI: Plan Estratégico	4 urte/años
HEOE4	Talde berriak sartzeko lankidetzan aritzea Colaborar para incorporar nuevos colectivos	
HEOE5 HEOE6	Gizarte aurreikuspen osagarriari buruz informazioa zabaltzea eta kontzientziatzea Difundir y concienciar sobre previsión social complementaria	
HEOE7	Elkarkidetzaren etorkizuneko kudeaketa digitalaren eredu oso eta integratuaren diseinua Diseño de modelo completo e integrado a futuro de Elkarkidetzaren gestión digital Zibersegurtasuna Ciberseguridad	
HEOE8 HEOE9	Ezagutza eskualdatzeko programaren (EEP) jarraipena eta ebaluazioa Seguimiento y evaluación del Programa de Transferencia de Conocimiento (PTC)	
HEOE10	“RSE” diseinatzea (Sozialki Arduratsua den Enpresa) Diseñar el RSE (Empresa Socialmente Responsable)	
HEOE11	Euskal Autonomia Erkidegoko garapen endogenoko proiektuetarako laguntza Apoyo a proyectos de desarrollo endógeno del País	

Adierazle estrategikoak Indicadores estratégicos		Aldizkakotasuna Periodicidad	Helburua Objetivo	Prozesua Proceso
HEOE1	10 urterako errentagarritasun helburua Rentabilidad objetivo a 10 años	10 urte/años	≥ 2 %	P03
	Kaudimena Solvencia		10 % - 20 %	
HEOE2	Funtsezko funtzioei eta auditoretzei buruzko txostenen kopurua (salbuespen nabarmenik gabe) Número de informes de funciones clave y auditorías (sin salvedades relevantes)	4 urte/años	100 %	P01
HEOE3	Aliantzen eta/edo lankidetzen lankidetzta-eremua handitzea Incremento del ámbito de colaboración de alianzas y/o colaboraciones		Incrementar	P01
HEOE4	Elkarkidetza gomendatuko al luke Recomendaría Elkarkidetza		95 %	P02
HEOE5	Bazkideen kopurua Número de personas asociadas		≥ 30.000	P02
	Babes maila Gobernu Organoetan Grado de apoyo en los Órganos de Gobierno		95 %	P01
HEOE6	Dokumentazioa eta pentsioen gaineko hezkuntza indartzeko egindako ekimenen kopurua Número de iniciativas realizadas para reforzar la documentación y educación en pensiones		≥ 25	P01
HEOE7	Sistema informatikoan izandako intrusio moderatuen (M) eta larrien (L) kopurua Número de intrusiones moderadas (M) o graves (G) en el sistema informático		M=20 G=20	
HEOE8	Asebetetze-maila Elkarkidetzan lan egiteagatik Grado de satisfacción por trabajar en Elkarkidetza		8 %	P04
HEOE9	Ezagutza eskualdatzeko programa (EEP): arrakasta-maila eta bermatzea estaldura Programa de transferencia de conocimiento (PTC): grado de éxito y cobertura asegurada		100 %	
HEOE10	Sozialki arduratsua den inbertsioaren ratinga Rating Inversión Socialmente Responsable		≥ B	
HEOE11	Inbertsioen ehunekoa Euskadin % de inversiones en Euskadi		≥ 12 %	

2020ko KUDEAKETA PLANA

2020rako Kudeaketa Plana aurkeztu da, eta 2020rako prozesuetan aurreikusitako ekintzak zehaztu dira. Honako hauek nabarmentzen dira:

I. Estrategia (P01)

Elkarkidetzaren 2020rako Estrategiaren helburu estrategikoak eta aurreikusitako ekintzak:

PLAN DE GESTIÓN 2020

Se presenta el Plan de Gestión 2020 y se detallan las acciones previstas en los distintos procesos durante el año 2020. Se destaca:

I. Estrategia (P01)

Los objetivos estratégicos y acciones previstas en relación a la Estrategia de Elkarkidetza para el próximo año 2020:

Helburu estrategikoak Objetivos estratégicos	Aurreikusitako ekintzak Acciones previstas
HEOE1 Errentagarritasuna eta kaudimena bermatzea Garantizar la rentabilidad y la solvencia	Barne "ALM" bat egitea, inbertsioari eta betebeharrari buruzko erabakiak hartzeko aukera emango diguna: erakundearen bilakaeraren analisisa (balantzea, funts propioak eta kaudimen maila inbertsioen eszenatoki desberdinen aurrean, hipotesi ekonomiko, operatibo eta bazkideen profil ezberdinen aurrean). Realizar un ALM interno que nos permita adoptar decisiones, de inversión y de la obligación: análisis de la evolución de la entidad (Balance, Fondos Propios y nivel de Solvencia ante distintos escenarios de inversiones, distintas hipótesis económicas, operativas y de perfil de socio).
HEOE2 Eredua hobetzea Perfeccionar el modelo	Etorkizuneko zerga-erregulazioari buruzko proposamenen jarraipena egitea eta lehentasunezko BGAE izatea. Posizioa hartzea. Bazkidearen baja-eskubidea duen alta automatikoko mekanismo baten ezarpena aztertzea. ITZARRIrekin lankidetzaren indartzea eta akordio politiko sindikal batetik abiatutako balizko konbergentzia-prozesu bat aztertzea. Ekarpenaren ehunekoa handitzeak duen eragina aztertzea, instituzio eta sindikatuen babesarekin eta negoziazio kolektiboaren bidez erabakiak lortuz. Seguimiento de las propuestas sobre la futura regulación tributaria y acceso a la condición de EPSV preferente. Toma de posición. Estudiar la implantación de un mecanismo de alta automática con derecho de salida de la persona asociada. Fortalecer la colaboración con ITZARRI y estudiar un eventual proceso de convergencia que parta de un acuerdo político sindical. Análisis de la implicación del incremento del porcentaje de aportación con el respaldo Institucional-Sindical que se decidirá a través de la negociación colectiva.
HEOE3 Aliantzak edo/eta lankidetzak hobetzea Perfeccionar las alianzas y/o colaboraciones	EAPSPI: Parte-hartze aktiboa eta birdiseinuan lankidetzaren indartzea, etorkizunean bultzada emateko. Plan Estrategikoa EAPSPI: Participación activa y colaboración en el rediseño para su impulso a futuro. Plan Estratégico
HEOE4 Eragile sozial eta instituzionalek eta Gobernu Organoek akordioak lor ditzaten laguntzea Colaborar para que agentes sociales e institucionales y Órganos de Gobierno alcancen acuerdos	Kolektibo berriak sartzeko: besteak beste, Metro Bilbao, negoziazio kolektiboaren erabakien arabera Incorporación de nuevos colectivos: entre otros, Metro Bilbao, conforme a las decisiones de la negociación colectiva
HEOE6 Komunikazioa eta pentsioetan hezteak Comunicación y educación en pensiones	Bazkideei, sindikatuei eta erakundeei komunikatzeko ekimen berriak. Beste BGAE batzuekin eta Euskadiko BGAEen Federazioarekin batera egindako ekintza. Nuevas iniciativas de comunicación a personas asociadas, sindicatos e instituciones. Acción conjunta con otras EPSV y la Federación Vasca de EPSV.

HEOE7	Eraldaketa digitala, eraginkoragoak eta malguagoak izateko Transformación digital para ser más eficientes y flexibles	Elkarkidetza Kudeaketa Digitalaren etorkizuneko eredu osoa eta integratua diseinatzen hastea. Zibersegurtasuna: sistemen segurtasun perimetrikoa berrikustea eta intrusioak aztertzen espezializatutako enpresa bat kontratatzea, konfigurazioan ahuleziak antzemateko. Iniciar el diseño de modelo completo e integrado a futuro de Elkarkidetza Gestión Digital. Ciberseguridad: Revisar la seguridad perimétrica de los sistemas y contratar una empresa especializada en análisis de intrusiones para detectar debilidades en su configuración.
HEOE10	Sozialki arduratsua den erakundea izatea Ser una organización socialmente responsable	Gizarte-erantzukizun korporatiboko politika eta ingurumen-politika diseinatzea Diseñar de política de responsabilidad social corporativa y política medioambiental
HEOE11	Herrialdearen garapen endogenoa Desarrollo endógeno del país	Herrialdearen garapen ekonomikoan eragin berezia duten enpresa eta funtsetan posizio-hartzea areagotzea Incrementar toma de posición en empresas y fondos con especial proyección en el desarrollo económico del País

II. Bazkideen kudeaketa (P02)

II. Gestión de socios (P02)

Helburu estrategikoak Objetivos estratégicos	Aurreikusitako ekintzak Acciones previstas
HEOE6 Komunikazioa eta pentsioetan heztea Comunicación y educación en pensiones	Webgunea. Publizitatea egitea eta sustatzea Web. Publicitar y potenciar Komunikaziorako dibulgazioko dokumentazioa egitea hainbat euskarritan Elaboración documentación divulgativa en diversos soportes para comunicación
HEOE7 Eraldaketa digitala, eraginkoragoak eta malguagoak izateko Transformación digital para ser más eficientes y flexibles	Aurretiko hitzordua kudeatzea Gestión cita previa SIGEM: Zentsua Windows ingurunera egokitzea SIGEM: Adaptar censo a entorno Windows

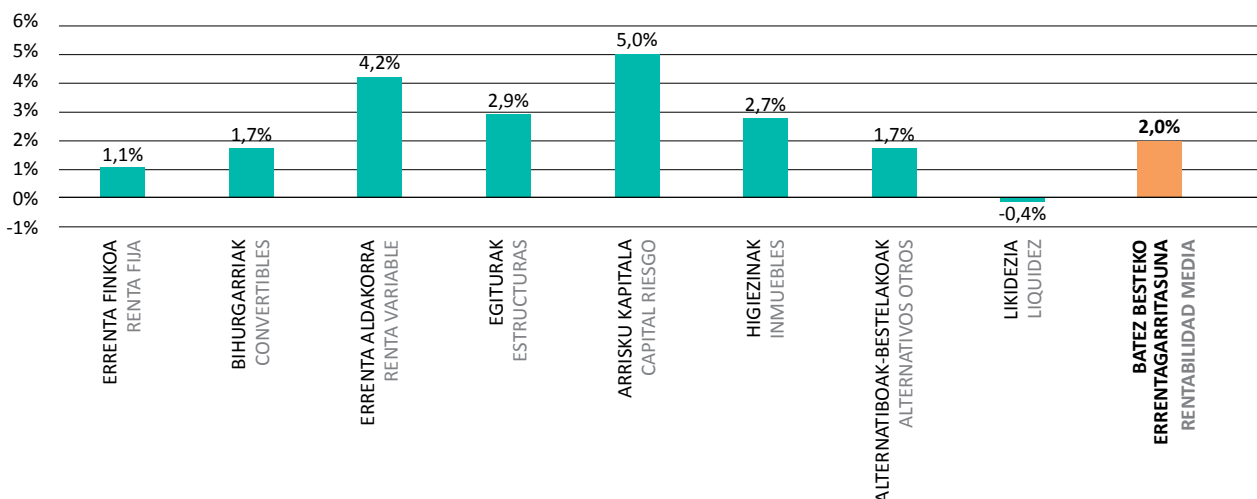
III. Kudeaketa ekonomikoa (P03)

III. Gestión económica (P03)

Helburu estrategikoak Objetivos estratégicos	Aurreikusitako ekintzak Acciones previstas
HEOE1 Errentagarritasuna eta kaudimena bermatzea Garantizar la rentabilidad y la solvencia	Barneko "ALM" bat egitea Realizar un ALM interno

Grafiko honetan zehazten da 2020rako aktiboen arabera zenbatetsitako errentagarritasuna:

La rentabilidad estimada por activos para el año 2020 se detalla en el siguiente gráfico:



2020rako administrazio gastuak, Prestazioen Erregelamenduaren 14. artikuluaen arabera, honela banantzen dira:

- Administrazio-gastuak: % 0,32
- IKEetan edo AKEetan inbertitzeko komisio implizituak: % 0,33

2020rako aurrekontuaren xehetasuna egiten da:

Los gastos de administración para el año 2020, conforme al Artículo 14 del Reglamento de Prestaciones, se desglosan en:

- Gastos de Administración: 0,32 %
- Comisiones implícitas en inversión en IIC o ECR: 0,33 %

Se hace un detalle del Presupuesto para el año 2020:

Gastuak. 2020ko gastuen aurrekontua

Gastos. Presupuesto de gastos año 2020

Langileen gastuak	2.169
Gastos de personal	
Soldadak eta ordainsariak	1.687
Sueldos y salarios	
Gizarte Segurantzza	399
Seguridad Social	
Beste gastu batzuk	83
Otros gastos	
Administrazio gastuak	136
Gastos de administración	
Zerbitzu profesionalak	429
Servicios profesionales	
Hornidura, komunikazio eta mantentze gastuak	110
Gastos suministros, comunicaciones y mantenimiento	
Informazio eta publizitate gastuak	69
Gastos de información y publicidad	
Amortizazioak	122
Amortizaciones	
AURREKONTUA GUZTIRA	3.035
TOTAL PRESUPUESTO	3.035

Zenbatekoak mila eurotan adierazita daude

Cantidades expresadas en miles de euros

IV. Pertsonen kudeaketa (P04)

IV. Gestión de personas (P04)

Helburu estrategikoak Objetivos estratégicos		Aurreikusitako ekintzak Acciones previstas
HEOE6	Komunikazioa eta pentsioetan hezte Comunicación y educación en pensiones	Gizarte aurreikuspen osagarriari buruzko 2 barne hitzaldi 2 charlas internas sobre previsión social complementaria
HEOE8	Pozik dauden pertsonak izatea Contar con personas satisfichas	Euskara sustatu. BIKAINek proposatutako hobekuntzen hedapena. Aintzatespena. Lidergoa: birformulazioa. Laneko arriskuekin lotutako gorabeheren eta/edo salaketen jarraipena egitea. Etengabeko prestakuntza. Euskara sustatu. Despliegue de las mejoras propuestas por BIKAIN. Reconocimiento. Liderazgo: reformulación. Seguimientode incidencias y/o denuncias relacionados con los riesgos laborales. Formación continua.
HEOE9	Ezagutzaren eskualdatzea bermatzea Asegurar la transferencia del conocimiento	Ordezkapen automatikoen eskema bermatzea. Prebentziozko kudeaketa etorkizuneko erretiroen aurrean. Asegurar esquema de sustituciones automáticas. Gestión preventiva ante futuras jubilaciones.

Prestakuntza planaren barruan, prozesuek honako gai hauek proposatzen dituzte: I) Euskara; II) emozioen kudeaketa: harreman egokiak eraikitzea; lege-arriskua eta arrisku penala; kudeaketa digitala; segurtasun zibernetikoa eta finantza-ikastaroa.

Dentro del Pan de formación, los temas propuestos por los distintos procesos son los siguientes: I) Euskara; II) Gestión de las emociones: construyendo relaciones satisfactorias; Riesgo legal y riesgo penal; Gestión digital; Seguridad cibernética y curso financiero.

V. Baliabideen eta hornitzaileen kudeaketa (P05)

V. Gestión de recursos y proveedores (P05)

Helburu estrategikoak Objetivos estratégicos		Aurreikusitako ekintzak Acciones previstas
HEOE7	Eraldaketa digitala, eraginkoragoak eta malguagoak izateko Transformación digital para ser más eficientes y flexibles	Zibersegurtasuna: sistemen segurtasun perimetrikoa berrikustea eta intrusioak aztertzen espezializatutako enpresa bat kontratatzea, konfigurazioan ahuleziak antzemateko Ciberseguridad: revisar la seguridad perimétrica de los sistemas y contratar una empresa especializada en análisis de intrusiones para detectar debilidades en su configuración Web orria – programazio lengoai aldatztea Página web-Cambio de lenguaje de programación

Ekarpen eta gutxieneko pentsioen eguneratzea 2020rako

2019ko abenduaren 20ko Gobernu Batzordeak, erakundeko erregelamendua aplikatuz, 2020rako zenbatekoak eguneratu ditu, ondorengoak direlarik:

Actualización de aportaciones y pensiones mínimas para el año 2020

La Junta de Gobierno del 20 de diciembre de 2019, en aplicación del reglamento de la Entidad, ha procedido a actualizar los importes para el año 2020, que son los siguientes:

**EKARPENAK (14 kuota)
Arruntak hilerokoak****APORTACIONES (14 cuotas)
Ordinarias mensuales**

Taldea Grupo	Oinarriak Bases	7 %	6 %	8 %
A1	50.712,67	108,67	126,78	144,89
A2	41.412,00	88,74	103,53	118,32
C1	33.973,33	72,80	84,93	97,07
C2 y EP	28.396,67	60,85	70,99	81,13

Gehigarriak: Urteko gehiengoa 4.186 €

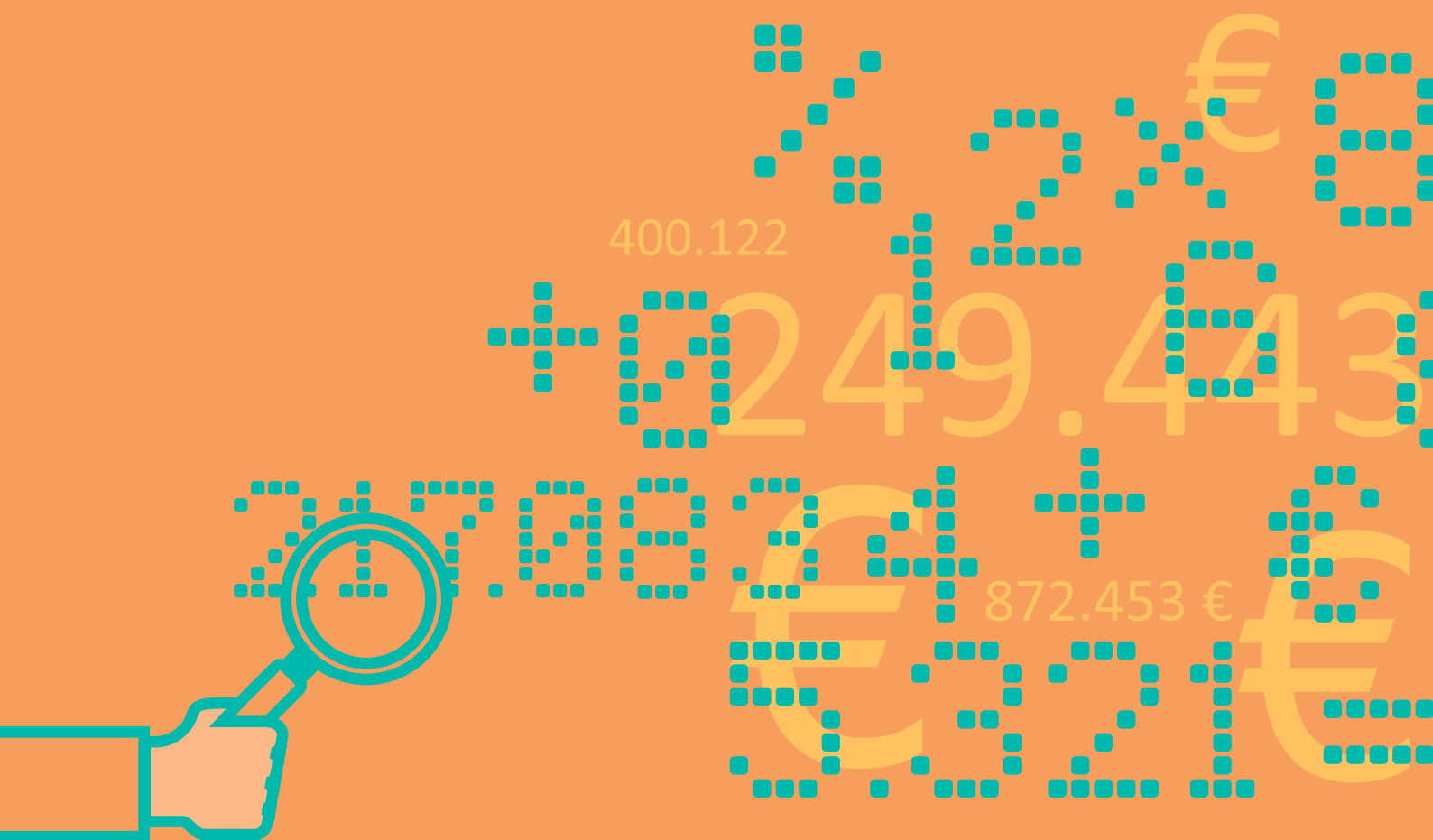
Adicionales: Máximo anual, 4.186 €

GUTXIENEO PENTSIOK (14 ordainketa)

- Hileroko gutxieneko pentsioa, 12. Artikulua: 106 €
- Hileroko gutxieneko pentsioa, Bigarren Xedapen Gehigarria: 62 €

PENSIONES MÍNIMAS (14 pagos)

- Pensión mín. mensual Artículo 12: 106 €
- Pensión mín. mensual Disposición Adicional Segunda: 62 €



Eranskina:

Kontu xehatuak

Anexo:

Cuentas detalladas

Elkarkidetzta, E.P.S.V. de Empleo

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de gestión

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)

Balances
 correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2019	2018
A) ACTIVO			
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	95.300	100.996
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	7	337.688	301.514
I. Instrumentos de patrimonio		185.522	168.836
II. Valores representativos de deuda		152.166	132.678
III. Derivados		-	-
IV. Otros		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	481.759	387.761
I. Instrumentos de patrimonio		475.547	380.106
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		6.212	7.655
V. Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	7	43.585	51.635
I. Valores representativos de deuda		-	-
II. Préstamos		-	-
III. Depósitos en entidades de crédito		40.133	44.509
V. Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		-	-
IX. Otros créditos		3.452	7.126
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	176.870	184.162
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		9.040	9.293
I. Inmovilizado material	5	2.786	2.884
II. Inversiones inmobiliarias	6	6.254	6.409
A-10) Inmovilizado intangible		-	-
I. Fondo de comercio		-	-
III. Otro activo intangible		-	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas	7	52.443	54.049
I. Participaciones en empresas asociadas		-	-
II. Participaciones en empresas multigrupo		-	-
III. Participaciones en empresas del grupo		52.443	54.049
A-12) Activos fiscales		-	-
A-13) Otros activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		1.196.685	1.089.410

Balances
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2019	2018
A) PASIVO			
A-1) Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
A-2) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
A-3) Débitos y partidas a pagar	7	<u>890</u>	<u>499</u>
I. Pasivos subordinados		-	-
III. Deudas por operaciones de la actividad de previsión social		3	-
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		-	-
VI. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
VII. Deudas con entidades de crédito		-	-
IX. Otras deudas		887	499
A-4) Derivados de cobertura		-	-
A-5) Provisiones técnicas	10	<u>1.156.161</u>	<u>1.063.029</u>
I. Provisión para cuotas no consumidas		-	-
II. Provisión para riesgos en curso		-	-
III. Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		1.156.161	1.063.029
IV. Provisión para prestaciones		-	-
V. Provisión para participación en beneficios		-	-
VI. Otras provisiones técnicas		-	-
A-6) Provisiones no técnicas		-	-
A-8) Resto de pasivos		-	-
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		<u>1.157.051</u>	<u>1.063.528</u>
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios	9	<u>39.634</u>	<u>25.882</u>
I. Fondo mutual		9.015	9.015
III. Reservas		19.397	31.728
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
VI. Otras aportaciones de socios		-	-
VII. Resultado del ejercicio		11.222	(14.861)
VIII. (Reserva de estabilización a cuenta)		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>39.634</u>	<u>25.882</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>1.196.685</u>	<u>1.089.410</u>

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
 para los ejercicios anuales terminados en
 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2019	2018
I. CUENTA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV		<u>8.183</u>	<u>(14.096)</u>
I.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	12	44.833	43.930
I.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	7	35.911	8.652
I.3 Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	7	90.980	24.735
I.4 Otros Ingresos Técnicos		-	-
I.5 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro	12	(44.421)	(33.586)
I.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro	12	(95.812)	(459)
I.7 Participación en Beneficios		-	-
I.8 Gastos de Explotación Netos	12	(1.233)	(1.152)
I.9 Otros Gastos Técnicos	12	(310)	(300)
I.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	7	(6.160)	(14.491)
I.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	7	(15.605)	(41.425)
I.12 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV)	12	<u>8.183</u>	<u>(14.096)</u>
II. CUENTA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EPSV		<u>-</u>	<u>-</u>
II.1 Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.2 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.3 Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.4 Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro		-	-
II.5 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro		-	-
II.6 Participación en Beneficios		-	-
II.7 Gastos de Explotación Netos		-	-
II.8 Otros Gastos Técnicos		-	-
II.9 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II.10 Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por las EPSV)		<u>-</u>	<u>-</u>
III. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL		<u>3.039</u>	<u>(764)</u>
III.1 Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	7	3.746	1.039
III.2 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	7	(643)	(1.738)
III.3 Otros ingresos		-	-
III.4 Otros gastos	12	(64)	(65)
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		<u>3.039</u>	<u>(764)</u>
III.10 Resultado del ejercicio		<u>11.222</u>	<u>(14.861)</u>



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>11.222</u>	<u>(14.861)</u>
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
II.1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
II.2 Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
II.3 Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
II.4 Diferencias de cambio y conversión	-	-
II.5 Corrección de asimetrías contables	-	-
II.6 Activos mantenidos para la venta	-	-
II.7 Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
II.8 Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>11.222</u>	<u>(14.861)</u>

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2019	Fondo Mutual	Fondos Propios				Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio				
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	9.015	31.728	-	-	(14.861)	-	-	25.882	
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	9.015	31.728	-	-	(14.861)	-	-	25.882	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.222	-	-	11.222	
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de Fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(14.861)	-	-	14.861	-	-	-	
Otras variaciones	-	2.530	-	-	-	-	-	2.530	
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	9.015	19.397	-	-	11.222	-	-	39.634	

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2018	Fondos Propios			Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Fondo Mutua	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores				
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	9.015	9.662	-	21.584	-	-	40.261
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	9.015	9.662	-	21.584	-	-	40.261
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(14.861)	-	-	(14.861)
II. Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de Fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	20.249	-	(21.584)	-	-	(1.335)
Otras variaciones	-	1.817	-	-	-	-	1.817
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	9.015	31.728	-	(14.861)	-	-	25.882

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2019.

Estados de Flujos de Efectivo
 correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	44.833	43.930
3. Cobros reaseguro cedido	-	-
4. Pagos reaseguro cedido	-	-
5. Pagos de prestaciones	(43.792)	(33.000)
7. Otros cobros de explotación	-	-
8. Otros pagos de explotación	(2.562)	(1.152)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7)=I	44.833	43.930
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8)=II	(46.354)	(34.152)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3)=III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4)=IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	<u>(1.521)</u>	<u>9.778</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	25	10
2. Inversiones inmobiliarias	398	338
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	385.878	339.530
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	22.777	-
6. Intereses cobrados	11.686	15.738
7. Dividendos cobrados	10.648	8.034
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	105	243
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)=VI	431.517	363.893
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	(72)
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(435.205)	(339.523)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(487)	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7)=VII	(435.692)	(339.595)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	<u>(4.175)</u>	<u>24.298</u>

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	2019	2018
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5)=VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relaciones con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación(2+3+4+5+7)=IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3+B.3+C.3+X)	(5.696)	34.076
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	100.996	66.920
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	95.300	100.996
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	85.272	90.978
2. Otros activos financieros	10.028	10.018
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2+3)	95.300	100.996



Memoria de cuentas anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Elkarkidetzta, E.P.S.V. de Empleo (en adelante, la Entidad) se constituyó en el mes de febrero de 1986 para los funcionarios de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas. Con fecha 20 de junio de 2016 la Junta de Gobierno aprobó el nuevo Reglamento de prestaciones y la Asamblea General de la Entidad aprobó los nuevos Estatutos Sociales de la Entidad, en los que se modificó, entre otros aspectos, su denominación por la actual.

El 27 de junio de 2016, la Dirección de Finanzas del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco emitió la Resolución por la que fue aprobada la citada modificación de Estatutos y Reglamento de prestaciones de la Entidad, así como la inscripción de los mismos en el Registro de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi.

La naturaleza y funcionamiento de la Entidad están sometidos a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de la Ley 5/2012. Adicionalmente, le han sido de aplicación los Decretos 87/1984, de 20 de febrero, y el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, (en lo que no ha sido derogado en ambos Decretos por el citado Decreto 203/2015), por la Orden de 29 de abril de 2009 y por el Decreto 86/2010, de 16 de marzo que aprobó la adaptación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras a las especificidades de las E.P.S.V.

El Reglamento y los Decretos de E.P.S.V. en vigor establecen, entre otras, las siguientes normas de obligado cumplimiento:

- (a) Los gastos de administración de las E.P.S.V. serán los consignados en sus estatutos y, en el caso de las entidades que operan bajo el sistema de aportación definida, se establecerán en función del patrimonio afecto a cada plan de previsión o de éste y sus rendimientos y no podrá superar, en cómputo anual, los límites siguientes:
 - Cuando se calculen únicamente en función del patrimonio afecto al plan, el 1,6% de éste.
 - Cuando se utilicen ambas variables, el 1% del patrimonio afecto y el 10% de los rendimientos.
- (b) La inversión en activos deberá realizarse cumpliendo los siguientes criterios de diversificación, dispersión y congruencia:
 - Al menos un 70% del activo de cada plan de previsión se invertirá en los siguientes activos aptos:
 - Valores y derechos de renta fija y variable admitidos a negociación en mercados regulados en el ámbito de la OCDE.



Memoria de cuentas anuales

- Acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión mobiliaria que cumplan determinadas condiciones reguladas por la Directiva 85/611/CEE y sus sucesivas modificaciones y la Ley 35/2003 de IIC y sus sucesivas modificaciones.
- Depósitos a la vista o a plazo inferior o igual a doce meses, en entidades de crédito. Si bien, a través de la Orden de 21 de mayo de 2013, del Consejero de Hacienda y Finanzas y el artículo 11.8 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, se consideran como activos aptos para la inversión de las Entidades de Previsión Social Voluntaria los depósitos a plazo igual o inferior a siete años en entidades de crédito, siempre que éstas tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, que los mismos estén nominados en monedas que se negocien en mercados de divisas de la OCDE, que se anotan en cuentas de pasivo de las entidades financieras correspondientes y se refieran al Programa de Apoyo Financiero a las Pymes, personas empresarias individuales y profesionales autónomos para el año 2013, regulado por el Decreto 183/2013, de 19 de marzo.
- Bienes inmuebles y derechos reales inmobiliarios.
- Créditos hipotecarios siempre que se trate de primera hipoteca.
- Instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados.
 - Los activos estarán suficientemente diversificados, no pudiendo ser la inversión en activos de una misma empresa que cotice en mercados regulados superior al 5% del activo de la Entidad, ni del 10% cuando se trate de activos emitidos por empresas del mismo grupo. Estos límites también son de aplicación para los instrumentos financieros derivados.
 - Las E.P.S.V. no podrán invertir más del 2% de su activo en valores no cotizados emitidos por una misma empresa, ni más del 4% cuando se trate de valores emitidos por empresas del mismo grupo.
 - La inversión en valores no cotizados en mercados regulados emitidos por los promotores o protectores de los planes de previsión, no podrá superar el 2% de los activos totales del plan.
 - La inversión en inmuebles no podrá superar el 20% del total activo del plan, ni un solo inmueble podrá superar el 10% del activo del plan de previsión.
 - Las inversiones en valores emitidos por sociedades o fondos de capital riesgo no podrán exceder del 20%, en valor nominal, del total de títulos emitidos o de participaciones en circulación.
 - La inversión en una sola institución de inversión colectiva, fondo de titulización de activos o fondo de inversión mobiliaria podrá llegar hasta el 20% del activo de cada plan.

Memoria de cuentas anuales

- (c) Cuando una E.P.S.V. realice, además de las actividades que integren planes de previsión para la jubilación, así como para el fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de largo duración o enfermedad grave, otras distintas, deberá tener claramente delimitado el conjunto de activos y pasivos afectos a aquellas actividades sin que, en ningún caso, sea posible la transferencia de derechos y obligaciones entre las distintas actividades.
- (d) La Junta de Gobierno aprobará la política de inversión de la Entidad a través de una Declaración escrita de Principios de Inversión que se revisará, al menos, cada tres años.
- (e) Las E.P.S.V. en las que, para la cobertura de las contingencias, se haya constituido más de un Plan de Previsión deberán instrumentar un procedimiento interno de gestión, registro y contabilización que permita atribuir, de forma separada e independiente, los derechos y obligaciones afectos a cada uno de los diferentes planes.
- (f) Las E.P.S.V. que asuman riesgos biométricos y/o garanticen ya sea el resultado de la inversión, ya sea un nivel determinado de prestaciones, deberán constituir las provisiones técnicas suficientes en relación con las obligaciones asumidas. El cálculo de la cuantía mínima de las provisiones técnicas deberá realizarse mediante la utilización de métodos actuariales prospectivos prudentes, teniendo en cuenta todos los compromisos en materia de prestaciones y cotizaciones de acuerdo con las modalidades de pensión de la Entidad. Dicha cuantía deberá ser suficiente para financiar las prestaciones en curso, así como para reflejar los compromisos que se deriven de los derechos de pensiones devengados por los socios ordinarios. También se elegirán con prudencia las hipótesis económicas y actuariales para la valoración de los pasivos.
- (g) El tipo de interés técnico utilizado en el cálculo de las provisiones técnicas será determinado en función de la tasa interna de rentabilidad de las inversiones asignadas al plan de previsión no pudiendo superar en tres puntos porcentuales la hipótesis de inflación prevista utilizada para determinar las provisiones técnicas, con un límite máximo del 5%.

En resolución de fecha 16 de enero de 2018 de la Dirección de Política Financiera del Gobierno Vasco se cuantificó el tipo de interés técnico a utilizar por la Entidad, quedando establecido para 2017 en un 2,60%. En el ejercicio 2018 la Entidad ha aplicado el tipo de interés del 2,50%.

La Junta de Gobierno celebrada el 20 de diciembre de 2019 acordó la modificación al 2,15% del interés técnico aplicable a la provisión matemática a 31 de diciembre de 2019.

- (h) Las entidades deberán mantener activos suficientes y adecuados destinados a cubrir las provisiones técnicas especificadas en los estudios actuariales elaborados al efecto. En el supuesto de que, durante tres años consecutivos, no se disponga de fondos constituidos para cubrir las provisiones técnicas necesarias o cuando los fondos existentes en un ejercicio concreto sean inferiores al 90% del importe de aquellas. La Entidad, obligatoriamente, deberá elaborar un plan de reequilibrio que estará sujeto a la aprobación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.
- (i) Las E.P.S.V. que integren planes de previsión que asuman la cobertura de riesgos biométricos o el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales. El margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo del 4% de las provisiones técnicas de estos planes.

Memoria de cuentas anuales

- (j) Para las E.P.S.V. que integren planes de previsión social de aportación definida el margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo del 0,125% de las provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión. El margen de seguridad deberá estar constituido en su integridad, al menos, al cierre de cada ejercicio. Dicho margen de seguridad, se constituirá en un periodo máximo de diez ejercicios, a partir del ejercicio 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe.
- (k) El Fondo Mutual mínimo se establece en 50.000 euros y deberá materializarse en activos aptos y estar totalmente desembolsado.

El domicilio social de la Entidad es Vitoria-Gasteiz, calle Ramón y Cajal, 7 y 9, pudiendo trasladarse a otro lugar por decisión de los Órganos de Gobierno de la Entidad. La Entidad tiene duración indefinida siendo su ámbito territorial la Comunidad Autónoma del País Vasco y su ámbito de actuación las Instituciones Públicas de esta Comunidad y sus Sociedades dependientes.

En 1986 el Reglamento de prestaciones de la Entidad era de prestación definida, esto es, se definía la cuantía de la pensión para cada una de las prestaciones siendo estas jubilación, invalidez, viudedad-orfandad de socios en activo y viudedad-orfandad de pasivos.

En 1989 la normativa vigente imposibilitaba realizar aportaciones públicas a sistemas complementarios distintos de los planes de pensiones.

Por ello, la Entidad se desdobló en dos instrumentos jurídicos, manteniendo las aportaciones de los trabajadores en la EPSV y derivando las aportaciones de las Instituciones a los Planes de Pensiones. Cada Institución creó un Plan de Pensiones de prestación definida con las mismas prestaciones que están recogidas en la EPSV. Los Planes de Pensiones estaban totalmente asegurados por la Entidad, quién recibía como prima la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Además, el 3 de noviembre de 1990, se constituyó Elkarkidetza Fondo de Pensiones, y se integraron en él todos los Planes de Pensiones.

En dicho momento, los Planes de Pensiones y el Fondo de Pensiones se regían por la Ley 8/1987, de 8 de junio, sobre Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, que aprueba el Reglamento que la desarrolla y por las modificaciones posteriores a dicha normativa.

Durante el ejercicio 1998, como consecuencia del “Acuerdo Institucional-sindical regulador de las condiciones de empleo del personal de la Administración Foral y Local de Euskadi para los ejercicios 1997, 1998 y 1999”, se acordó, en lo referente al sistema complementario de pensiones, que tendrían acceso al sistema complementario de pensiones a través de Elkarkidetza, todos los empleados al servicio de las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Con fecha 17 de marzo de 1998, con el fin de adaptar la normativa de funcionamiento de la Entidad a dicha nueva situación, la Asamblea Extraordinaria aprobó la redacción de unos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones (números 1 y 2), que modificaron el ámbito personal de la Entidad al desglosar a sus asociados en los siguientes colectivos:

- a) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 1, que estaba integrado por los socios afectados por el Acuerdo Institucional-Sindical de 30 de diciembre de 1997 antes mencionado. Los derechos consolidados de este colectivo quedaban integrados por el patrimonio individual constituido por las aportaciones periódicas tanto del socio de número como, en su caso, del protector y los rendimientos y las plusvalías generadas en la gestión de los recursos, una vez atendidos los gastos de gestión y la reserva correspondiente al fondo de estabilización.

Memoria de cuentas anuales

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 1 eran las de jubilación, invalidez permanente no parcial, viudedad-orfandad de los socios fallecidos en activo, fallecimiento de socios o beneficiarios, viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o beneficiario inválido, enfermedad grave y desempleo de larga duración. De la totalidad de las aportaciones del socio la proporción quedaba establecida en el 85% y 15% a prestaciones de ahorro y de riesgo, respectivamente.

- b) Socios adscritos al Reglamento de Prestaciones número 2, que estaba integrado por los socios, en activo o en suspenso, que lo fueran a 31 de marzo de 1998, tratándose, salvo excepciones reglamentadas, de un colectivo cerrado a extinguir. La cuantía de las cuotas periódicas estaba determinada, en general, por la Asamblea General a propuesta de la Junta de Gobierno y vistos los correspondientes estudios actuariales. Los socios de número adscritos a este Reglamento podían optar por realizar aportaciones por el 100% de la cuota actuarial (cuota actuarial conjunta en prestación definida), por realizar aportaciones por la parte individual de la cuota actuarial conjunta que le corresponda (cuota actuarial individual en prestación definida) y por realizar cualquiera de las cuotas señaladas anteriormente menos las cantidades individualmente aportadas en el Reglamento de Prestaciones número 1 (aportación por diferencias en sistema de aportación definida). La rentabilidad a obtener por los socios adscritos a este Reglamento de Prestaciones número 2 venía especificada en los correspondientes estudios actuariales, si bien era la financiera en la última de las opciones anteriormente citadas.

Las prestaciones de este Reglamento de Prestaciones número 2 eran las de pensión de jubilación, pensión de invalidez, pensión de viudedad-orfandad de los partícipes fallecidos en activo, pensión de viudedad-orfandad en caso de fallecimiento del beneficiario jubilado o inválido.

Paralelamente a la aprobación de dichos Estatutos y Reglamentos de Prestaciones de la Entidad, dada la doble estructura del sistema, se fueron aprobando las modificaciones y Reglamentos de cada Plan de Pensiones (Plan de Pensiones Elkarkidetza - Institución respectiva). Cada Plan de Pensiones, por ello y paralelamente a lo dispuesto en la E.P.S.V., se articulaba a su vez en dos Subplanes: un Subplan A de modalidad mixta, de aportación definida en cuanto a las prestaciones de ahorro y de prestación definida, con carácter anual, para las prestaciones de riesgo y un Subplan B de prestación definida, en el que se integran los partícipes de los Planes precedentes existentes al 31 de diciembre de 1997. En ambos casos, las prestaciones de los Planes estaban totalmente aseguradas por Elkarkidetza, E.P.S.V., quien recibía como prima, con carácter general, la totalidad de las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones.

Con fechas 3 de octubre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó la transformación del colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 2, de prestación definida, con el objeto de unificarlo con el colectivo afectado por el anterior Reglamento de Prestaciones número 1, de aportación definida, a través de la modificación de los Estatutos y del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, derogando los anteriores Reglamentos de Prestaciones número 1 y número 2. Dichos Estatutos y Reglamento de Prestaciones que, sin modificar sustancialmente el objeto de la Entidad, modificaron su ámbito personal y la consideración de las aportaciones y prestaciones, entraron en vigor el 31 de diciembre de 2003 y fueron aprobados mediante Resolución 1/2004, de 16 de enero de 2004, de la Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Por otra parte, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad de fecha 3 de octubre de 2003 aprobó la asignación a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los derechos económicos al 31 de diciembre de 2003 correspondientes a las nuevas bases actuariales para su traspaso al nuevo sistema de aportación definida. Dichas nuevas bases actuariales fueron las siguientes: tablas de mortalidad GRM/F-95, tipo de interés técnico del 5% e IPC del 2,5%. Asimismo, dicha Asamblea General Extraordinaria aprobó la asignación al 31 de diciembre de 2003 a los Socios adscritos al anterior Reglamento de Prestaciones número 2 de los excedentes repartibles a dicha fecha, tras la adaptación de las nuevas bases actuariales, proporcionalmente a los derechos económicos que se traspasaron para su integración en el actual sistema de aportación definida.

Memoria de cuentas anuales

Los Estatutos y Reglamento de Prestaciones de la Entidad indican que en la Entidad se distinguen los siguientes elementos personales:

- a) Socios protectores que son las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas adheridos a la Entidad.
- b) Socios de número que son los empleados de los Socios protectores de la Entidad adheridos a la misma y se dividen en:
 - Socios de número “en activo”: cuando realizan aportaciones a la Entidad, según lo establecido en el Reglamento de prestaciones.
 - Socios de número “en suspenso”: cuando, manteniendo su relación laboral o estatutaria con el Socio protector, han optado por no seguir cotizando a la Entidad.
- c) Socios pasivos y beneficiarios que son los Socios de número y demás personas físicas a favor de las cuales se genere derecho a la percepción de prestaciones que traen causa de un Socio de número.

Para el ejercicio de los derechos que corresponden a cada uno de los elementos personales de la Entidad es necesario estar al corriente de sus obligaciones con la misma. Los recursos económicos de la Entidad estarán constituidos por:

- a) Las aportaciones que deban realizar los Socios protectores y los Socios de número de conformidad con los correspondientes Convenios o Acuerdos Colectivos que afecten a cada Institución. En general, se destinará el 90% de las aportaciones a ahorro capitalizado y el 10% restante destinado a cubrir el riesgo.
- b) Los rendimientos obtenidos de la inversión.
- c) Cualesquiera otros ingresos legítimos.

La Entidad concederá prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, fallecimiento y cualquier otra que se determine y sea conforme con el objeto social de la Entidad y la normativa aplicable. Se generará el derecho a la correspondiente prestación cuando se haya producido el hecho causante determinante de la correspondiente prestación, el causante haya cesado la relación laboral con la Institución, Organismo o Sociedad Pública Vasca donde presta sus servicios y el causante, en el momento de su solicitud, tenga derecho a la misma y esté al corriente de sus obligaciones con la Entidad.

Las prestaciones se harán efectivas, en general, mediante el cobro de una renta mensual y dos pagas adicionales en junio y diciembre, calculada en función de los derechos económicos existentes al momento de causar dicha prestación, según se determine para cada contingencia. Dichas rentas no son revalorizables y se calcularán mediante el correspondiente estudio actuarial de acuerdo con el diseño técnico aprobado por la Junta de Gobierno de la Entidad.

El derecho económico considerado para el cálculo de la prestación correspondiente estará constituido por:

- a) El ahorro capitalizado que se constituye por las cuotas destinadas a ahorro abonadas por el Socio de número y las imputadas al mismo y los rendimientos generados deducidos los gastos de gestión.
- b) El capital asegurado que, cubierto por la cuota destinada a aseguramiento, viene a constituir, en las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento del Socio de número en activo, un capital complementario al ahorro capitalizado.

Memoria de cuentas anuales

Las prestaciones en forma de renta vitalicia se extinguirán con el fallecimiento del beneficiario y las prestaciones en forma de renta temporal con el cumplimiento de cada beneficiario de la edad establecida y/o con el fallecimiento antes de dicho cumplimiento.

No obstante, aquellos Socios de número anteriores al 31 de diciembre de 2003 podrán optar, en el momento de causar la prestación de jubilación, entre cobrar la pensión a que tuvieran derecho o percibir un capital por los derechos económicos asignados a su nombre por la aportación individual realizada hasta el 31 de diciembre de 2005, más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha, que, como mínimo, estará constituido por los correspondientes al 25% de los Derechos Económicos Globales existentes en el sistema en el momento de causar la prestación de jubilación; más la pensión correspondiente al resto de Derechos Económicos, de conformidad con este Reglamento.

El importe de la pensión en forma de capital no podrá ser nunca superior al Derecho Económico correspondiente a su aportación individual, asignado a su nombre en el momento de causar la prestación de jubilación.

Asimismo, aquellos Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que tuvieran o pudieran generar el derecho al rescate de sus aportaciones mantendrán, hasta su jubilación, el derecho a rescatar los derechos económicos que tuviesen asignados a su nombre a 31 de diciembre de 2003 más los rendimientos generados por los mismos a partir de dicha fecha.

Por otra parte, los Socios de número procedentes del anterior Reglamento de Prestaciones número 2 que causaran pensión a partir del 31 de diciembre de 2003 tuvieron, durante tres años desde dicha fecha, la opción de elegir la forma de generar su pensión, con un interés técnico del 5%, sin participación en beneficios y sin garantía temporal para herederos o bien en la forma general prevista en el Reglamento de prestaciones.

Paralelamente se transformaron en planes de aportación definida los reglamentos de los planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2006 los reglamentos actualizados eran 440 de los 442 Planes de Pensiones incorporados a Elkarkidetza, Fondo de Pensiones.

Durante el año 2007, una vez que la legislación estatal (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes sobre el Patrimonio y tras la inclusión de una Disposición Adicional Cuarta en el Texto Refundido de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones) permitió el traslado de patrimonios de planes de pensiones hacia entidades como Elkarkidetza, se procedió a la simplificación del modelo vigente desde 1990.

Así, durante los años 2007 y 2008, se procedió a la liquidación de 439 Planes de pensiones de los que componían el modelo de Elkarkidetza. Los dos Planes de prestación definida existentes a 31 de diciembre de 2006 se transformaron en planes de aportación definida, por lo que a cierre del ejercicio 2008 sólo restaban 3 planes de pensiones de aportación definida, que, a esa fecha, no habían adoptado el acuerdo de liquidación y traspaso de los derechos de sus partícipes y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza Entidad de Previsión Social Voluntaria.

En el año 2010 se concluyó el proceso iniciado en 2007 de liquidación y traspaso de planes de pensiones. Durante el ejercicio 2010, se procedió a la liquidación de los últimos 3 Planes de pensiones de aportación definida que quedaban pendientes y se traspasaron los derechos de sus partícipes y las reservas de sus pensionistas hacia Elkarkidetza, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

Asimismo, el 30 de septiembre de 2010 la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de Elkarkidetza, acordó la disolución y liquidación del Fondo, solicitando del Registro Mercantil y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la cancelación respectiva de los asientos referentes al fondo de pensiones extinguido, obteniendo la misma con fecha 15 de noviembre de 2010. En consecuencia, Elkarkidetza, E.P.S.V. cesó en su actividad de sociedad gestora del mencionado fondo de pensiones.

Memoria de cuentas anuales

Con fecha 16 de junio de 2007 entró en vigor el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, y que modificó el Decreto 87/1984, de 20 de febrero. Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2009 entró en vigor la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por lo que se desarrollaban determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

En la Nota 17 de la Memoria adjunta se detallan las obligaciones más significativas establecidas por esta normativa en materia de porcentajes de inversión, diversificación, negociabilidad y liquidez.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de junio de 2008 aprobó las modificaciones pertinentes a los efectos de adaptar los Estatutos Sociales y el Reglamento de Prestaciones de Elkarkidetza a lo dispuesto en el Decreto 92/2007.

Mediante esta Asamblea se modificaron el número de componentes de los Órganos de Gobierno, que se ampliaron a 100 en la Asamblea General y a 16 en la Junta de Gobierno; la capacidad de modificaciones estatutarias en Asamblea ordinaria; el derecho de movilización tras el cese y el de recibir traslados desde otras EPSV's de empleo y se incluyeron los gastos de administración, el procedimiento de reclamaciones ante la Junta de Gobierno y el concepto de socio pasivo, diferenciado del de beneficiario.

El Gobierno Vasco, con fecha 4 de diciembre de 2008, comunicó la Resolución de 18 de noviembre de 2008, referente a la inscripción de las modificaciones realizadas, excepto en lo que hace referencia al socio pasivo. Mediante la nueva Resolución de 30 de diciembre de 2008 se aprobó la nueva redacción que, en relación con el socio pasivo se dio a los artículos 5, 12 y 14 de los Estatutos Sociales, hasta su ratificación por la Asamblea General de Elkarkidetza, que tuvo lugar el 25 de marzo de 2009.

La Asamblea General celebrada el 24 de marzo de 2010 acordó la eliminación de los Acuerdos de Adhesión y su incorporación a los Estatutos y Reglamento de prestaciones.

La Asamblea General celebrada 25 de marzo de 2015 acordó modificar el Reglamento de prestaciones. El citado acuerdo no supuso una variación de las contingencias cubiertas por la Entidad, sino el establecimiento de un nuevo sistema de pago de las prestaciones, distinto y sustitutivo del anterior, e incluir aportaciones reforzadas.

Las pensiones causadas antes del 25 de marzo de 2015 mantienen todas las características establecidas en el momento de su cálculo.

Las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad del socio de número causadas a partir del 25 de marzo de 2015 se ajustarán a lo siguiente:

Las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente consistirán en el pago de una renta cierta hasta cumplir 90 años más una renta vitalicia a partir de la citada edad. Dicha renta vitalicia incluirá para la persona beneficiaria de viudedad una renta vitalicia del 100% de la renta de jubilación o incapacidad permanente.

La prestación de viudedad de socio de número consistirá en el pago de una renta cierta hasta cumplir 90 años más una renta vitalicia a partir de la citada edad.

Si antes de finalizar el periodo de pago de la renta cierta falleciese la persona jubilada o incapacitada sin que hubiera persona beneficiaria de viudedad o falleciese esta última persona o falleciese la persona beneficiaria de viudedad de socio de número, los/as hijos/as o, en su defecto, los/as herederos/as del/de la socio/a de número podrán optar entre:

- Mantener el derecho al cobro de la misma renta hasta la finalización del periodo, esto es la fecha en la que el/la socio/a de número hubiera cumplido 90 años, o

Memoria de cuentas anuales

- Percibir un pago único cuyo importe son las rentas pendientes de percibir del periodo cierto, hasta los 90 años del/de la socio/a de número, actualizadas al interés técnico utilizado en el cálculo de la renta.

El reparto de las cuantías enunciadas en el párrafo anterior se realiza en partes iguales entre los/as hijos/as o, en su caso, entre los/as herederos/as. A efectos de esta prestación son herederos del/de la socio/a de números las personas instituidas herederos o, en su defecto, los herederos legales.

Salvo para determinados colectivos previstos en la Disposición Transitoria Sexta y en la Disposición Adicional Tercera del Reglamento de Prestaciones de la Entidad, podrán capitalizar el 25% del total del ahorro capitalizado siempre que la renta resultante, calculada con el Derecho Económico restante, supere la cuantía mínima establecida para cobrar en forma de renta. Si dicha renta fuera inferior a la cuantía mínima establecida para cobrar en forma de renta, podrán sólo capitalizar aquel importe que exceda sobre la cifra mínima de pensión mensual establecida.

El importe de la pensión en forma de capital no podrá ser nunca superior al ahorro capitalizado correspondiente a su aportación individual en el momento de causar la prestación.

En el caso de prestaciones por orfandad, el capital correspondiente a esta prestación se calculará en el momento de causar la prestación en función del Derecho Económico acumulado en dicho instante repartido en partes iguales entre todos los/as hijos/as del/de la socio/a de número. Cada huérfano/a menor de 25 años percibirá el importe que le corresponde como una renta cierta hasta que cumpla la citada edad.

Si antes de finalizar el periodo de pago de la renta cierta falleciese la persona beneficiaria de orfandad, los/as herederos/as del/de la socio/a de número podrán optar entre:

- Mantener el derecho al cobro de la misma renta hasta la finalización del periodo, esto es la fecha en la que el/la huérfano/a hubiera cumplido 25 años, o
- Percibir un pago único cuyo importe son las rentas pendientes de percibir del periodo cierto, hasta los 25 años del/de la huérfano/a, actualizadas al interés técnico utilizado en el cálculo de la renta.

El reparto de las cuantías enunciadas en el párrafo anterior se realiza en partes iguales entre los/as herederos/as. A efectos de esta prestación son herederos del/de la socio/a de números las personas instituidas herederos o, en su defecto, los herederos legales.

Adicionalmente, se permite realizar aportaciones reforzadas: los/as socio/as que no puedan alcanzar 40 años de cotización en Elkarkidetza a la jubilación o que la cuantía de su base de cotización sea inferior a su salario podrán solicitar una aportación reforzada, de carácter individual y mensual a incorporar a sus Derechos Económicos, cuya suma anual no supere los 4.000 euros por año. Se destina el 90% de las aportaciones a ahorro capitalizado y el 10% restante a garantizar el capital asegurado. Deberán pasar dos años, desde que se iniciaron las aportaciones reforzadas, para que entre en vigor el incremento del capital asegurado para la cobertura de riesgo por invalidez o fallecimiento por enfermedad.

En razón de los sujetos constituyentes, Elkarkidetza E.P.S.V. de Empleo se configura como una Entidad de Previsión Social de empleo.

Constituye el objeto social de la Entidad:

- Proporcionar, mediante los fondos asignados, unas prestaciones suplementarias a las de las entidades de carácter obligatorio.

Memoria de cuentas anuales

- b) Gestionar patrimonios de Fondos de Pensiones y otras Entidades de Previsión Social Voluntaria para la cobertura de contingencias de los empleados de las Instituciones, Organismos y Sociedades Públicas Vascas.
- c) Pagar prestaciones de planes de pensiones y sistemas análogos, dentro del sector público vasco.
- d) Ejercer todas las funciones que deleguen Planes, Fondos y E.P.S.V.
- e) Prestar servicios de asesoramiento a sus asociados.
- f) Realizar aquellas otras funciones permitidas por la normativa que sean necesarias para la consecución de sus fines así como las orientadas a ofrecer un mejor servicio a sus asociados.

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan Contable de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco, aprobado mediante el Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Entidad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 1 de abril de 2020, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo mención expresa en contrario.

(b) Principios contables no aplicados

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no está obligada, de acuerdo con la legislación vigente, a formular cuentas anuales consolidadas.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro de valor de los activos financieros e intangibles, las provisiones técnicas y no técnicas, el cálculo del valor razonable de activos financieros no negociados en mercados activos y la vida útil de los activos materiales. Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

(d) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que están registrados en dos o más partidas del balance.

Memoria de cuentas anuales

 (e) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante los ejercicios 2019 y 2018.

 (f) Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante los ejercicios 2019 y 2018.

 (g) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La cuenta de pérdidas y ganancias comprende adecuadamente separados los ingresos y los gastos del periodo por actividades de acuerdo con los desgloses establecidos en la norma vigente (Actividades de los Planes de previsión de las EPSV, Resto de actividades desarrolladas por las EPSV y Cuenta No afecta a las actividades de la previsión social).

Dentro de cada actividad, los correspondientes ingresos y gastos relacionados con las operaciones afectas se imputan a la correspondiente cuenta afecta de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materialicen los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones afectas a las actividades de previsión social, se imputan a la "Cuenta No Afecta a las actividades de la previsión social" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos se encuentran clasificados por destino en la cuenta de pérdidas y ganancias, no obstante cuando esto no sea posible se utilizan criterios analíticos de imputación de costes siendo dichos criterios razonables, objetivos y comprobables.

 (h) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Asamblea General de fecha 29 de marzo de 2019.

 (3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que la Junta de Gobierno propondrá para su aprobación a la Asamblea General así como la ya aprobada para el ejercicio 2018, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<u>Base de reparto</u>		
Resultado del ejercicio	11.222	(14.861)
	<u>11.222</u>	<u>(14.861)</u>
<u>Distribución</u>		
Reserva – Fondo de solvencia	146	(452)
Reserva – Fondo para posibles contingencias	11.517	(15.806)
Reservas voluntarias – Otras reservas	(608)	1.111
Reserva – Margen de seguridad planes de aportación definida	136	286
Provisión matemática		-
Otras provisiones técnicas	31	-
	<u>11.222</u>	<u>(14.861)</u>

Memoria de cuentas anuales

 (b) Inmovilizado material

 (i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

 (ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años</u>
Construcciones	50
Mobiliario	5
Instalaciones	25
Equipos para procesos de información	3

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

 (iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurrían.

 (iv) Deterioro del valor de los activos

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

 (c) Inversiones inmobiliarias

Los edificios y locales alquilados a terceros se registran inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente por su valor razonable. El valor razonable de las inversiones inmobiliarias será el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de la Entidad. Anualmente se actualiza la tasación, efectuando el ajuste correspondiente en el activo contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Memoria de cuentas anuales

Los costes de renovación, ampliación o mejora de las inversiones inmobiliarias serán incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las correcciones del mercado y que no puedan liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de cuentas anuales

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza. Asimismo, en aquellos casos en que las inversiones están materializadas en activos en los que pueda considerarse que la información disponible no es totalmente contrastable con terceros y la aplicación del valor de mercado represente el reconocimiento de una plusvalía, esta no es objeto de registro.

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no es significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Entidad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente a su valor teórico contable, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La participación que la Entidad mantiene en Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E., conforme a la autorización obtenida de Gobierno Vasco, con posterioridad a la valoración inicial se valora a su valor teórico contable. En el resto de casos, las participaciones se valoran a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación.

(viii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Memoria de cuentas anuales

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Entidad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en resultados de la diferencia entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, incluyéndose cualquier pérdida o ganancia diferida reconocida en ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

(x) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

(xi) Valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina principalmente tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros híbridos se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Memoria de cuentas anuales

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista de entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Provisiones técnicas

(i) Provisión matemática

La Provisión matemática recoge las obligaciones de la Entidad para con sus Socios pasivos y beneficiarios. Dichas obligaciones son cuantificadas por un experto independiente que realiza un estudio técnico actuarial. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las provisiones a constituir por este concepto, según los estudios actuariales, estaban cubiertas en su totalidad.

(ii) Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión

Otras Provisiones técnicas de ahorro

El saldo de estas provisiones está compuesto por el valor de las aportaciones diferentes a las de riesgo realizadas por los socios o partícipes de aportación definida a la fecha de cierre del ejercicio, a las que se acumula las rentas obtenidas de las inversiones afectas.

La Entidad dota con cargo al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” con abono al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”, la variación positiva en el patrimonio afecto al Plan de Aportación Definida. Asimismo, abona al capítulo “Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro” las variaciones negativas en el patrimonio afecto al Plan de Aportación Definida con cargo al capítulo “Provisión por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en las que el socio asume el riesgo de la inversión”.

Otras Provisiones técnicas de riesgo

El saldo de estas provisiones se corresponde con el excedente acumulado tras la cobertura de las prestaciones de riesgo causadas en el ejercicio en el colectivo de socios adscritos a planes de aportación definida hasta el momento de su aplicación.

Desde 1999 la Entidad ha asegurado las prestaciones de riesgo. En la actualidad la póliza de seguros suscrita cubre el 80% de las prestaciones de riesgo causadas. La Entidad mantiene un contrato de cesión de riesgo (fallecimiento, incapacidad permanente total y/o incapacidad absoluta y permanente de los socios activos) con Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, asumiendo ésta el 80% de estos riesgos.

Con fecha 14 de diciembre de 2000 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó el establecimiento de una provisión al 31 de diciembre de cada ejercicio con la finalidad de cubrir los siniestros pendientes de declaración. El saldo de la misma asciende a 1.360 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (356 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 10(b)).

Memoria de cuentas anuales

(g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2019	2018
Dólares USA	60.656	48.655
Libras esterlinas	12.452	14.868
Franco Suizo	15.253	12.256
Otras monedas	6.739	4.127
	<u>95.100</u>	<u>79.906</u>

El contravalor en miles de euros de los activos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2019	2018
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.561	1.571
Activos financieros mantenidos para negociar	48.386	42.600
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	45.153	35.735
	<u>95.100</u>	<u>79.906</u>

(h) Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la legislación vigente las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Beneficios a un tipo de gravamen cero teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función a su periodo de devengo, registrándose las operaciones sociales teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

(j) Medioambiente

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad no ha incurrido en costes e inversiones significativas por este concepto, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión al efecto, ya que no existen riesgos o contingencias significativas que pudieran afectar a estas cuentas anuales, dada la actividad de la Entidad.

Memoria de cuentas anuales

(k) Criterios de reclasificación de gasto por destino

Tal como se indica en la Nota 2(g), los criterios de reparto utilizados son, básicamente, la naturaleza de dichos gastos, la dedicación del personal y el inmovilizado afecto a la actividad.

(l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre la Entidad y empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

(m) Ingresos por cuotas y prestaciones devengadas

El epígrafe “Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias refleja las aportaciones efectuadas en el ejercicio por los socios de número y socios protectores de la Entidad.

Los importes reembolsados se registran en el epígrafe “Prestaciones del Ejercicio, Neta del Reaseguro”, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(5) Inmovilizado Material

El movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de euros						
	31.12.17	Altas	Bajas	31.12.18	Altas	Bajas	31.12.19
Coste							
Construcciones	2.751	-	-	2.751	-	-	2.751
Mobiliario e instalaciones	717	-	-	717	-	-	717
Equipos para procesos de información	177	37	(41)	173	25	(69)	129
Otro inmovilizado	76	35	(41)	70	-	-	70
	<u>3.721</u>	<u>72</u>	<u>(82)</u>	<u>3.711</u>	<u>25</u>	<u>(69)</u>	<u>3.667</u>
Amortización acumulada							
Construcciones	(487)	(55)	-	(542)	(55)	-	(597)
Mobiliario e instalaciones	(107)	(31)	-	(138)	(31)	-	(169)
Equipos para procesos de información	(157)	(15)	41	(131)	(23)	69	(85)
Otro inmovilizado	(49)	(8)	41	(16)	(14)	-	(30)
	<u>(800)</u>	<u>(109)</u>	<u>82</u>	<u>(827)</u>	<u>(123)</u>	<u>69</u>	<u>(881)</u>
	<u>2.921</u>	<u>(37)</u>	<u>0</u>	<u>2.884</u>	<u>(98)</u>	<u>-</u>	<u>2.786</u>

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro.

Los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 128 miles de euros (168 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen elementos de inmovilizado material afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

Memoria de cuentas anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen compromisos de compra o venta sobre activos de inmovilizado material.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(6) Inversiones Inmobiliarias

El movimiento de los ejercicios 2019 y 2018 de las partidas incluidas en las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Miles de euros
Coste	
Saldo final al 31.12.2017	6.409
Adiciones	-
Salidas	-
Variación del valor razonable	-
Saldo final al 31.12.2018	<u>6.409</u>
Adiciones	-
Salidas	-
Variación del valor razonable	<u>(155)</u>
Saldo final al 31.12.2019	<u>6.254</u>

Durante el ejercicio 2019 la Entidad ha registrado en su cuenta de pérdidas y ganancias pérdidas por correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias en función de sus valores de mercado actualizados (cero miles de euros durante 2018).

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Entidad no ha adquirido inversiones inmobiliarias a empresas del grupo, multigrupo y asociadas, ni en elementos situados fuera del territorio español.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen elementos de las inversiones inmobiliarias afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

Al 31 de diciembre, los inmuebles valorados a su valor de tasación son los siguientes:

<u>2019</u>	Miles de euros		
	Valor inicial en libros (*)	Valor de tasación	Revalorización
Edificio en Av. Libertad (San Sebastián)	570	1.269	(54)
Oficina y garajes en c/Ramón y Cajal (Vitoria)	1.656	3.952	(21)
Oficina en c/Fueros (San Sebastián)	487	784	27
Garaje Bilbao Ldo. Poza	335	228	(107)
	<u>3.048</u>	<u>6.233</u>	<u>(155)</u>

Memoria de cuentas anuales

2018	Miles de euros		
	Valor inicial en libros (*)	Valor de tasación	Revalorización
Descripción del inmueble			
Edificio en Av. Libertad (San Sebastián)	570	1.323	-
Oficina y garajes en c/Ramón y Cajal (Vitoria)	1.656	3.973	-
Oficina en c/Fueros (San Sebastián)	487	757	-
	2.713	6.053	-

(*) Valor en libros antes de la aplicación de los criterios de valoración del Decreto 92/2007.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene arrendados los inmuebles anteriormente indicados. Los ingresos y gastos asociados a las inversiones inmobiliarias han ascendido en el ejercicio 2019 a 343 y 27 miles de euros, respectivamente (338 y 28 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2018) y se encuentran recogidos en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Memoria de cuentas anuales

(7) Instrumentos Financieros(a) Clasificación de activos y pasivos por categorías

La clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre, expresada en miles de euros, presenta el siguiente detalle:

2019	Otros activos financieros a valor razonables con cambios en PYG							TOTAL
	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Instrumentos financieros híbridos	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	
ACTIVOS FINANCIEROS								
Instrumentos de patrimonio:								
- Inversiones financieras en capital	-	185.522	-	5.442	-	-	52.443	243.407
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	422.228	-	-	-	422.228
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	-	47.877	-	-	-	47.877
Valores representativos de deuda:								
- Valores de renta fija	-	152.166	-	-	-	176.870	-	329.036
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	6.212	-	-	-	-	6.212
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	40.133	-	-	40.133
Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:								
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	2.090	-	-	2.090
- Resto de créditos	-	-	-	-	1.362	-	-	1.362
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	95.300	-	-	-	-	-	-	95.300
TOTAL	95.300	337.688	6.212	475.547	43.585	176.870	52.443	1.187.645
PASIVOS FINANCIEROS								
Derivados								
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social:								
- Deudas con socios	-	-	3	-	-	-	-	3
Otras deudas:								
- Deudas fiscales y sociales	-	-	511	-	-	-	-	511
- Resto de deudas	-	-	376	-	-	-	-	376
TOTAL	-	-	890	-	-	-	-	890

Memoria de cuentas anuales

2018	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonables con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS							
Instrumentos de patrimonio:							
- Inversiones financieras en capital	-	168.836	5.438	-	-	54.049	228.323
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	340.682	-	-	-	340.682
- Participaciones en fondos de capital-riesgo	-	-	33.986	-	-	-	33.986
Valores representativos de deuda:							
- Valores de renta fija	-	132.678	-	-	184.162	-	316.840
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	7.655	-	-	-	7.655
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	44.509	-	-	44.509
Créditos por operaciones de la actividad de previsión social	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos:							
-Créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	2.519	-	-	2.519
- Resto de créditos	-	-	-	4.607	-	-	4.607
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Tesorería	100.996	-	-	-	-	-	100.996
TOTAL	100.996	301.514	7.655	51.635	184.162	54.049	1.080.117
PASIVOS FINANCIEROS							
Derivados							
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social:							
- Deudas con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas:	-	-	419	-	-	-	419
- Deudas fiscales y sociales	-	-	80	-	-	-	80
- Resto de deudas	-	-	499	-	-	-	499
TOTAL	-	-	7.655	51.635	184.162	54.049	1.080.117

Memoria de cuentas anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de instrumentos financieros

El desglose total de la Entidad de los ingresos y gastos del inmovilizado material y de las inversiones del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	342	338
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio - dividendos	12.326	8.033
Ingresos de Instrumentos de deuda – cupones	11.563	12.701
Beneficio por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	86.867	10.745
Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda	18.746	1.245
Diferencias positivas de cambio	653	1.225
Otros	140	139
	130.637	34.426
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones	4.968	4.779
Pérdidas por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	14.195	50.095
Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda	2.768	1.796
Diferencias negativas de cambio	476	985
Otros	1	-
	22.408	57.655

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos y pasivos financieros por vencimiento al 31 de diciembre, para aquellos que tengan un vencimiento determinado o determinable por cada categoría de activo es el siguiente:

2019	Activos financieros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024 y posteriores	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	95.300	-	-	-	-	95.300
Activos financieros mantenidos para negociar	52.955	16.272	8.393	10.816	63.730	152.166
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	4.090	2.122	-	-	-	6.212
Activos financieros mantenidos a vencimiento	13.700	19.320	7.157	5.110	131.583	176.870
Préstamos y partidas a cobrar	42.239	-	28	-	1.318	43.585
TOTAL	208.284	37.714	15.578	15.926	196.631	474.133
	Pasivos financieros					Total
	2020	2021	2022	2023	2024 y posteriores	
Débitos y partidas a pagar	887	-	-	-	-	887
TOTAL	887	-	-	-	-	887

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

2018	Activos financieros					
	2019	2020	2021	2022	2023 y posteriores	Total
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100.996	-	-	-	-	100.996
Activos financieros mantenidos para negociar	28.252	21.103	16.690	6.338	60.295	132.678
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	4.745	1.030	1.872	-	8	7.655
Activos financieros mantenidos a vencimiento	16.565	13.677	20.640	7.148	126.132	184.162
Préstamos y partidas a cobrar	50.100	9	5	38	1.483	51.635
TOTAL	200.658	35.819	39.207	13.524	187.918	477.126

	Pasivos financieros					
	2019	2020	2021	2022	2023 y posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar	499	-	-	-	-	499
TOTAL	499	-	-	-	-	499

(d) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El detalle de los saldos que componen este epígrafe del balance al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de Patrimonio	475.547	380.106
Participaciones en fondos de inversión	422.228	340.682
Participaciones en fondos de capital-riesgo	47.877	33.986
Inversiones financieras en capital	5.442	5.438
Instrumentos híbridos	6.212	7.655
	481.759	387.761

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados bajo esta categoría.

El importe de los rendimientos devengados y no vencidos de los instrumentos híbridos de este epígrafe asciende a 14 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 (54 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos valores de la Entidad se encontraban depositados o en trámite de depósito en las siguientes entidades depositarias: BBVA y en las correspondientes Sociedades Gestoras de los Fondos de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantiene compromisos firmes de compra o venta sobre activos financieros de esta cartera.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen instrumentos financieros afectos a garantías, restricciones de titularidad o pignorados como garantía de pasivos.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

 (e) Activos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre, el detalle de los instrumentos clasificados en este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Instrumentos de Patrimonio		
Inversiones financieras en capital	185.522	168.836
Valores representativos de deuda	152.166	132.678
	<u>337.688</u>	<u>301.514</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos clasificados bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2019, la totalidad de los títulos valores de la Entidad están depositados en BBVA.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad no mantiene compromisos firmes de compra o venta sobre activos financieros de esta cartera.

El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este epígrafe ascienden a 1.941 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 (2.659 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).

 (f) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe del activo, al cierre del ejercicio 2019, está compuesto por instrumentos de deuda que cumplen las condiciones establecidas por el Decreto 86/2010 para incluirse en dicha categoría.

El desglose por emisor de esta cartera al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deuda Autonómica del País Vasco	23.885	25.782
Deuda Pública Italiana	25.168	14.849
Deuda Pública Española	37.594	39.567
Deuda Pública Alemana	16.985	14.853
Deuda Autonómica de Madrid	5.517	5.439
Otros emisores Públicos (inferiores a 5 millones de euros)	5.179	6.753
Total Deuda Pública	<u>114.328</u>	<u>107.243</u>
Total Deuda Privada	<u>62.542</u>	<u>76.919</u>
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>176.870</u>	<u>184.162</u>

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los valores representativos de deuda clasificados bajo esta categoría (Ver nota 7 (I)).

Formulaci3n de las cuentas anuales e informe de gesti3n del ejercicio 2019

El importe de los intereses expl3citos devengados y no vencidos de los valores representativos de deuda de este ep3grafe asciende a 4.346 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 (4.777 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).

El tipo de inter3s anual al 31 de diciembre de 2019 oscila entre el 0% y 8,10% (0,01% y 7,24% al 31 de diciembre de 2018).

(g) Pr3stamos y partidas a cobrar

(i) Dep3sitos en entidades de cr3dito

El detalle de los saldos que componen este ep3grafe del balance adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Dep3sitos con rendimiento fijo	40.133	44.509

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existen correcciones valorativas por deterioro originadas por el riesgo de cr3dito sobre los activos que forman este ep3grafe.

El importe de los intereses devengados y no vencidos de los activos que componen este ep3grafe al 31 de diciembre de 2019 asciende a 6 miles de euros (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de inter3s anual al 31 de diciembre de 2019 oscila entre el 0,444% y el 0,692% (entre el 0% y el 0,15% al 31 de diciembre de 2018).

(ii) Otros cr3ditos

El detalle al 31 de diciembre de los saldos registrados en estos ep3grafes del balance es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Pr3stamos hipotecarios	1.346	1.527
Hacienda p3blica deudora por conceptos fiscales	2.090	2.519
Anticipos de remuneraciones	15	9
Otros deudores	1	3.071
	3.452	7.126

El tipo de inter3s de los pr3stamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2019 oscila entre el 0,444% y el 0,692% (entre el 0,61% y el 0,65% al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre del ejercicio 2019, el cap3tulo "Pr3stamos hipotecarios" incluye una correcci3n por deterioro de 13 miles de euros (15 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).

El 31 de diciembre de 2018, el cap3tulo "Otros deudores" inclu3a un importe de 3.000 miles de euros correspondientes al anticipo para la compra de 10.761 participaciones del fondo de inversi3n Lux Life FD-Long Term Growth. La operaci3n de compra se ha liquidado el 17 de enero de 2019.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

(h) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El movimiento producido durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe del balance se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.17	Adiciones	31.12.18	Adiciones	Bajas	31.12.19
Inversiones financieras en empresas del grupo y multigrupo	51.016	3.033	54.049	3.509	(5.115)	52.443

Las adiciones de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden, principalmente, por el aumento en el valor teórico contable de la participación en Orza, Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.

Durante el ejercicio 2019 la Entidad ha vendido el 100% de las participaciones que poseía en Sociedad Inversora en Residencias de Estudiantes de Euskadi, S.A. por un importe de venta de 22.777 miles de euros, registrándose un beneficio de 17.662 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen correcciones valorativas por deterioro sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

El desglose de estas inversiones y los principales datos de las sociedades del Grupo, se incluyen en la Nota 7 (m).

(i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Entidades de crédito y efectivo en caja	85.271	90.978
Otros activos líquidos equivalentes	10.029	10.018
	<u>95.300</u>	<u>100.996</u>

El interés de las cuentas corrientes de la Entidad ha estado comprendido en el ejercicio 2019 entre el 0% y el 0,1% (0% y 0,1% en 2018).

A su vez, el capítulo "Otros activos líquidos equivalentes" incluye los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a tres meses. No existe en los mismos, riesgo significativo de cambio de valor y forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2019, se encuentra incluida en este capítulo un repo con Bankoa, S.A., con vencimientos en enero de 2020 y un tipo de interés del 0,1% (a 31 de diciembre de 2018 el vencimiento era en marzo de 2019 y el tipo de interés del 0,1%).

(j) Operaciones con futuros financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad no dispone de operaciones con futuros financieros abiertas.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

(k) Débitos y partidas a pagar

El desglose de esta partida al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Deudas por operaciones de la actividad de previsión social	3	-
Acreedores por prestación de servicios	376	80
Hacienda pública acreedora por diversos conceptos	474	388
Organismos de la Seguridad Social	37	31
Total	890	499

Todos los débitos y cuentas a pagar, son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Entidad son en euros con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

(l) Valor razonable de activos y pasivos financieros

Incluimos a continuación el detalle del valor razonable de la cartera de inversión a vencimiento comparado con su correspondiente valor en libros al 31 de diciembre:

<u>2019</u>	Miles de euros	
	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	222.901	176.870

<u>2018</u>	Miles de euros	
	Valor razonable	Valor en libros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	218.291	184.162

Los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Para el resto de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se estima que no existen diferencias significativas entre su valor en libros y su valor razonable.

Para la obtención del valor razonable se han tomado en todos los casos precios cotizados en mercado activo.

(m) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Seguidamente se incluye el detalle de la información más relevante concerniente a las empresas del Grupo al 31 de diciembre:

<u>2019</u>									
Sociedad	Actividad	Domicilio	% de participación	Valor en libros	Dividendos Recibidos	Activos	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado ejercicio	
Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	Gestión de patrimonios	Paseo Lugaritz, 27; 28018 Donostia	(1) 50%	52.443 <u>52.443</u>	-	105.253	97.867	7.019	
<u>2018</u>									
Sociedad	Actividad	Domicilio	% de participación	Valor en libros	Dividendos Recibidos	Activos	Patrimonio neto (sin resultado)	Resultado ejercicio	
Sociedad Inversora en Residencias de Estudiantes de Euskadi, S.A.	Gestión de residencias	Ramón y Cajal, 7-9; 01007 Vitoria	(1) 60%	5.115	550	18.546	11.421	1.657	

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

Orza Gestión y Tenencia de Patrimonios, A.I.E.	Gestión de patrimonios	Paseo Lugaritz, 27; 28018 Donostia	(1)	50%	48.934	-	98.256	91.803	6.064
					54.049	550			

(1) El detalle de los activos y patrimonio neto de estas sociedades corresponde a los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las empresas del Grupo en las que la Entidad tiene participación, no cotizan en Bolsa.

Del importe que figura como dividendos recibidos por participaciones del Grupo durante el ejercicio 2018, la totalidad se recibió en efectivo.

(8) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades de una EPSV están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés, riesgo de precio y riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, en los precios, en el tipo de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.c) del Decreto 92/2007, la Entidad dispone de una Declaración de Principios de Inversión (DPI), donde se explican los activos en los que invierte la Entidad, así como las técnicas empleadas para su gestión.

A continuación se presenta un resumen de las políticas y procedimientos de gestión del riesgo llevadas a cabo por la Entidad:

- Riesgo de Mercado

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Entidad mantiene posiciones.

La Entidad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Entidad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Entidad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Entidad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la funcional como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas.

La Entidad invierte tanto en mercados nacionales como internacionales, colocando la mayor parte de sus inversiones en el área Euro.

La inversión que mantiene la Entidad en activos denominados en divisa al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica en la Nota 4(g).

- Riesgo de Crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos. También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas. Regularmente se realiza un seguimiento de los límites de diversificación y dispersión.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

El rating de los activos de los valores representativos de deuda en la cartera de la Entidad presenta la siguiente clasificación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

<u>Ejercicio 2019 (*)</u>	Valores representativos de deuda	Instrumentos híbridos	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
Rating AAA	-	-	12.509	12.509
Rating AA	22.825	1.012	35.248	59.085
Rating A	35.988	5.200	73.937	115.125
Rating BBB	48.226	-	45.326	93.552
Rating BB	8.572	-	4.793	13.365
Rating CCC	846	-	-	846
Sin asignar	35.709	-	5.057	40.766
	152.166	6.212	176.870	335.248

<u>Ejercicio 2018 (*)</u>	Valores representativos de deuda	Instrumentos híbridos	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Total
Rating AAA	-	-	16.897	16.897
Rating AA	7.339	2.869	9.533	19.741
Rating A	43.622	4.778	90.492	138.892
Rating BBB	55.172	8	67.240	122.420
Rating BB	3.117	-	-	3.117
Rating C	840	-	-	840
Sin asignar	22.588	-	-	22.588
	132.678	7.655	184.162	324.495

(*) Incluye los intereses periodificados al 31 de diciembre.

- Riesgo de Liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Entidad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Entidad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

El riesgo de liquidez es función de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (p.e. la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

(9) Patrimonio Neto

(a) Fondos Propios

Al 31 de diciembre, el detalle del epígrafe Fondos Propios de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Fondo Mutual	9.015	9.015
Reservas	19.397	31.728
Resultado del ejercicio	11.222	(14.861)
	<u>39.634</u>	<u>25.882</u>

El movimiento de los epígrafes de Fondos propios durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo mutual	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.015	9.662	21.584	40.261
Distribución del excedente del ejercicio 2017	-	20.249	(21.584)	(1.335)
Traspaso a reservas durante 2018	-	1.817	-	1.817
Resultado del ejercicio	-	-	(14.861)	(14.861)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.015	31.728	(14.861)	25.882
Distribución del excedente del ejercicio 2018	-	(14.861)	14.861	-
Traspaso a reservas durante 2019	-	2.530	-	2.530
Resultado del ejercicio	-	-	11.222	11.222
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>9.015</u>	<u>19.397</u>	<u>11.222</u>	<u>39.634</u>

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

El detalle del movimiento de las cuentas del epígrafe de Reservas durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo de solvencia	Fondo para posibles contingencias	Otras reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.662	-	-	9.662
Distribución del excedente del ejercicio 2017	4.986	13.687	1.576	20.249
Traspaso a reservas durante 2018	1.817	-	-	1.817
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16.465	13.687	1.576	31.728
Distribución del excedente del ejercicio 2018	(167)	(15.806)	1.112	(14.861)
Traspaso a reservas durante 2019	2.530	-	-	2.530
Saldo al 31 de diciembre de 2019	18.827	(2.119)	2.688	19.397

La Entidad ha realizado durante los ejercicios 2019 y 2018 las siguientes distribuciones de reservas y provisiones como consecuencia de la cobertura de las nuevas prestaciones causadas de nuestro colectivo:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otras provisiones técnicas - Aportación definida	2.530	1.817
Otras provisiones técnicas	-	-
Base de reparto	2.530	1.817
Reservas especiales - Fondo de solvencia	2.530	1.817
Reservas - Fondo para posibles contingencias	-	-
Distribución	2.530	1.817

(a) Fondo Mutua

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo Mutua asciende a 9.015 miles de euros (9.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

(b) Reservas Especiales - Fondo de solvencia

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad indica en relación con el Fondo de solvencia que forma parte de los Fondos propios de la Entidad, debiendo cumplir los requisitos legales que le afecten en cada momento y cuya cuantía será determinada por la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno, con la finalidad de hacer frente a las posibles desviaciones que puedan producirse en el futuro en las hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos de las prestaciones aseguradas.

(c) Reservas - Fondo para posibles contingencias

Estas reservas se constituyen a propuesta de la Junta de Gobierno y se aprueban por la Asamblea General.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

(10) Provisiones Técnicas

La composición del epígrafe "Provisiones técnicas – Provisión por operaciones de la actividad de previsión social" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisión para cuotas no consumidas	-	-
Provisión para riesgo en curso	-	-
Provisión matemática	339.107	288.943
Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión	817.054	774.086
	<u>1.156.161</u>	<u>1.063.029</u>

El detalle del movimiento en los ejercicios 2019 y 2018 de cada una de las provisiones técnicas es el siguiente:

	Miles de euros	
	Provisión matemática	Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión
Saldo al 31 de diciembre del 2017	262.014	801.038
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2017	1.335	-
Traspaso a provisión matemática	35.255	(37.072)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	(9.661)	10.120
Saldo al 31 de diciembre del 2018	288.943	774.086
Distribución del excedente (déficit) del ejercicio 2018	-	-
Traspaso a provisión matemática	48.265	(50.945)
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	1.899	93.913
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>339.107</u>	<u>817.054</u>

(a) Provisión matemática

El saldo de la Provisión matemática al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y, en consecuencia, la dotación del correspondiente ejercicio, vienen determinadas por un estudio técnico actuarial realizado por profesionales independientes.

El desglose del epígrafe de Provisión matemática al 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones de Elkarkidetzta EPSV de Empleo - Plan de Previsión	<u>339.107</u>	<u>288.943</u>

Los derechos de todos los pasivos, se encuentran materializados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en los activos (bienes y derechos de la Entidad) que se presentan en el activo del balance adjunto de las presentes cuentas anuales.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

Las principales hipótesis actuariales aplicadas en los estudios técnicos actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido las siguientes:

-Los pensionistas regulados en la Disposición Transitoria Séptima del Reglamento de Prestaciones se valoran con las tablas de mortalidad PERM/F 2000C+(PER2012 colectiva primer orden-PERM/F 2000C)/4 (PERM/F 2000C al 31 de diciembre de 2018) e interés técnico del 2,15% (2,50% al 31 de diciembre de 2018).

-El resto de pensionistas se valoran con las tablas de mortalidad PERM/F 2000NP+(PER2012 colectiva primer orden-PERM/F 2000NP)/4 (PERM/F 2000NP al 31 de diciembre de 2018) e interés técnico 2,15% (2,50% al 31 de diciembre de 2018).

Las prestaciones son constantes excepto para los colectivos con crecimiento, para los que se ha considerado una tasa anual acumulativa del 1,50% (1,5% al 31 de diciembre de 2018).

El tipo de interés técnico utilizado en la estimación del valor actual de las prestaciones futuras es el 2,15% (2,50% en 2018).

Los estudios técnicos actuariales con dichas hipótesis actuariales han sido efectuados por profesionales independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La Junta de Gobierno celebrada el 20 de diciembre de 2019 acordó la modificación al 2,15% del interés técnico aplicable a la provisión matemática a 31 de diciembre de 2019 y la modificación de las tablas de mortalidad, pasando a aplicar la tabla de mortalidad PER2012 colectiva primer orden y acordando un periodo de adecuación a dichas tablas de diez años a comenzar en 2019.

Posteriormente, en la Junta de Gobierno celebrada el 6 de marzo de 2020 y como consecuencia de la revisión y ajuste de la tabla de mortalidad PER2012 colectiva primer orden y de las disposiciones remitidas por la Dirección General de Seguros sobre las nuevas tablas, se decidió realizar la adaptación a las nuevas tablas en un periodo de 4 ejercicios, quedando de esta forma finalizado el impacto de cambio de tablas al cierre de 2022.

Estas modificaciones han supuesto una dotación adicional de provisiones matemáticas por importe de 14.347 miles de euros.”

(b) Provisiones afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión

El saldo de estas Provisiones al 31 de diciembre se desglosa en:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otras provisiones técnicas de ahorro	815.376	773.412
Otras provisiones técnicas de riesgo	1.360	356
Otras provisiones técnicas	318	318
	817.054	774.086

Al 31 de diciembre de 2019, los derechos económicos del colectivo de aportación definida ascienden a 815.376 miles de euros (2018: 773.412 miles de euros), representados por 49.185.330,06 participaciones de 16,57762587 euros de valor cada una (51.174.824,65 participaciones de 15,11314368 euros de valor cada una al 31 de diciembre de 2018).

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

 (11) Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria están sujetas al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en el origen. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Entidad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos de importancia.

 (12) Ingresos y Gastos

 (a) Clasificación de gastos por destino

De acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, la Entidad ha distribuido aquellos gastos inicialmente clasificados por naturaleza que, por su función, deben reclasificarse por destino. A los efectos de esta reclasificación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Los gastos imputables a prestaciones incluyen fundamentalmente los gastos de personal dedicado a la gestión de prestaciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado a esta actividad, las comisiones pagadas por razón de gestión de prestaciones y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de servicios por asuntos contenciosos vinculados a las cuotas, los gastos de gestión de cobro de las cuotas, del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afectado al mismo.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de dirección general.

Al 31 de diciembre, la Entidad presenta los gastos de administración por destino, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 86/2010, de 16 de marzo, clasificando los mismos en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Gastos imputables a prestaciones	Gastos de administración	Gastos imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos	Total
<u>2019</u>					
Gastos de Administración	628	1.297	4.969	310	7.204
De los que imputables a:					
Colectivo de aportación definida	450	884	3.461	222	5.017
Colectivo de prestación definida	178	349	1.366	88	1.981
Fondos Propios	-	64	142	-	206
			Gastos imputables a las inversiones	Otros gastos técnicos	
<u>2018</u>					
Gastos de Administración	586	1.217	4.781	300	6.884

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

De los que imputables a:					
Colectivo de aportación definida	434	853	3.436	222	4.945
Colectivo de prestación definida	152	300	1.201	78	1.731
Fondos Propios	-	65	143	-	208

(b) Gastos de personal

Asimismo, presentamos el desglose al 31 de diciembre de los gastos de personal:

	Miles de euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.645	1.549
Cargas sociales	359	339
Aportaciones a EPSV	49	41
Otros gastos de personal	25	28
	2.078	1.957

Estos gastos de personal, se han distribuido según destino, tal y como señala el Decreto 86/2010, y se encuentran registrados en los epígrafes "1.5 Prestaciones del Ejercicio, Neta de Reaseguro", "1.8 Gastos de Explotación Netos", "1.9 Otros gastos técnicos" "1.10 Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" y "1.11 Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(c) Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro

La composición del capítulo "1.6 Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro" de la cartera de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente (en miles de euros):

<u>Ejercicio 2019</u>	Plan de Aportación	Plan de Prestación
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	(44.833)	-
Prestaciones pagadas (*)	24.739	19.054
Gastos/(Ingresos) netos de las inversiones	(75.375)	(29.751)
Resto de gastos no imputables a las inversiones (**)	1.556	615
Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	-	8.183
	(93.913)	(1.899)

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

Ejercicio 2018	Plan de Aportación	Plan de Prestación
Cuotas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	(43.930)	-
Prestaciones pagadas (*)	15.611	17.389
Gastos/(Ingresos) netos de las inversiones	16.690	5.839
Resto de gastos no imputables a las inversiones (**)	1.509	529
Resultado de la Cuenta afecta a las Actividades de los Planes de previsión de las EPSV	-	(14.096)
	(10.120)	9.661

(*) Prestaciones pagadas en el ejercicio sin incluir los gastos imputables a las prestaciones.

(**) Se incluyen los gastos de administración imputados en los epígrafes "Prestaciones del Ejercicio, Netas de Reaseguro", "Gastos de Explotación Netos" y "Otros Gastos Técnicos" del capítulo "I. Cuenta Afecta a las Actividades de los Planes de Previsión de las EPSV" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(13) Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Entidad es el siguiente:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	18	11
Ratio de operaciones pagadas	19	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	8
	Importe (miles de euros)	
	2019	2018
Total de pagos realizados	287	346
Total de pagos pendientes	39	82

(14) Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno y Alta Dirección

La retribución a los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad en el ejercicio 2019 ha ascendido a 211 miles de euros (210 miles de euros en el ejercicio 2018). Este importe corresponde a las percepciones de los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad y de los miembros de la Asamblea de la Entidad que, en concepto de sueldos y salarios, desarrollan funciones de Alta Dirección en la Entidad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han concedido anticipos ni créditos al personal de Alta Dirección ni a los miembros de la Junta de Gobierno.

La Entidad no dispone de personal adicional de Alta Dirección que no sean miembros de la Junta de Gobierno.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

 (15) Operaciones con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos en los ejercicios 2019 y 2018 con partes vinculadas es el siguiente (en miles de euros):

<u>Balance</u>	Grupo y multigrupo	
	2019	2018
Participaciones en empresas del grupo	52.443	54.049

<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>	Grupo y multigrupo	
	2019	2018
Ingresos de las inversiones - dividendos	10	550

Las únicas transacciones significativas efectuadas en el período con empresas del grupo se corresponden con el cobro de dividendos distribuidos por las mismas.

 (16) Otra Información

 (a) Número medio de empleados

El número medio de empleados en plantilla durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías profesionales, es el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	2	1	3	2	1	3
Técnicos	6	7	13	6	7	13
Administrativos	2	10	12	2	9	11
	10	18	28	10	17	27

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los miembros de la Junta de Gobierno es como sigue:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Junta de Gobierno	10	6	10	6
Directores	2	1	2	1
Técnicos	6	7	6	7
Administrativos	2	10	2	9
	20	24	20	23

Durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, no ha habido empleados de la Entidad con discapacidad mayor o igual al 33%.

 (b) Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos por la Sociedad auditora por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han ascendido a 27 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2018).

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han devengado honorarios por otros servicios.

(17) Cumplimiento de la Normativa

(a) Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las EPSV

A propuesta de los Departamentos de Hacienda y Administración Pública y Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, se publicó el 15 de junio de 2007 en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, pretende dar desarrollo y regulación de determinadas materias, que las EPSV y los Planes de Previsión ofrezcan un marco de actuación más eficaz, más solvente y más riguroso en beneficio de los socios ordinarios y de los beneficiarios de las prestaciones.

La Disposición Transitoria Quinta del mencionado Decreto establecía que el cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 92/2007, referente a inversiones financieras, es exigible a partir del 1 de enero de 2010, estableciendo que la inversión en activos deberá realizarse cumpliendo determinados criterios de seguridad, rentabilidad, liquidez, diversificación, dispersión, plazos y congruencia. La Entidad adoptó los mencionados criterios establecidos en dicho artículo con fecha 1 de enero de 2010.

Los principales impactos del mencionado Decreto en cuanto a principios contables y normas de valoración de las inversiones se contemplan en su artículo 11.

La Entidad, tanto al 31 de diciembre de 2019 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cumple con las obligaciones establecidas en el citado artículo 11, excepto porque la Entidad mantiene tanto a 31 de diciembre de 2019 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, determinados activos no calificados como aptos, según establece el Decreto 92/2007, en su artículo 11.3. La Entidad mantiene a 31 de diciembre de 2019 en su cartera, activos no aptos por un valor contable de 132 miles de euros (189 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). No obstante, la Entidad no puede realizar nuevas adquisiciones en activos no calificados como aptos, y debe comunicar trimestralmente al Departamento de Finanzas del Gobierno Vasco, los saldos vivos de estos activos.

(b) Orden del 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Mediante la Orden del 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007, de 29 de mayo.

Esta Orden centra su desarrollo en tres ámbitos:

- La existencia de una adecuada separación en la atribución de derechos y obligaciones a las diferentes actividades que pueden realizar las EPSV.
- Desarrollo de aquellas materias en las que por la operativa habitual de las EPSV se infiere un mayor riesgo por la utilización de determinados instrumentos financieros.
- Desarrollo en el ámbito de la transparencia de las EPSV.

La Entidad cumple al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, con las obligaciones recogidas en la Orden del 29 de abril de 2009, excepto por determinados activos no calificados como aptos, según establece el artículo 9 de la mencionada Orden. La Entidad mantenía al 31 de diciembre de 2018 en su cartera, activos financieros estructurados con una calificación crediticia inferior a la establecida por el citado artículo por un valor en libros de 7 miles de euros. Los activos en el momento de su compra cumplían con todos los requisitos recogidos en la citada Orden. Son activos de Kutxabank que ha visto rebajado su rating como consecuencia de la crisis financiera mundial.

(18) Estado del Margen de Seguridad

De acuerdo al artículo 10 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, modificado por la Disposición Final Octava del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, de Gobierno Vasco, la cuantía mínima del margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales se corresponde a:

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

- Para los planes de previsión social de prestación definida el margen de seguridad mínimo exigido es el 4% de las provisiones matemáticas no aseguradas, afectas a dichos planes.
- Para los planes de previsión social de aportación definida en los que el socio asume el riesgo de la inversión, el margen de seguridad mínimo es el 0,125% de las provisiones técnicas afectas a dichos planes. Cabe señalar que según lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 203/2015, de 27 de octubre, este margen de seguridad puede constituirse en un período máximo de diez ejercicios, a partir del 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe.

En base a la mencionada normativa, la Entidad debe disponer en cada ejercicio económico de un patrimonio no comprometido que cubra el citado margen de seguridad.

El estado del margen de seguridad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Fondo Mutual	9.015	9.015
Reservas especiales – Fondo de solvencia	18.827	16.465
Reserva – Fondo para posibles contingencias	(2.119)	13.687
Reserva – Otras reservas	2.689	1.576
Saldo deudor de pérdidas y ganancias	11.222	(14.861)
Patrimonio no comprometido	39.634	25.882
Margen de seguridad Planes de prestación definida (4% de las provisiones matemáticas no aseguradas)	13.564	11.558
Margen de seguridad planes de aportación definida (4/10 del 0,125% de las provisiones afectas)	409	290
Total margen de seguridad requerido	13.973	11.848
Exceso/(defecto) margen de seguridad	25.661	14.034

 (19) Hechos Posteriores al Cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.



Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2019

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de esta crisis, si es posible entender que se producirá un impacto en la rentabilidad del año 2020, y las consecuencias que se pueden generar incidirán en la solvencia de la Entidad en relación, principalmente, respecto a las obligaciones de prestación definida.

ARABA/ÁLAVA

Ramón y Cajal, 7-9
01007 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 14 11 41

BIZKAIA

Gardoqui, 2
48008 Bilbao
Tel.: 94 415 55 78

GIPUZKOA

Mendeurren Plaza, 6
20006 Donostia-San Sebastián
Tel.: 943 43 02 56

www.elkarkidetza.eus



elkarkidetza

PENTSIOAK

ENPLEGUKO BGAE · EPSV DE EMPLEO